



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2026-MPU/C

Urubamba, 09 de febrero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA.

VISTO:

El Informe N° 011-2026-J-OGRD-MPU/JROM de fecha 16/01/2026, Informe N° 072-2026-MPU/OPPR de fecha 30/01/2026, Informe N° 027-2026-OPEO/MPU de fecha 05/02/2026, Informe N° 0085-2026-MPU/OPPR de fecha 05/02/2026, Opinión Legal N° 051-2026-OAJ-MPU/DYC de fecha 09/02/2026, sobre solicitud de aprobación del "Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026-2029"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, por el artículo 1° de Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se crea dicho sistema como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3° de la citada Ley N° 29664, define a la Gestión del Riesgo de Desastres, como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. (...);

Que, de otro lado, el inciso a) del artículo 19° de la mencionada Ley N° 29664, considera como el primer instrumento de dicho Sistema que debe ser establecido para el cumplimiento de dicha Ley y de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos que son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, bajo responsabilidad, para lo cual el ente rector del SINAGERD aprueba los lineamientos sobre las competencias, formulación, aprobación, implementación y periodicidad de los planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 39° del Reglamento de la mencionada Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, establece que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros, el Plan de Gestión Reactiva, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD;

Que, según el numeral 39.2 del artículo 39° del Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, modifica la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), indica que los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos:

- a) Plan de Prevención y Reducción de Riesgo.
- b) Plan de Gestión de Reactiva.
- c) Plan de Continuidad Operativa.



URUBAMBA
Ciudad Sostenible



Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 005-2025-PCM/SGRD del 17 de Julio del 2025, se aprobó Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva; así mismo el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los lineamientos aprobada por la citada resolución, así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Informe N° 011-2026-J-OGRD-MPU/JROM de fecha 16/01/2026, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres remite a la Gerencia Municipal el “Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026–2029”, cuyo objeto es establecer las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que debe ejecutar la Municipalidad Provincial de Urubamba —a través del Grupo de Trabajo y su Plataforma de Defensa Civil— en el marco de sus competencias, frente a los peligros recurrentes tales como lluvias intensas, bajas temperaturas, sismos e incendios forestales, entre otros, a fin de proteger y atender oportunamente a la población damnificada y afectada. En tal sentido, emite opinión favorable para su aprobación por el Equipo Técnico encargado de la formulación y validación del citado instrumento de gestión;

Que, mediante Informe N° 072-2026-MPU/OPPR de fecha 30/01/2026, el Jefe de la Oficina de Presupuesto por Resultados solicita la aprobación del referido Plan, precisando que el mismo ha sido validado por unanimidad por el Equipo Técnico, conforme se desprende del Acta de fecha 26/01/2026, adjunta al citado informe;

Que, mediante Informe N° 027-2026-OPEO-MPU de fecha 05/02/2026, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Operativo señala que el “Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026–2029” se encuentra debidamente articulado a los instrumentos de gestión institucional, vinculándose con el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01: “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia de Urubamba” y la Acción Estratégica Institucional AEI.01.01: “Instrumentos de gestión estratégicos para la gestión del riesgo de desastres aprobados e implementados en beneficio de la provincia”, los cuales guardan coherencia con la actividad operativa programada en el POI-2026, con registro CEPLAN V.01 A0130078500426: “Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres”. Asimismo, precisa que la formulación del Plan cumple con la estructura y disposiciones establecidas en el numeral 6.1 “Etapas de Formulación del Plan de Gestión Reactiva” y numeral 6.1.2 “Elaboración del Plan”, conforme a la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 005-2025-PCM/SGRD, que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva;

Que, mediante Informe N° 0085-2026-MPU/OPPR de fecha 05/02/2026, la Jefa de la Oficina de Presupuesto por Resultados otorga disponibilidad presupuestal para la implementación del “Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026–2029”, por el monto total de S/ 447,590.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos noventa con 00/100 soles);

Que, mediante Opinión Legal N° 051-2026-OAJ-MPU/DYC de fecha 09/02/2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, luego de evaluar los antecedentes y efectuar el análisis del marco normativo aplicable, emite opinión legal favorable para la aprobación del “Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026–2029” mediante el acto administrativo correspondiente, debiendo disponerse su publicación y ejecución conforme a lo establecido en el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD;

Que, la aprobación del “Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026–2029” se justifica en la necesidad de contar con un instrumento técnico–normativo que establezca de manera clara y articulada las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a los peligros recurrentes que afectan la jurisdicción, tales como lluvias intensas, bajas temperaturas, sismos e incendios forestales, entre otros. Dicho instrumento permite a la Municipalidad Provincial de Urubamba ejercer de manera oportuna y eficaz sus competencias en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, fortaleciendo la capacidad de reacción institucional y garantizando la protección de la vida, la salud y los medios de subsistencia de la población damnificada y afectada;

Que, asimismo, el citado Plan ha sido formulado conforme a los lineamientos técnicos vigentes, validado por el Equipo Técnico competente, articulado a los instrumentos de gestión institucional y cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, lo que asegura su viabilidad operativa y financiera. En tal sentido, su aprobación mediante acto administrativo no solo resulta legalmente procedente, sino también necesaria para asegurar una gestión pública planificada, preventiva y orientada a resultados en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres en la provincia de Urubamba. En este sentido a través del proveído s/n el Gerente Municipal dispone a la Oficina de Secretaría General su atención;





Estando, en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “**PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA 2026–2029**”, como instrumento técnico–normativo que establece las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre en el ámbito de la provincia de Urubamba. La que forma en Anexo de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres efectúe la presentación del Plan aprobado en el artículo precedente ante la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Urubamba; asimismo, proceda a su remisión al Sistema Regional de Defensa Civil - SIREDECI y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para los fines de coordinación, articulación y registro que correspondan, conforme al marco normativo vigente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y demás oficinas para su conocimiento y cumplimiento y a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Oficina Gestión de Riesgo de Desastres
INDECI.
SIREDECI.
OTIC.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Ing. Ronald Vera Gallegos
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Abg. ROGER HUGO CONZA PACCA
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
ICAC. 7193



Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Urubamba 2026-2029

Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
URUBAMBA
Gestión 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Lic. Julio Raúl Quiroz Morales
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE
DESASTRES - MPU

URUBAMBA 2025

INDICE GENRAL

I.	INFORMACION GENERAL	7
1.1.	INFORMACIÓN GENERAL (CONSIDERACIONES GENERALES).....	7
II.	BASE LEGAL.	69
III.	OBJETIVO	69
IV.	INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO	69
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA RESPUESTA	82
4.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA REHABILITACION..	90
4.2.2.	ALUVION PUMAHUANCA.....	95
V.	DE LA PREPARACIÓN	99
5.1.	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA	99
5.1.1.	ZONAS DE ALBERGUE Y PUNTOS NEGROS.	99
5.2.	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES PARA LA REHABILITATION.....	104
5.3.	ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS ...	105
5.4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	113
VI.	DE LA RESPUESTA	113
6.1.	ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	113
6.2.	PLATAFORMA DE COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	116
6.3.	PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	123
VII.	DE LA REHABILITACIÓN	130
7.1	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN	130
VIII.	ANEXOS	136
8.1.	DIRECTORIO GENERAL.....	136
8.2.	DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL 137	
8.3.	ALCALDES DISTRITALES	138
8.4.	RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA.....	138
8.5.	BIENES DE AYUDA HUMANITARIA A ADQUIRIR COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA.....	139
8.6.	COSTO APROXIMADO DE KITS DE BAH	140
8.7.	COSTO APROXIMADO PARA MOVILIZACION	141
8.8.	PRESUPUESTO TOTAL	141
8.9.	MAPAS.....	142



INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACION	8
CUADRO 2. POBLACION POR GRUPO ETARIO	8
CUADRO 3. POBLACION POR GENERRO POR DISTRITO.....	9
CUADRO 4. POBLACION URBANA Y RURAL	9
CUADRO 5. DENSIDAD POBLACIONAL	10
CUADRO 6. POBLACION EDUCATIVA.....	10
CUADRO 7. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	14
CUADRO 8. TASA DE ANALFABETISMO.....	15
CUADRO 9. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INICIAL QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.	16
CUADRO 10, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.	16
CUADRO 11. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.	16
CUADRO 12. CASOS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – AÑO 2020.....	17
CUADRO 13. CASOS DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD AÑO 2020.....	18
CUADRO 14.....	20
CUADRO 15. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	23
CUADRO 16, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	24
CUADRO 17. POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	25
CUADRO 18. POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, ACTIVIDAD ECONÓMICA	26
CUADRO 19. AFLUENCIA DE VISITANTES AL SANTUARIO DE MACHUPICCHU	35
CUADRO 20. AFLUENCIA DE VISITANTES AL SITIO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO.....	36
CUADRO 21. AFLUENCIA DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE MORAY.....	37
CUADRO 22. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL 2019	39
CUADRO 23. ESPERANZA DE VIDA AL NACER.....	39
CUADRO 24. INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA.....	40
CUADRO 25. POBREZA.....	41
CUADRO 26. RED VIAL VECINAL DEL DISTRITO DE URUBAMBA.....	42
CUADRO 27. DISTANCIA DE CENTROS POBLADOS A LA CAPITAL DE DISTRITO Y A CAPITAL DE PROVINCIA.....	42
CUADRO 28. PRINCIPALES CAMINOS PEATONALES.....	43
CUADRO 29. TOTAL, DE VIVIENDAS, URBANO RURAL	44
CUADRO 30. VIVIENDA POR TIPO, MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES.....	45
CUADRO 31. TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHO	45
CUADRO 32. TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN PISO SEGUN POBLADO.....	46
CUADRO 33. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS	46
CUADRO 34. ABASTECIMIENTO DE AGUA	47
CUADRO 35. VIVIENDAS PARTICULARES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO	48
CUADRO 36. ALUMBRADO ELÉCTRICO	48



CUADRO 37. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA	49
CUADRO 38. GEOLOGÍA.	53
CUADRO 39. CUADRO DE ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE URUBAMBA	55
CUADRO 40. COBERTURA VEGETAL	55
CUADRO 41. REGIONES HIDROGRÁFICAS Y UNIDADES HIDROGRÁFICAS PROVINCIA DE URUBAMBA.....	56
CUADRO 42. REGISTRO DE EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN DESDE EL AÑO 2003 AL 2024, DE LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.	69
CUADRO 43. ESTADÍSTICO DE PERSONAS AFECTADAS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.....	75
CUADRO 44. REGISTRO DE DAÑOS MATERIALES DEL AÑO 2003 AL 2024.....	77
CUADRO 45. EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN EL TIPO DE PELIGRO EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA.	79
CUADRO 46. DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS SUSCITADAS EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.	80
CUADRO 47. AFECTADOS POR EMERGENCIAS SUSCITADAS EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.	81
CUADRO 48. NIVEL DE RIESGO MUY ALTO POR MOVIMIENTOS EN MASA	82
CUADRO 49. NIVEL DE RIESGO ALTO POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	83
CUADRO 50. SUCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES.....	84
CUADRO 51. NIVEL DE RIESGO ALTO ANTE BAJAS TEMPERATURAS	85
CUADRO 52. NIVEL DE RIESGO MEDIO ANTE BAJAS TEMPERATURAS.....	86
CUADRO 53. NIVEL DE RIESGO MUY ALTO ANTE DÉFICIT HÍDRICO	87
CUADRO 54. NIVEL DE RIESGO ALTO ANTE DÉFICIT HÍDRICO	87
CUADRO 55. CUANTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD TOTAL EN EL AREA URBANA	93
CUADRO 56. CUANTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD TOTAL EN EL AREA RURAL.....	93
CUADRO 57. CALCULO DEL RIESGO	94
CUADRO 58. RANGO DE RIESGO	94
CUADRO 59. CUANTIFICACION DEL RIESGO AREA URBANA	94
CUADRO 60. CUANTIFICACION DEL RIESGO AREA RURAL.....	94
CUADRO 61. ANALISIS DE EXPOSICION DE LOS NIVELES DE PELIGROSIDAD DE DESLIZAMIENTOS DEL DISTRITO DE URUBAMBA	97
CUADRO 62. RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA.....	100
CUADRO 63. RECURSOS PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIA O DESATRE.	100
CUADRO 64. PRIORIZACIÓN DE COMPONENTES	104
CUADRO 65. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	113
CUADRO 66. PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA	120
CUADRO 67. COORDINACIONES PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA	121
CUADRO 68. ACCIONES PARA EMISIÓN DE LA ALERTA Y ALARMA	122
CUADRO 69. PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN.....	123
CUADRO 70. ACCIONES DE RESPUESTA	123
CUADRO 71. INTERVENCIÓN DE RESPUESTA.....	125
CUADRO 72. ETAPA DE INTERVENCIÓN INICIAL	125
CUADRO 73. ETAPA DE PRIMERA RESPUESTA.....	125
CUADRO 74. ETAPA DE RESPUESTA COMPLEMENTARIA	125
CUADRO 75. RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA	125



CUADRO 76. SITUACIÓN DE EQUIPO MECANICO Y EQUIPO MISCELANEO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	139
CUADRO 77. REFERENCIA DE AYUDA HUMANITARIA DANNIFICADOS	140
CUADRO 78. REFERENCIA DE AYUDA HUMANITARIA DANNIFICADOS	140
CUADRO 79. COSTO APROXIMADO DE KITS DE BAH	140
CUADRO 80. PRESUPUESTO PARA MOVILIZACION	141
CUADRO 81. PRESUPUESTO TOTAL	141

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1CASOS DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD AÑO 2020.....	19
ILUSTRACIÓN 2. PRINCIPALES CULTIVOS AREAS SEMBRADAS POR CAMPAÑA HAS	30
ILUSTRACIÓN 3. PROVINCIA DE URUBAMBA, PRINCIPALES HORTALIZAS – ÁREA SEMBRADA POR CAMPAÑA EN HA	31
ILUSTRACIÓN 4. POBLACIÓN DE ANIMALES MAYORES EN UNIDADES	32
ILUSTRACIÓN 5. POBLACIÓN DE ANIMALES MENORES EN UNIDADES	32
ILUSTRACIÓN 6. PROMEDIO DE SACAMENSUAL ANIMALES MAYORES	33
ILUSTRACIÓN 7. PROMEDIO DE SACA MENSUAL DE ANIMALES MENORES	33
ILUSTRACIÓN 8. PESO VIVO PROMEDIO DE ANIMALES MAYORES EN KG	33
ILUSTRACIÓN 9. PESO VIVO PROMEDIO DE ANIMALES MENORES EN KG	34
ILUSTRACIÓN 10. LLEGADAS DE PASAJEROS AL AEROPUERTO VELAZCO ASTETE	35
ILUSTRACIÓN 11. COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA AFLUENCIA DE VISITANTES AL SANTUARIO DE MACHUPICCHU 2019 – 2020.....	36
ILUSTRACIÓN 12. COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE VISITANTES AL SITIO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO 2019 – 2020.....	37
ILUSTRACIÓN 13. COMPARACIÓN EVOLUCIÓN DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE MORAY 2019 - 2020.....	38
ILUSTRACIÓN 14. REGISTRO DE DAÑOS MATERIALES DEL AÑO 2003 AL 2024.....	75
ILUSTRACIÓN 15. CONSOLIDADO DE DAÑOS A PERSONAS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024	76
ILUSTRACIÓN 16. CONSOLIDADO DE DAÑOS A ÁREAS DE CULTIVO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024.....	78
ILUSTRACIÓN 17. CONSOLIDADO DE DAÑOS MATERIALES EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024	78
ILUSTRACIÓN 18. EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN PELIGRO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024.....	79
ILUSTRACIÓN 19. CANTIDAD DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN PELIGRO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024.....	80
ILUSTRACIÓN 20. CANTIDAD DE AFECTADOS POR EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN PELIGRO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024.....	81
ILUSTRACIÓN 21. MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS	92
ILUSTRACIÓN 22. MAPA DE VULNERABILIDAD POR FLUJO DE DETRITOS	93
ILUSTRACIÓN 23. MAPA DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS	95
ILUSTRACIÓN 24. MAPA DE PELIGRO DE ALUVIONES.	
ILUSTRACIÓN 25. MAPA DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO.....	



ILUSTRACIÓN 26. MAPA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO TARAPATA, PACA HUAYNACOLCAY VIRGEN DE LOURDES	98
ILUSTRACIÓN 27. UBICACIÓN DE PUNTOS NEGROS Y ALBERGUES	99
ILUSTRACIÓN 28. RESOLUCION ALCALDÍA N° 037-2023-A/MPU, EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GRD	114

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTOS EN MASA.....	83
MAPA 2. SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES.....	84
MAPA 3. RIESGO ANTE HELADAS.....	86
MAPA 4. DEFIT HIDRICO	88
MAPA 5. RIESGO ANTE INCENDIOS FORESTALES	89
MAPA 6.. CONDICIONANTE PENDIENTES	142
MAPA 7. CONDICIONANTE GEOLOGÍA.....	143
MAPA 8. CONDICIONANTE GEOMORFOLOGÍA	144
MAPA 9. INTENSIDADES SÍSMICAS	145
MAPA 10. RIESGO POR EXPOSICIÓN A MOVIMIENTOS SÍSMICOS EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA	146



I. INFORMACION GENERAL

1.1. INFORMACIÓN GENERAL (CONSIDERACIONES GENERALES)

1.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La provincia de Urubamba se encuentra ubicada a 57 km de la ciudad de Cusco por la vía de Chinchero, en la zona Nor-Este de la región Cusco. Se encuentra a los 2,875 m.s.n.m, sobre una planicie en el valle que separa la cordillera central de los Andes, de la cordillera oriental; la ciudad de Urubamba está ubicada en la cuenca del río Vilcanota, en la región Cusco.

Se ubica entre las coordenadas UTM:

Norte: 8'524,000 m a 8'540,000 m.

Este: 808,000 m a 820,000 m.

1.1.2. ALTITUD:

Para la ciudad de Urubamba se tiene una media de 2,850 m.s.n.m. Sin embargo, las cumbres del Pumahuanca y Chicón donde nacen las quebradas del mismo nombre pasan los 5,000 m.s.n.m. Cuenta con una superficie de 1,447.32 km², el cual representa el 2,01% de la superficie total de la región Cusco, siendo la tercera provincia de menor extensión superficial de la región.

En la provincia de Urubamba predomina el relieve comprendido entre los 3,365 a 3,945 m.s.n.m., son superficies accidentadas que se encuentran en zonas bajo y mesoandinas, se localizan ocupando el territorio de los distritos de Urubamba, Chinchero, Huayllabamba, Machupicchu, Maras, Ollantaytambo y Yucay.

1.1.3. LÍMITES:

Los límites políticos de la provincia de Urubamba son los siguientes:

Por el norte: Provincia de La Convención.

Por el sur: Provincia de Anta y Cusco.

Por el este: Provincia de Calca.

Por el oeste: Provincia de La Convención.

1.1.4. VÍAS DE ACCESO

La red vial de la provincia de Urubamba, reconocida por el Instituto Vial Provincial - IVP, es de 374.23 kilómetros de longitud, que comprende: Red Nacional 107.99 km (29%) cuya superficie de rodadura está asfaltada en su integridad e incluye principalmente el circuito del Valle Sagrado de los Incas y la vía Urubamba – Ollantaytambo hasta el límite con la provincia de La Convención (Abra Málaga); Red Vial Departamental 50.24 km (13%) y Red Vial Vecinal con una longitud de 216 km (58%) que comprende: vía vecinal con registro, 55 km de longitud y vía vecinal sin registro, de 161 km de longitud⁴. La Red Vial Vecinal articula los diferentes distritos con los centros poblados, comunidades campesinas, sectores y caseríos.

La construcción del aeropuerto Internacional en Chinchero, es una obra que Cusco espera con mucha expectativa; la infraestructura estará diseñada para recibir hasta cinco millones de usuarios anuales con posibilidades de ampliación del terminal hasta ocho millones. Aun no se conocen los impactos negativos que podría generar al entorno del Valle Sagrado de los Incas y en especial a los centros arqueológicos del Valle Sagrado (Chinchero, Moray, Ollantaytambo y la Llaqta o ciudadela de Machupicchu). El transporte ferroviario en la provincia de Urubamba inicia en Pomatales, límite de Urubamba con el distrito de Huarcocondo y tiene un recorrido hasta la



hidroeléctrica, este tramo desde Cusco hasta la hidroeléctrica es de 121 km. Desde Pomatales se tiene un tramo que llega hasta la ciudad de Urubamba que está en desuso

1.1.5. ASPECTO SOCIAL

1.1.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo al censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, la población de la provincia es de 60,739 habitantes, con respecto a la población estimada por el Ministerio de Salud a marzo del 2022 se cuenta con una población de 70,940 habitantes, se observa un crecimiento poblacional que esta expresado por los niveles alcanzados de fecundidad, mortalidad y migración; permiten apreciar el crecimiento de volumen poblacional de la última década; además de las tendencias del crecimiento poblacional que vienen a ser el soporte de la planificación del desarrollo, en sus dimensiones social, económica, demográfica, ambiental y cultural.

De acuerdo a la población estimada Ministerio de Salud a marzo del 2022, a mayor concentración de la población está en el distrito de Urubamba con 24,327 habitantes, seguida del distrito de Chinchero con 12,482 habitantes y el distrito de Ollantaytambo con 11,879 habitantes.

Los distritos que tienen menor población son en el distrito de Yucay con 3,366 habitantes, seguido por el distrito de Machupicchu con 5,907 habitantes, el distrito de Huayllabamba tiene 6,302 habitantes y finalmente el distrito de Maras que se estima una población de 6,677 habitantes.

CUADRO 1. POBLACION

POBLACION	1993	2007	2010	2013	2015	2017	2021
Total, Provincial	48,254	60,354	61,992	63,547	64,520	60,739	70,940
URUBAMBA	13,692	18,899	19,696	20,434	20,879	20,082	24,327
CHINCHERO	9,146	10,060	9,986	9,868	9,763	10,477	12,482
HUAYLLABAMBA	4,736	5,318	5,304	5,266	5,228	5,499	6,302
MACHUPICCHU	2,298	5,560	6,507	7,565	8,332	5,347	5,907
MARAS	7,437	6,716	6,382	6,032	5,794	5,946	6,677
OLLANTAYTAMBO	8,065	10,492	10,800	11,071	11,225	10,165	11,879
YUCAY	2,880	3,309	3,317	3,311	3,299	3,223	3,366

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, población estimada Ministerio de Salud

A. POBLACION POR GRUPO ETARIO

La población de la provincia de Urubamba estimada Ministerio de Salud a marzo del 2022, presenta una mayor población entre los habitantes de 0 a 4 años de edad, seguido de la población entre los 05-09 años de edad. La población con rangos de edad de entre 0 a 14 años se constituyen en la población más vulnerable al igual que la población de 65 años a más

CUADRO 2. POBLACION POR GRUPO ETARIO

Distrito	TOTAL	00-04	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99
URUBAMBA	24,327	2,112	2,230	2,241	2,135	1,904	2,142	2,244	1,944	1,673	1,257	1,026	987	461	915						
CHINCHERO	12,482	976	1,084	1,140	946	871	1,100	1,164	959	895	717	663	591	461	915						
HUAYLLABAMBA	6,302	381	530	608	479	399	517	548	536	408	358	343	323	257	615						
MACHUPICCHU	5,907	525	438	442	386	343	481	590	572	506	359	323	298	272	372						

MARAS	6,677	519	523	574	565	454	499	592	526	448	397	352	322	257	649
OLLANTAYTAMBO	11,879	794	964	1,084	1,071	950	1,111	1,101	1,010	844	626	555	517	399	853
YUCAY	3,366	215	287	289	275	268	275	308	260	231	187	185	150	132	304
TOTAL	70,940	5,522	6,056	6,378	5,857	5,189	6,125	6,547	5,807	5,005	3,901	3,447	3,188	2,566	5,352

Fuente: Población estimada Ministerio de Salud a marzo del 2022

B. POBLACION ESTRUCTURA DE GENERO

La población de la provincia de Urubamba, Población a nivel de genero estimada Ministerio de Salud a marzo del 2022, registra que la población masculina es ligeramente mayor a la población femenina siendo de 36,926 varones (52.05%) y 34,014 (47.95%) representa a la población femenina varones.

CUADRO 3. POBLACION POR GENERO POR DISTRITO

Distrito	TOTAL	Total Varones	%	Total Mujeres	%
URUBAMBA	24,327	12,174	17.16	12,153	17.13
CHINCHERO	12,482	6,494	9.15	5,988	8.44
HUAYLLABAMBA	6,302	3,457	4.87	2,845	4.01
MACHUPICCHU	5,907	3,313	4.67	2,594	3.66
MARAS	6,677	3,591	5.06	3,086	4.35
OLLANTAYTAMBO	11,879	6,113	8.62	5,766	8.13
YUCAY	3,366	1,784	2.51	1,582	2.23
TOTAL	70,940	36,926	52.05	34,014	47.95

Fuente: Población estimada Ministerio de Salud a marzo del 2022

C. POBLACION URBANA Y RURAL

En la provincia de Urubamba según el INEI (Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas) el 51.62% de la población es urbana y el 48.38% es rural, en el distrito de Urubamba la población urbana es de 22.95% y la población rural es de 10.11% de la población total.

La población de la provincia de Urubamba ha sufrido un incremento notable en las capitales de distrito con predominio del área rural y la existencia de la población urbana marginal por las constantes migraciones internas y externas. Asimismo, el proceso de desarrollo en el Perú ha originado un acelerado proceso de urbanización.

CUADRO 4. POBLACION URBANA Y RURAL

Provincia, distrito	Total	Urbana				Rural			
		Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres
PROVINCIA URUBAMBA	60 739	31 351	51.62	15 653	15 698	29 388	48.38	14 708	14 680
DISTRITO URUBAMBA	20 082	13 942	22.95	6 782	7 160	6 140	10.11	3 019	3 121
DISTRITO CHINCHERO	10 477	4 141	6.82	2 037	2 104	6 336	10.43	3 099	3 237
DISTRITO HUAYLLABAMBA	5 499	2 057	3.39	1 018	1 039	3 442	5.67	1 757	1 685
DISTRITO MACHUPICCHU	5 347	4 525	7.45	2 470	2 055	822	1.35	472	350
DISTRITO MARAS	5 946					5 946	9.79	2 934	3 012
DISTRITO OLLANTAYTAMBO	10 165	3 532	5.82	1 812	1 720	6 633	10.92	3 395	3 238
DISTRITO YUCAY	3 223	3 154	5.19	1 534	1 620	69	. 11	32	37

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



A. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional La provincia tiene una extensión de 1 439,43 kilómetros cuadrados y su densidad es 42,2 hab/km² y se encuentra dividida en siete distritos, la estimación se hizo a partir de los datos poblacionales del último censo y la superficie total que abarca el distrito, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 5. DENSIDAD POBLACIONAL

DISTRITO	SUPERFICIE Km ²	DENSIDAD POBLACIONAL HAB./Km ²
URUBAMBA	162,00 km ²	128,9 hab./km ²
CHINCHERO	258,00 km ²	95,7 hab./km ²
HUAYLLABAMBA	102,00 km ²	15,6 hab./km ²
MACHUPICCHU	374,00 km ²	22,3 hab./km ²
MARAS	142,00 km ²	40,8 hab./km ²
OLLANTAYTAMBO	583,00 km ²	19,3 hab./km ²
YUCAY	24,00 km ²	137,5 hab./km ²

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Como se puede observar en el cuadro anterior, de acuerdo a la clasificación territorial la densidad poblacional de la provincia de Urubamba es considerada normalmente habitado con 42,2 hab/km².

Clasificación territorial:

- De 1 – 10 habitantes/km², escasamente habitado.
- De 11 - 20 habitantes/km², moderadamente habitado.
- De 21 - 50 habitantes/km², normalmente habitado.
- De 51 – 100 habitantes/km², densamente habitado.
- Mayor a 101 habitantes/km², altamente habitados.

1.1.5.2. CARACTERÍSTICAS DE EDUCACIÓN

La provincia de Urubamba, cuenta con 153 Instituciones Educativas, de las cuales: 55 son del nivel inicial Jardín (A2), 02 de Inicial Cuna – Jardín (A3), en primaria (B0) son un total de 70, en Educación Básica Alternativa CEBA (D2) se tiene 01, en Educación Especial (E2) SE CUENTA CON 01, en secundaria (F0) son un total de 18, se tiene 04 Técnico Productiva (L0) (CETPRO), y final mente se tiene 06 Centros de estudios Superior Tecnológica por lo tanto, la provincia cuenta con una población de 14,339 alumnos de los cuales 7,326 son varones y 7,013 mujeres, así mismo se cuenta con 970 docentes.

CUADRO 6. POBLACION EDUCATIVA

Nº	Ubigeo	Nombre	ID Local Escolar	Distrito	Código IE	Total hombres	Total mujeres	Total alumno	Total docente	Nivel
1	81302	646	170436	CHINCHERO	404178	80	63	143	6	A2
2	81302	ALTERNATIVO YACHAY	611779	CHINCHERO	1398841	25	21	46	3	A2
3	81302	50612	170549	CHINCHERO	410845	29	16	45	4	B0
4	81302	INKA TUPAQ YUPANQUI	571844	CHINCHERO	236489	266	285	551	43	F0
5	81302	50606	170484	CHINCHERO	410787	10	17	27	2	B0
6	81302	1194	727100	CHINCHERO	1643865	15	9	24	2	A2
7	81302	1353	794038	CHINCHERO	1713205	11	7	18	1	A2
8	81302	50604	170460	CHINCHERO	410761	22	23	45	3	B0



9	81302	50613	170554	CHINCHERO	410852	2	6	8	1	B0
10	81302	CHINCHERO	170634	CHINCHERO	933358	28	16	44	4	L0
11	81302	50610	170525	CHINCHERO	410829	23	15	38	3	B0
12	81302	304	170441	CHINCHERO	732578	20	20	40	2	A2
13	81302	50607	170498	CHINCHERO	410795	16	14	30	3	B0
14	81302	50611	170530	CHINCHERO	410837	41	30	71	6	B0
15	81302	50797	170587	CHINCHERO	205724	19	16	35	3	B0
16	81302	50615	170573	CHINCHERO	410878	3	6	9	1	B0
17	81302	MATEO PUMACCAHUA CHIHUANTITO	170629	CHINCHERO	931758	77	66	143	11	F0
18	81302	1308	767577	CHINCHERO	1682087	18	19	37	2	A2
19	81302	50605	170479	CHINCHERO	410779	19	24	43	4	B0
20	81302	50609	170511	CHINCHERO	410811	9	8	17	2	B0
21	81302	1193	727119	CHINCHERO	1643873	20	23	43	2	A2
22	81302	50581 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	170455	CHINCHERO	410530	270	261	531	27	B0
23	81302	50608	170506	CHINCHERO	410803	29	35	64	4	B0
24	81302	1003	676577	CHINCHERO	1611581	11	9	20	1	A2
25	81302	501314	170610	CHINCHERO	818708	19	12	31	3	B0
26	81303	650	170686	HUAYLLABAMBA	403931	7	8	15	1	A2
27	81303	648	170653	HUAYLLABAMBA	573675	32	24	56	2	A2
28	81303	50589	170709	HUAYLLABAMBA	410613	41	40	81	6	B0
29	81303	647	170648	HUAYLLABAMBA	540575	26	13	39	3	A2
30	81303	50590 JESUS LAMBARRI	170714	HUAYLLABAMBA	410621	42	41	83	7	B0
31	81303	50896 SAN ISIDRO LABRADOR	170733	HUAYLLABAMBA	518092	13	13	26	2	B0
32	81303	659	170667	HUAYLLABAMBA	672071	13	12	25	2	A2
33	81303	303 SAGRADO NIÑO JESUS	170672	HUAYLLABAMBA	732859	15	9	24	2	A2
34	81303	VIRGEN ASUNTA DE RACCHI	552275	HUAYLLABAMBA	1394907	32	29	61	9	F0
35	81303	TICAPATA	538963	HUAYLLABAMBA	1377456	18	17	35	3	B0
36	81303	50591	170728	HUAYLLABAMBA	410639	11	14	25	3	B0
37	81303	NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD	170747	HUAYLLABAMBA	503557	136	119	255	22	F0
38	81303	50588	170691	HUAYLLABAMBA	410605	43	38	81	7	B0
39	81304	INKA PACHACUTEC	170813	MACHUPICCHU	671651	99	95	194	18	F0
40	81304	ANGELITOS DE JESUS	718191	MACHUPICCHU	1640341	28	22	50	3	A2
41	81304	651	170752	MACHUPICCHU	562371	91	77	168	7	A2
42	81304	K ANCHAY ÑAN	538784	MACHUPICCHU	1377423	60	54	114	10	B0
43	81304	50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	170766	MACHUPICCHU	410936	165	154	319	15	B0
44	81304	50623	170771	MACHUPICCHU	410944	10	8	18	1	B0
45	81304	50768	170808	MACHUPICCHU	205435	3	5	8	1	B0
46	81304	50624	170785	MACHUPICCHU	410951	10	8	18	1	B0
47	81304	501380	611840	MACHUPICCHU	1398973	12	21	33	3	B0
48	81305	ANTONIO SINCHIRROCA	170931	MARAS	486928	117	85	202	15	F0
49	81305	653	170832	MARAS	772236	40	37	77	3	A2
50	81305	50602	170907	MARAS	410746	7	9	16	3	B0
51	81305	50578	170851	MARAS	410506	53	49	102	7	B0
52	81305	1208	727096	MARAS	1643857	10	10	20	1	A2
53	81305	501270	170926	MARAS	791616	2	0	2	1	B0
54	81305	50580	170870	MARAS	410522	75	75	150	9	B0
55	81305	731	541989	MARAS	1385368	21	36	57	2	A2
56	81305	50579	170865	MARAS	410514			24	2	B0



57	81305	652	170827	MARAS	489179	15	22	37	2	A2
58	81305	50600	170889	MARAS	410720	4	2	6	1	B0
59	81305	50577-	170846	MARAS	410498	38	43	81	8	B0
60	81305	1004	676582	MARAS	1611599	12	9	21	1	A2
61	81305	50601 ANCCOTO	538779	MARAS	1377415	54	55	109	12	F0
62	81305	50601	538760	MARAS	410738	79	60	139	9	B0
63	81306	183	170974	OLLANTAYTAMBO	730820	8	12	20	1	A2
64	81306	OLLANTAY	171266	OLLANTAYTAMBO	496661	225	191	416	22	F0
65	81306	YACHAY WASI	643167	OLLANTAYTAMBO	1568054	16	5	21	3	A2
66	81306	50617	171092	OLLANTAYTAMBO	410894	85	86	171	9	B0
67	81306	1005	676596	OLLANTAYTAMBO	1611607	16	19	35	2	A2
68	81306	50846	171153	OLLANTAYTAMBO	486936	6	4	10	1	B0
69	81306	181	170969	OLLANTAYTAMBO	730804	6	12	18	1	A2
70	81306	324	171011	OLLANTAYTAMBO	772228	1	3	4	1	A2
71	81306	50619	171110	OLLANTAYTAMBO	216044	3	1	4	1	B0
72	81306	655	170950	OLLANTAYTAMBO	592238	6	9	15	1	A2
73	81306	HUILLOC	545713	OLLANTAYTAMBO	1391036	50	41	91	8	F0
74	81306	50583	171049	OLLANTAYTAMBO	410555	83	73	156	12	B0
75	81306	50618	171105	OLLANTAYTAMBO	410902	57	51	108	8	B0
76	81306	MANCO INKA	742186	OLLANTAYTAMBO	1659853	6	4	10	1	L0
77	81306	1376	819595	OLLANTAYTAMBO	1744630	9	8	17	1	A2
78	81306	501316	171247	OLLANTAYTAMBO	818765	1	10	11	1	B0
79	81306	50582	171030	OLLANTAYTAMBO	410548	167	155	322	18	B0
80	81306	50616	171087	OLLANTAYTAMBO	410886	18	15	33	3	B0
81	81306	656	171025	OLLANTAYTAMBO	931691	13	9	22	1	A2
82	81306	501146	171191	OLLANTAYTAMBO	730853	29	28	57	4	B0
83	81306	50620	171129	OLLANTAYTAMBO	410910	6	3	9	1	B0
84	81306	654	170945	OLLANTAYTAMBO	404186	42	45	87	6	A2
85	81306	184	170988	OLLANTAYTAMBO	730838	6	9	15	1	A2
86	81306	261	171006	OLLANTAYTAMBO	731844	29	22	51	3	A2
87	81306	50936	171172	OLLANTAYTAMBO	585679	4	4	8	1	B0
88	81306	260	170993	OLLANTAYTAMBO	731836	11	7	18	1	A2
89	81306	50767	171148	OLLANTAYTAMBO	205427	3	7	10	1	B0
90	81306	1218	727082	OLLANTAYTAMBO	1643840	18	7	25	1	A2
91	81306	50586	171073	OLLANTAYTAMBO	410589	38	32	70	5	B0
92	81306	TECNICO AGROPECUARIO BILINGUE	611816	OLLANTAYTAMBO	1398890	81	57	138	8	F0
93	81306	50585	171068	OLLANTAYTAMBO	410571	36	35	71	6	B0
94	81306	501090	171186	OLLANTAYTAMBO	672089	25	12	37	3	B0
95	81306	501271	171233	OLLANTAYTAMBO	791624	14	4	18	2	B0
96	81306	SAN ISIDRO	643153	OLLANTAYTAMBO	1398908	42	46	88	9	F0
97	81306	50584	171054	OLLANTAYTAMBO	410563	12	16	28	3	B0
98	81306	50908	171167	OLLANTAYTAMBO	518795	2	0	2	1	B0
99	81301	182	170115	URUBAMBA	730812	11	23	34	2	A2
100	81301	LOS ANDES SCHOOL	538920	URUBAMBA	1377431	8	7	15	3	A2
101	81301	EL CAPULLITO	809600	URUBAMBA	1731652	19	22	41	3	A2
102	81301	51031 SANTA ROSA DE LIMA	170262	URUBAMBA	206326	313	331	644	26	B0
103	81301	NAZARENOS	828298	URUBAMBA	1755214	12	12	24	3	A2
104	81301	SUNQU RURU MUHUCHAKUNA	589245	URUBAMBA	1458280	59	56	115	7	A2
105	81301	501224 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	170281	URUBAMBA	791582	156		315	15	B0



106	81301	SUEÑOS Y CAMELOS	757248	URUBAMBA	1672336	14	13	27	3	A2
107	81301	644	170097	URUBAMBA	672063	35	34	69	3	A2
108	81301	257	170144	URUBAMBA	731802	9	15	24	2	A2
109	81301	CEBA - SANTA ROSA DE LIMA	170399	URUBAMBA	1398809	8	14	22	5	D2
110	81301	185	170120	URUBAMBA	730846	25	26	51	3	A2
111	81301	APU TORRECHAYOC	170422	URUBAMBA	1266188	60	46	106	7	B0
112	81301	501352	170342	URUBAMBA	1200799	73	92	165	10	B0
113	81301	50572	170182	URUBAMBA	410449	143	148	291	19	B0
114	81301	VALLE SAGRADO	170295	URUBAMBA	236281	217	302	519	32	F0
115	81301	50576	170200	URUBAMBA	410480	57	45	102	4	B0
116	81301	645	170101	URUBAMBA	931634	29	18	47	2	A2
117	81301	DIVINO MAESTRO	170375	URUBAMBA	1060631	25	25	50	5	B0
118	81301	SEÑOR DE TORRECHAYOC	170323	URUBAMBA	591875	112	101	213	19	F0
119	81301	259	170163	URUBAMBA	731828	16	10	26	2	A2
120	81301	707	611722	URUBAMBA	1398726	50	40	90	5	A2
121	81301	NIÑOS DE JESUS	170356	URUBAMBA	1061035	35	53	88	4	A2
122	81301	50574	170196	URUBAMBA	410464	87	81	168	9	B0
123	81301	AYNI	829815	URUBAMBA	1756998	13	18	31	4	A2
124	81301	INTERCULTURAL SOL & LUNA	611760	URUBAMBA	1398767	25	22	47	3	A2
125	81301	HEROES DE FE	809619	URUBAMBA	1731660	18	17	35	3	A2
126	81301	AGROPECUARIO	170318	URUBAMBA	236927	286	213	499	36	F0
127	81301	264	706664	URUBAMBA	731877	73	83	156	10	A3
128	81301	UNION DE NUEVOS INTELIGENTES	705693	URUBAMBA	1632868	141	145	286	20	F0
129	81301	50595	170219	URUBAMBA	410670	70	59	129	8	B0
130	81301	GENERAL OLLANTA	170304	URUBAMBA	236158	323	301	624	42	F0
131	81301	INTEGRANDO	170361	URUBAMBA	931725	37	33	70	9	F0
132	81301	217 NIÑO DE PRAGA	170139	URUBAMBA	403691	51	48	99	4	A2
133	81301	ARCO IRIS	170337	URUBAMBA	932269	11	7	18	3	E2
134	81301	NIÑOS DEL ARCO IRIS	611821	URUBAMBA	1398957	7	35	42	2	L0
135	81301	1375	819581	URUBAMBA	1744622	12	10	22	1	A2
136	81301	50957	170257	URUBAMBA	573709	45	30	75	6	B0
137	81301	ECOCAT-URUBAMBA	619983	URUBAMBA	1531243	18	14	32	3	L0
138	81301	50721	170243	URUBAMBA	204990	63	57	120	7	B0
139	81301	SAGRADO CORAZON DE JESUS	170380	URUBAMBA	818732	145	125	270	15	B0
140	81301	50598	170158	URUBAMBA	410704	48	39	87	6	B0
141	81301	CASA TALLER MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	170403	URUBAMBA	1062371	82	103	185	18	T0
142	81301	258	742191	URUBAMBA	731810	17	12	29	2	A2
143	81301	MISION AMERICA CRISTIANA BILINGUE	565937	URUBAMBA	1416429	22	15	37	7	B0
144	81307	50592	171290	YUCAY	410647	83	94	177	13	B0
145	81307	50593	171308	YUCAY	410654	30	39	69	6	B0
146	81307	1127	679905	YUCAY	1611615	11	11	22	1	A2
147	81307	256 MARQUESADO	171285	YUCAY	731794	59	66	125	6	A3
148	81307	657 GRANJA YUCAY	171271	YUCAY	404194	38	38	76	4	A2
149	81307	DIDASKALIO HERMANA JOSEFINA SERRANO	611755	YUCAY	1398759	121	116	237	10	B0
150	81307	50626	171313	YUCAY	410977	1	3	4	1	B0



CUADRO 8. TASA DE ANALFABETISMO

Provincia, distrito, condición de alfabetismo	Total	%	Grupos de edad							
			3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA URUBAMBA	57 712	100.00	2 337	5 271	5 616	5 248	10 480	9 096	14 802	4 862
Sabe leer y escribir	49 122	85.12	-	3 657	5 559	5 213	10 314	8 647	12 946	2 786
No sabe leer ni escribir	8 590	14.88	2 337	1 614	57	35	166	449	1 856	2 076
DISTRITO URUBAMBA	19 043	33.00	739	1 844	1 965	1 821	3 413	3 057	4 709	1 495
Sabe leer y escribir	16 614	28.79	-	1 262	1 945	1 811	3 343	2 934	4 268	1 051
No sabe leer ni escribir	2 429	4.21	739	582	20	10	70	123	441	444
DISTRITO CHINCHERO	9 922	17.19	477	933	997	955	1 750	1 441	2 544	825
Sabe leer y escribir	8 298	14.38	-	664	989	954	1 738	1 396	2 200	357
No sabe leer ni escribir	1 624	2.81	477	269	8	1	12	45	344	468
DISTRITO HUAYLLABAMBA	5 245	9.09	230	455	480	448	898	777	1 383	574
Sabe leer y escribir	4 584	7.94	-	357	479	446	888	762	1 296	356
No sabe leer ni escribir	661	1.15	230	98	1	2	10	15	87	218
DISTRITO MACHUPICCHU	5 097	8.83	121	287	244	421	1 552	1 123	1 155	194
Sabe leer y escribir	4 768	8.26	-	211	243	416	1 544	1 114	1 102	138
No sabe leer ni escribir	329	0.57	121	76	1	5	8	9	53	56
DISTRITO MARAS	5 669	9.82	228	563	602	492	746	691	1 638	709
Sabe leer y escribir	4 350	7.54	-	365	593	484	727	632	1 261	288
No sabe leer ni escribir	1 319	2.29	228	198	9	8	19	59	377	421
DISTRITO OLLANTAYTAMBO	9 688	16.79	411	926	1 033	860	1 635	1 535	2 580	708
Sabe leer y escribir	7 796	13.51	-	615	1 019	851	1 592	1 346	2 065	308
No sabe leer ni escribir	1 892	3.28	411	311	14	9	43	189	515	400
DISTRITO YUCAY	3 048	5.28	131	263	295	251	486	472	793	357
Sabe leer y escribir	2 712	4.70	-	183	291	251	482	463	754	288
No sabe leer ni escribir	336	0.58	131	80	4	-	4	9	39	69

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población, VII Vivienda y III de Comunidades Indígenas

c) ACCESO A CONECTIVIDAD

A pesar de los esfuerzos realizados desde el Ministerio de Educación (MINEDU), casi con seguridad la pandemia acentuará la brecha educativa ya existente entre estudiantes, dado que los estudiantes del Perú se han visto obligados a recibir clases a distancia, pero esta estrategia ha tenido dificultades para llegar a la totalidad de alumnos, debido a la falta de conectividad y acceso a las telecomunicaciones, principalmente al interior del país. Pese a que el gobierno ha puesto en práctica la iniciativa Aprendo en Casa, según el INEI solo el 39% de los hogares a nivel nacional tienen acceso a Internet y en el área rural solo el 5%. Esto se traduce en más niños que no tienen acceso a la educación y, por ende, cada vez tienen menos oportunidades. Como consecuencia se generan problemas como la baja calidad educativa, bajo rendimiento, atraso y deserción escolar. Para el análisis del nivel de conectividad en la provincia de Urubamba, los cuadros muestran los porcentajes de conectividad que poseen los estudiantes dentro de su hogar, segmentándolos por distritos y nivel educativo:



CUADRO 9. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INICIAL QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.

Código	Departamento	Provincia	Distrito	2020
81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	14.10%
81302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	5.55%
81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	5.40%
81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	19.40%
81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	2%
81306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	6.90%
81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	13.60%

Fuente: UGEL Urubamba

CUADRO 10. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.

Código	Departamento	Provincia	Distrito	2020
81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	14.20%
81302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	3.90%
81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	6.10%
81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	25.50%
81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	1%
81306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	3.20%
81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	13.60%

Fuente: UGEL Urubamba

CUADRO 11. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR.

Código	Departamento	Provincia	Distrito	2020
81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	13.20%
81302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	4.10%
81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	2.30%
81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	29.80%
81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	1.60%
81306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	1.50%
81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	10.30%

Fuente: UGEL Urubamba

Los distritos con mayor conectividad en la provincia son Machupicchu, Urubamba y Yucay; sin embargo, pese a contar con el mayor porcentaje de alumnos con acceso a internet y otros medios de comunicación tecnológicos, siguen siendo cifras mínimas que no logran superar ni el 30% de su población total de estudiantes. En el extremo negativo tenemos al distrito de Maras, en el que solo entre el 1% y 2% de su población estudiantil posee conectividad. Estos resultados revelan la gran carencia que enfrentan los estudiantes en medio de la virtualización de labores escolares, con una cifra total que supera el 70% de alumnos que no cuentan con estos medios de conectividad para la realización eficaz de sus deberes escolares. Este problema puede responder a la gran cantidad de población rural que alberga la provincia de Urubamba, a los niveles de pobreza y a la brecha educativa previamente existente; sin embargo, la conectividad en medio de la pandemia, se consolida como un problema real que afecta negativamente el avance de la educación en nuestra provincia.



1.1.5.3. CARACTERÍSTICAS DE SALUD¹

La situación de la salud en las familias y en especial de los niños menores de cinco años es preocupante, por ello la importancia de considerar esta variable estratégica, cuyo fin es mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y nutrición de la población de Urubamba, con el fin de resolver los problemas que afectan a la población materno-infantil en los siete distritos de la provincia.

El acceso y calidad en salud está concebida como una dimensión de la calidad de vida, condición fundamental de desarrollo humano. El acceso a los servicios de salud, se logra mediante la plena satisfacción de una necesidad con un servicio de calidad, percibida por los usuarios. Sin embargo, es lamentable saber que la salud es una de las necesidades que presenta múltiples barreras de acceso, pudiendo ser de tipo económicas, físicas o psicológicas y otras de carácter administrativo producto de la organización del sistema de salud, sus niveles de atención, sectorización, cobertura y costo. En esta variable estratégica se han priorizado tres indicadores: % de desnutrición crónica en menores de cinco años, % de anemia en menores de 36 meses y tasa de mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos).

A. PROBLEMAS BÁSICOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

La desnutrición crónica infantil constituye uno de los principales problemas de Salud Pública en el Perú, que afecta al 19.5% de niños menores de cinco años a nivel nacional, este es un fenómeno de origen multifactorial, resultado de una amplia gama de condiciones sociales y económicas. La provincia de Urubamba no es ajena a la presencia de este problema, principalmente en las zonas rurales de la provincia. Dentro de las causas inmediatas relacionadas con su desarrollo figura la ingesta inadecuada de nutrientes y las enfermedades de tipo infeccioso (especialmente las enfermedades respiratorias y gastrointestinales). Asimismo, existen condiciones sociales íntimamente relacionadas con su desarrollo, como son el bajo nivel educativo de la madre; la alimentación deficiente en calidad y cantidad; las condiciones inadecuadas de salud y saneamiento, y el bajo estatus social de la madre en la toma de decisiones dentro del hogar. Además, la desnutrición crónica infantil genera daños permanentes e irreversibles después del segundo año de vida en nuestra población.

El cuadro contiene la data sobre la desnutrición crónica infantil registrada en los distintos centros de salud de la provincia:

CUADRO 12. CASOS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – AÑO 2020

DESNUTRICIÓN A NIVEL DE MICRO RED URUBAMBA				
EESS	Desnutrición crónica	Excluidos	Normal	Total Evaluados
C.S CHINCHERO	77	4	598	679
C.S MACHUPICCHU	10	22	238	270
C. S MARAS	19	1	124	144
C.S OLLANTAYTAMBO	45	1	366	412
C.S URUBAMBA	75	13	693	781
P.S CAMINO INCA HUAYLLABAMBA	10	0	77	87
P.S CHILCA	5	8	90	103
PS. COLLPANI	0	0	9	9
PS. CRUZPATA	5	0	51	56

¹ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030



PS. HUAYLLABAMBA	41	1	367	409
PS. OCCOTUAN	16	4	61	81
PS. PATACANCHA	45	27	157	229
PS. YANAHUARA	15	2	71	88
PS. YUCAY	14	17	77	108
TOTAL URUBAMBA	377	100	2979	3456

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), de niños menores de 5 Años de edad 2020 - Ministerio de Salud - MINSA- Urubamba

En la provincia de Urubamba se han desarrollado importantes intervenciones que han contribuido a lograr una fuerte reducción de la desnutrición crónica infantil. Sin embargo, para continuar con el descenso de la desnutrición crónica se requiere realizar mayores esfuerzos, intervenciones e investigaciones profundas referidas a la salud y nutrición de los niños de la provincia, para el diseño de políticas locales, el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud y la articulación de los diferentes niveles de gobierno.

De acuerdo al reporte del MINSA, el CS. Chinchero registra la mayor cantidad de niños con desnutrición crónica, representando el 20.4% del total de casos registrados; seguido del CS. Urubamba que registra 75 (19.9%) casos y el CS. Ollantaytambo y el PS. Patacancha con 45 casos cada uno (11.9% respectivamente). En el caso de los CS. Chinchero, Urubamba y Ollantaytambo estos atienden a un gran volumen poblacional, debido al tamaño de estos distritos y las comunidades rurales que albergan. Asimismo, resulta necesario considerar que el reporte emitido por el MINSA corresponde a casos atendidos, es decir, los casos atendidos corresponden a pacientes que obtuvieron un cupo para ser atendidos en el centro de salud.

Las postas de salud de Chilca (1.3%), Collpani (0%) y Cruzpata (1.3%), presentan pocos casos de desnutrición crónica, pese a ser comunidades pequeñas, del total de evaluados resultan pocos los casos de desnutrición registrados en estas postas, lo que representa un avance positivo para estas comunidades.

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Actualmente, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en el país hay cerca de un millón de niños menores de cinco años con anemia, hecho que motiva la constante preocupación en el sector salud. Este escenario también se presenta en la provincia de Urubamba, que en el 2019 registró un total de 741 casos de anemia. La causa principal de anemia ferropénica es la falta de hierro el cual produce efectos negativos en el desarrollo cerebral, motriz, cognitivo y conductual del infante. La anemia es un problema multidimensional que se agudiza en la infancia por las desigualdades e inequidades económicas, sociales y culturales, representadas a través de la pobreza, precariedad de la vivienda, higiene deficiente, desconocimiento de una alimentación saludable, estos aspectos repercuten en su desarrollo integral y vulnera sus derechos

CUADRO 13. CASOS DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD AÑO 2020

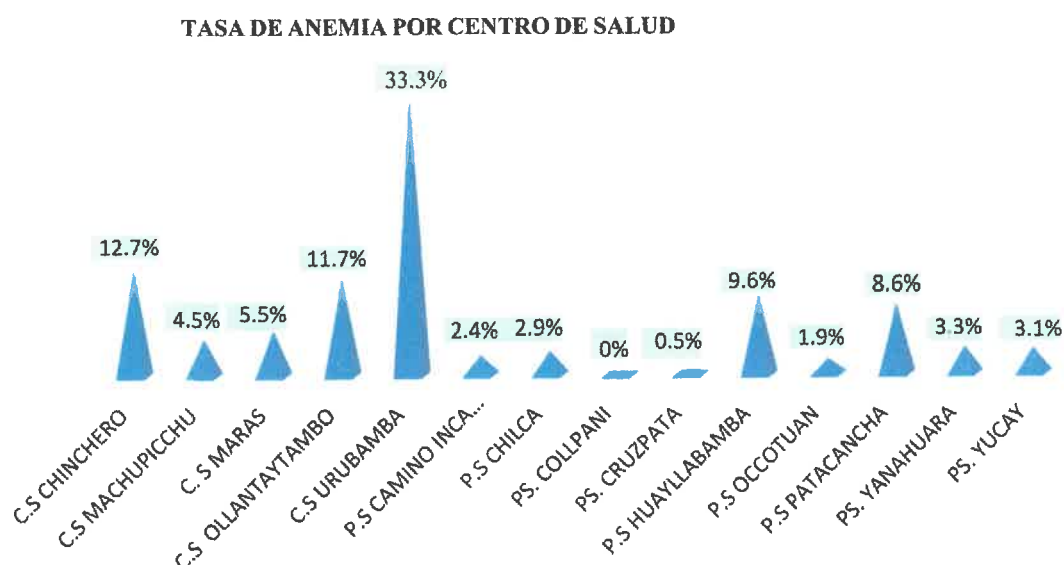
ANEMIA A NIVEL DE MICRO RED URUBAMBA					
EESS	ANEMIA SEVERA	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	Total anemia	Total evaluados
C.S CHINCHERO	2	39	12	53	679
C.S MACHUPICCHU	0	17	2	19	270
C. S MARAS	0	15	8	23	144
C.S OLLANTAYTAMBO	2	31	16	49	412
C.S URUBAMBA	4	66	69	139	781
P.S CAMINO INCA HUAYLLABAMBA	0	6	4	10	87
P.S CHILCA	1	11	0	12	103
PS. COLLPANI	0	0	0	0	9
PS. CRUZPATA	0	2	0	2	56



P.S HUAYLLABAMBA	2	27	11	40	409
P.S OCCOTUAN	0	5	3	8	81
P.S PATACANCHA	0	23	13	36	229
PS. YANAHUARA	1	11	2	14	88
PS. YUCAY	1	11	1	13	108
TOTAL URUBAMBA	13	264	141	418	3456

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), de niños menores de 5 Años de edad 2020 - Ministerio de Salud - MINSA- Urubamba

ILUSTRACIÓN 1 CASOS DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD AÑO 2020



En el año 2020 se registraron un total de 418 casos de niños menores de 5 años con anemia, dentro de los cuales la anemia leve es la más frecuente (264 casos), seguida de la anemia moderada (141 casos); mientras que la anemia severa solo presentó 13 casos.

A nivel porcentual, el CS. Urubamba representa el 33.3% del total de casos registrados a nivel provincial, siendo el centro de salud con el mayor número de casos de anemia (139 casos); seguido por el CS. Chinchero con un 12.7% y un total de 53 casos. Otros centros de salud como Ollantaytambo y Huayllabamba también registran altas tasas de anemia en comparación a los demás (11.7% y 9.6% respectivamente). Por otro lado, los centros de salud con menor reporte de casos de anemia son en PS. Collpani, Cruzpata y Occotuan (de 0 a 8 casos); los demás centros de salud presentan tasas menores al 6%.

Tal como en el caso de los reportes de desnutrición los centros de salud de Urubamba y Chinchero registran el mayor número de casos de este tipo de problemas de salud, por lo cual se infiere que son los distritos más vulnerables frente a estos problemas y requieren mayor atención para reducir las cifras actuales. Por otro lado, las comunidades de Collpani y Cruzpata son las que menos recurrencia de anemia y desnutrición presentan en su población.



CASOS DE IRAS, CASOS DE NEUMONIA Y FALLECIDOS POR NEUMONIA, EN MENORES DE 5 AÑOS

CUADRO 14.

CUADRO 14.																																			
PROVINCIA	CASOS IRAS (IRAS NO NEUMONIAS)				TOTAL NEUMONIAS (N+NG+EMG)			NEUMONIAS GRAVES			% NEUMONIAS DEL TOTAL IRAS			% N. NG. DEL TOTAL NEUMONIAS			FALLECIDOS POR NEUMONIAS																		
	2020	2021	2022	LA X 1000	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	T.L (%)	EXT HOSP	T.L (%)	EXT HOSP	T.L (%)	INT HOSP	T.L (%)	EXT HOSP	T.L (%)	INT HOSP	T.L (%)	EXT HOSP	T.L (%)	INT HOSP	T.L (%)	EXT HOSP	T.L (%)	INT HOSP	
URUBAMBA																																			
784	136.7	449	78.3	196.1	5	5	5	1	1	3	0.6	1.1	0.4	20.0	20.0	60.0																			

FUENTE: VEA-REGISTRO SEMANAL DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA

PROVINCIA		DISTRITO		GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA										INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				CASOS DE IRA (NO NEUMONIA)				CASOS NO GRAVE				CASOS GRAVES + ENFERMEDAD MUY GRAVE				TOTAL (N+NG+EMG)		HOSPITALIZACIO N (NG+EMG)				DEFUNCIONES POR NEUMONIAS						TOTAL		CASOS SOB ASMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																						INTRAHOSPITALARIA (N+NG+EMG)										EXTRAHOSPITALARIA (N+NG+EMG)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																						Δ	2-11m	1-4a	TOTAL	incidencia Acumulada	Δ					2-11m	1-4a	TOTAL	incidencia Acumulada	Δ	2-11m	1-4a	TOTAL	Δ	2-11m	1-4a	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
URUBAMBA	27	66	258	351	308.7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS																										
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA	PROVINCIA	5-9 AÑOS					10-19 AÑOS					20-59 AÑOS					MAYORES 60 AÑOS					TOTAL MAYORES				
		NEUMONIAS SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	NEUMONIAS HASTA LA SE. Nº 20	DEFUNCIONES HASTA LA SE. Nº 20	LA NEUMONIAS X 1,000 5-9 AÑOS	NEUMONIAS SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	NEUMONIAS HASTA LA SE. Nº 20	DEFUNCIONES HASTA LA SE. Nº 20	LA NEUMONIAS X 1,000 10-19 AÑOS	NEUMONIAS SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	NEUMONIAS HASTA LA SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	LA NEUMONIAS X 1,000 20-59 AÑOS	NEUMONIAS SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	NEUMONIAS HASTA LA SE. Nº 20	DEFUNCIONES HASTA LA SE. Nº 20	LA NEUMONIAS X 1,000 >60 AÑOS	NEUMONIAS SE. Nº 20	DEFUNCIONES SE. Nº 20	NEUMONIAS HASTA LA SE. Nº 20	DEFUNCIONES HASTA LA SE. Nº 20	LA NEUMONIAS X 1,000 >5 AÑOS
URUBAMBA				2		0.3																				0.1

NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA		NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		5-9 AÑOS						10-19 AÑOS						20-59 AÑOS				MAYORES DE 60 AÑOS				TOTAL NEUMONIAS MAYORES		INCIDENCIA ACUMULADA MAYORES		TOTAL DEFUNCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	HOSPITALIZADO	INTRA HOSP.	EXTRA HOSP.	TOTAL DEFUNCIONES	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	HOSPITALIZADO	INTRA HOSP.	EXTRA HOSP.	TOTAL DEFUNCIONES	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	HOSPITALIZADO	INTRA HOSP.	EXTRA HOSP.	TOTAL DEFUNCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROVINCIA	DISTRITO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</



CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS EN MENORES DE 5 AÑOS
GERESA CUSCO 2020 - 2022 (HASTA LA S.E. N° 20)

DIRECCION DE IDEMIOLOGIA	TOTAL ENFERMEDADES DIARREICAS									
	2020					2021				
PROVINCIA	ENFERMEDADES DIARREICAS EN MENORES DE 5 AÑOS					2022				
	CASOS	INCIDEN CIA	DEFUNCI ONES	CASOS	INCIDEN CIA	DEFUNCI ONES	CASOS	INCIDEN CIA	DEFUNCI ONES	CASOS
UBAMBA	220	38.3		182	31.7		149	23.8		508
								7.6		359
								5.1		422
										5.9

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

DIRECCION REGIONAL DE JUD CUSCO DIRECCION DE DEMOLOGIA		DISENTERIAS																			TOTAL EDAS		INCIDENCIA EDAS				
		DIARREA ACUOSA (NO INCLUYE SOSPECHOSOS DE COLERA)										DISENTERIAS															
		Número de Casos					Número de Defunciones					Número de Casos					Número de Defunciones							Número de Hospitalización			
		<1a	1-4a	5a+	TOTAL	Inciden- cia	<1a	1-4a	5a+	TOTAL	Inciden- cia	<1a	1-4a	5a+	TOTAL	<1a	1-4a	5a+	TOTAL	<1a				1-4a	5a+	TOTAL	
UBAMBA	DISTRITO	8	18	32	58	4.6																				58	4.6
	CHINCHERO																									18	2.8
	HUAYLLABAMBA	2	2	14	18	2.8																				62	10.8
	MACHUPICCHU		28	34	62	10.8								1	1	0.2										19	2.8
	MARAS	1	10	7	18	2.6																				56	4.7
UBAMBA	OLLANTAYTAMBO	5	18	33	56	4.7																				203	8.3
	URUBAMBA	5	48	150	203	8.3																				6	1.8
	YUCAY	2	2	2	6	1.8																				422	36
TOTAL UBAMBA		23	126	272	421	36	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	422	36



A. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CUADRO 15. ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Nº	Nombre del establecimiento	Distrito	Institución	Red	Tipo de establecimiento	Condición del establecimiento	Url Renipress
1	OCCOTUAN	CHINCHERO	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002544
2	CHINCHERO	CHINCHERO	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002543
3	HUAYLLABAMBA	HUAYLLABAMBA	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002545
4	PARDO MACHUPICCHU	MACHUPICCHU	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00027468
5	MEDICAL MACHUPICCHU	MACHUPICCHU	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00027943
6	CAMINO INCA HUAYLLABAMBA	MACHUPICCHU	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00006974
7	MEDICAL CUSCO MACHUPICCHU	MACHUPICCHU	PRIVADO		ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	RETIRO VOLUNTARIO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00017555
8	EGEMSA REPRESA KM 107	MACHUPICCHU	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00020254
9	EGEMSA CENTRAL HIDROELECTRICA MACHUPICCHU KM 122	MACHUPICCHU	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00020253
10	COLLPANI	MACHUPICCHU	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002547
11	PARDO SANTUARIO	MACHUPICCHU	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00027787
12	MACHUPICCHU	MACHUPICCHU	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002546
13	MACHU PICCHU - ESSALUD	MACHUPICCHU	ESSALUD	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00010073
14	MARAS	MARAS	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002548
15	CRUZPATA	MARAS	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00010751
16	OLLANTAYTAMBO	OLLANTAYTAMBO	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002549
17	PATACANCHA	OLLANTAYTAMBO	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=0001076
18	OXIGEN MEDICAL NETWORK VALLE SAGRADO	OLLANTAYTAMBO	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=0002642
19	MEDICOS VIGIAS	OLLANTAYTAMBO	PRIVADO		ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=0002933
20	CHILLCA	OLLANTAYTAMBO	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002550
21	URUBAMBA	URUBAMBA	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002551
22	FUNDACIÓN NIÑOS DEL ARCO IRIS	URUBAMBA	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=0001133
23	PARDO - URUBAMBA	URUBAMBA	PRIVADO	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=0001163



24	CAS URUBAMBA - ESSALUD	URUBAMBA	ESSALUD	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00010060
25	YANAHUARA	URUBAMBA	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002541
26	RAFALAB	URUBAMBA	PRIVADO		SERVICIO MÉDICO DE APOYO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00030266
27	YUCAY	YUCAY	GOBIERNO REGIONAL	CUSCO NORTE	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ACTIVO	http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress=00002551

<http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/ipress.htm?action=mostrarVer&idipress>

En el ámbito de la provincia de Urubamba tiene 7 distritos bajo la administración de la Micro Red Urubamba, cuenta con un total de 13 establecimientos del MINSA, de los cuales 5 centros de salud y 8 puestos de salud debidamente categorizados, resultando insuficiente por las limitaciones de la demanda poblacional y de la accesibilidad geográfica.

A nivel de la provincia de Urubamba se tiene 3.64 médicos por 10 mil habitantes muy por debajo del promedio de la región Cusco

CUADRO 16, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CODIGO RENAES	UBIGEO	Distrito	Nombre de CCPP	Nombre	Clasificación	Categoría	Altitud
2540	81301	URUBAMBA	URUBAMBA	URUBAMBA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	2871
2541	81301	URUBAMBA	PUCARA	YANAHUARA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	3000
2543	81302	CHINCHERO	CHINCHERO	CHINCHERO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	3762
2544	81302	CHINCHERO	OCUTUAN	OCCOTUAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	3750
2545	81303	HUAYLLABA MBA	HUAYLLABA MBA	HUAYLLABAMBA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	2866
6974	81304	MACHUPICCH HU	HUAYLLABA MBA	CAMINO INCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-2	3100
2546	81304	MACHUPICCH HU	MACHUPICCH HU	MACHUPICCHU	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	2060
10758	81305	MARAS	CRUZ PATA	CRUZPATA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	3550
2548	81305	MARAS	MARAS	MARAS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	3385
10760	81306	OLLANTAYTAMBO	PATACANCHA	PATACANCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	3950
2549	81306	OLLANTAYTAMBO	OLLANTAYTAMBO	OLLANTAYTAMBO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	2846
2550	81306	OLLANTAYTAMBO	CHILLCA	CHILLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-2	2850
2551	81307	YUCAY	YUCAY	YUCAY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DESALUD	I-1	2857

Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA



1.1.6. ASPECTO ECONÓMICO

1.1.6.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

A) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Los resultados del censo 2017, muestran que la población económicamente activa está representada por el 59.99% (27 352 personas) en comparación con la población económicamente no activa representado por el 40.01% (18 241 personas).

Así mismo, la mayor población económicamente activa, se encuentra en el grupo de etario de 30 a 44 años, que son un total de 9 829 habitantes activas respectivamente; mientras que la mayor población económicamente no activa, se encuentra en el grupo de edad de 14 a 29 años, conformada por 8 826 habitantes.

CUADRO 17. POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

PROVINCIA URUBAMBA condición de actividad económica y sexo	Total	%	Grupos de edad			
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
TOTAL	45 593	100.00	16 833	13 003	10 895	4 862
Hombres	22 664	49.71	8 332	6 572	5 524	2 236
Mujeres	22 929	50.29	8 501	6 431	5 371	2 626
PEA	27 352	59.99	8 007	9 829	7 748	1 768
Hombres	16 744	36.72	4 531	6 039	4 944	1 230
Mujeres	10 608	23.27	3 476	3 790	2 804	538
Ocupada	26 093	57.23	7 431	9 447	7 490	1 725
Hombres	16 145	35.41	4 276	5 866	4 801	1 202
Mujeres	9 948	21.82	3 155	3 581	2 689	523
Desocupada	1 259	2.76	576	382	258	43
Hombres	599	1.31	255	173	143	28
Mujeres	660	1.45	321	209	115	15
NO PEA	18 241	40.01	8 826	3 174	3 147	3 094
Hombres	5 920	12.98	3 801	533	580	1 006
Mujeres	12 321	27.02	5 025	2 641	2 567	2 088

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

B) OCUPACIÓN PRINCIPAL

Los resultados del censo 2017, muestran que, entre los mayores porcentajes de ocupación principal es la actividad de agricultura y ganadería llegando a ser el 29.54% de la población en edad de trabajar, otra actividad económica principal que realiza es de alojamiento y de servicio de comidas, que es representada por el 14.41%, una de las actividades importantes es la comercio, reparación de vehículos que lo desarrollan el 13.92%, como también las actividades de comercio al por menor lo representa el 12.41% y finalmente la actividad de construcción siendo representada por 7.23%.



**CUADRO 18. POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
POR GRUPOS DE EDAD, ACTIVIDAD ECONÓMICA**

PROVINCIA URUBAMBA rama de actividad económica	Total	%	Tamaño del establecimiento donde trabaja			
			1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 y más personas
TOTAL	26 093	100.00	17 958	2 763	2 187	3 185
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7 707	29.54	7 233	418	41	15
Explotación de minas y canteras	86	0.33	16	23	15	32
Industrias manufactureras	1 277	4.89	1 004	143	70	60
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	44	0.17	8	8	22	6
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	27	0.10	14	2	5	6
Construcción	1 887	7.23	1 198	383	188	118
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	3 633	13.92	3 303	196	82	52
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	233	0.89	176	26	19	12
Comercio al por mayor	163	0.62	122	22	11	8
Comercio al por menor	3 237	12.41	3 005	148	52	32
Transporte y almacenamiento	1 769	6.78	1 193	176	158	242
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3 759	14.41	1 928	576	555	700
Información y comunicaciones	97	0.37	52	9	12	24
Actividades financieras y de seguros	179	0.69	45	39	67	28
Actividades inmobiliarias	15	0.06	14	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	649	2.49	316	99	118	116
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1 353	5.19	585	256	270	242
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1 190	4.56	-	-	1	1 189
Enseñanza	1 319	5.05	317	324	501	177
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	303	1.16	119	30	32	122
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	200	0.77	108	44	23	25
Otras actividades de servicios	425	1.63	331	36	27	31
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	174	0.67	174	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

1) ACTIVIDAD AGRÍCOLA²

De una extensión de 144 577 ha, que es el territorio de la provincia de Urubamba 66, 552.7 hectáreas están bajo el dominio de las unidades agropecuarias; de esa extensión, solo el 10.85% es superficie agrícola con riego (7,220.97 ha) y el 11.49% (7,646.91 ha) es terreno agrícola en secano según datos del censo agropecuario del 2012. Esta situación nos indica que buena parte del territorio de la provincia no es apto para actividades agrícolas, sino estaría destinado a otros usos.

En propiedad de las unidades agropecuarias están 63 012.08 hectáreas y 3,540.62 hectáreas serían tierras agrícolas sin ningún tipo de propiedad. Por otro lado, de los productores que tienen terrenos bajo propiedad, 30.76% cuentan con título registrado, 34.44% con título no registrado, 25.93% en trámite y el 8.86% estaría en una situación de incertidumbre - sin título por no tener la documentación correspondiente

Los productores agropecuarios de la provincia en las diferentes ramas productivas están asociados, destacando entre ellos los criadores de cuyes, seguidos por los productores de hortalizas, criadores de pollos y de alpacas.

² PDLC Urubamba al 2021 con perspectiva al 2030



PROVINCIA DE URUBAMBA, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

Tipo de Asociaciones	Nº
Asociación de productores de frutas	1
Asociación de productores de hortalizas	6
Asociación criadores de vacunos de leche	4
Asociación de criadores de cuyes	14
Asociación de criadores de patos y pollos	6
Asociación de criadores de alpacas	6
Asociación de procesamiento de frutas	2
Asociación de productores de maíz	1

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Urubamba al 2021 con Prospectiva al 2030

CULTIVOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA³.

El piso ecológico y el clima templado, hacen posible que la provincia de Urubamba produzca una variedad de cultivos que a continuación se detallan:

Nº	CULTIVO	VARIABLES	CAMPAÑA	
			2013-2014	2014-2015
1	Alfalfa	Siembras (ha)		
		Cosechas (ha)		
		Rendimiento (kg/ha)		
		Producción (t)	4470	4875
		Precio Chacra (S/kg)	0.34	0.3
2	Arveja grano seco	Siembras (ha)	265	328
		Cosechas (ha)	265	278
		Rendimiento (kg/ha)	1200	1253.6
		Producción (t)	318	348.5
		Precio Chacra (S/kg)	1.47	1.41
3	Arveja grano verde	Siembras (ha)	50	67
		Cosechas (ha)	46	38
		Rendimiento (kg/ha)	8978.26	8378.95
		Producción (t)	413	318.4
		Precio Chacra (S/kg)	1.44	1.25
4	Avena forrajera	Siembras (ha)	15	14
		Cosechas (ha)	14	16
		Rendimiento (kg/ha)	27 857.14	25 937.50
		Producción (t)	390	415
		Precio Chacra (S/kg)	0.27	0.23
5	Avena grano	Siembras (ha)	45	101
		Cosechas (ha)	45	101
		Rendimiento (kg/ha)	1977.78	1968.32
		Producción (t)	89	198.8
		Precio Chacra (S/kg)	1.84	1.83
6	Café	Producción (t)	4.1	3.5
		Precio Chacra (S/kg)	4.51	5.4
7	Capulí	Siembras (ha)	95	15
		Producción (t)	1.58	128
		Precio Chacra (S/kg)		1.74
8	Cebada forrajera	Siembras (ha)	5	10
		Cosechas (ha)	8	8
		Rendimiento (kg/ha)	26 250.00	25 000.00
		Producción (t)	210	200
		Precio Chacra (S/kg)	0.26	0.22

³ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030



9	Cebada grano	Siembras (ha)	1298	1250
		Cosechas (ha)	1298	1250
		Rendimiento (kg/ha)	2000	2000
		Producción (t)	2596	2500
		Precio Chacra (S/kg)	1.55	1.52
10	Cebolla	Siembras (ha)	63	83
		Cosechas (ha)	63	73
		Rendimiento (kg/ha)	15 000.00	19 575.34
		Producción (t)	945	1429
		Precio Chacra (S/kg)	1.44	1.44
11	Tarwi	Siembras (ha)	21	35
		Cosechas (ha)	21	35
		Rendimiento (kg/ha)	1800	1800
		Producción (t)	37.8	63
		Precio Chacra (S/kg)	2.5	2.5
12	Ciruelo	Siembras (ha)		10
		Producción (t)	20	50
		Precio Chacra (S/kg)	2	2.7
13	Col o repollo	Siembras (ha)	79	97
		Cosechas (ha)	73	84
		Rendimiento (kg/ha)	15 972.60	16 000.00
		Producción (t)	1166	1344
		Precio Chacra (S/kg)	1.06	1.03
14	Coliflor	Siembras (ha)	64	80
		Cosechas (ha)	63	70
		Rendimiento (kg/ha)	13 301.59	13 000.00
		Producción (t)	838	910
		Precio Chacra (S/kg)	1.46	1.5
15	Frijol	Siembras (ha)	29	61
		Cosechas (ha)	29	35
		Rendimiento (kg/ha)	1200	1200
		Producción (t)	34.8	42
		Precio Chacra (S/kg)	3.14	3.28
16	Granadilla	Producción (t)	14	12
		Precio Chacra (S/kg)	2.64	3.42
17	Haba grano seco	Siembras (ha)	748	918
		Sup. Perdida (ha)	21	13
		Cosechas (ha)	727	840
		Rendimiento (kg/ha)	1855.57	2117.26
		Producción (t)	1349	1778.5
		Precio Chacra (S/kg)	1.65	1.62
18	Haba grano verde	Siembras (ha)	40	62
		Cosechas (ha)	43	34
		Rendimiento (kg/ha)	8674.42	8382.35
		Producción (t)	373	285
		Precio Chacra (S/kg)	1.33	2.45
19	Lechuga	Siembras (ha)	82	92
		Cosechas (ha)	76	83
		Rendimiento (kg/ha)	13 078.95	12 436.14
		Producción (t)	994	1032.2
		Precio Chacra (S/kg)	1.21	1.36
20	Maíz amarillo duro	Siembras (ha)	25	24
		Cosechas (ha)	25	24
		Rendimiento (kg/ha)	2000	2000
		Producción (t)	50	48
		Precio Chacra (S/kg)	1.78	1.5
21	Maíz amiláceo	Siembras (ha)	2838	4386
		Cosechas (ha)	2801	2756
		Rendimiento (kg/ha)	3360.59	3366.47
		Producción (t)	9413	9278
		Precio Chacra (S/kg)	3.82	3.03
22	Maíz choclo	Siembras (ha)	680	680



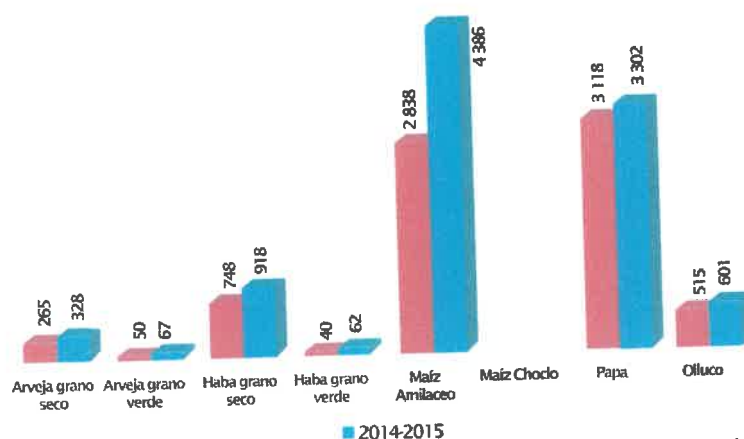
		Cosechas (ha)	1234	825
		Rendimiento (kg/ha)	20 004.86	20 000.00
		Producción (t)	24 686.00	16 500.00
		Precio Chacra (S/kg)	0.81	0.97
23	Manzano	Siembras (ha)		23
		Producción (t)	120	35
		Precio Chacra (S/kg)	2.2	2
24	Melocotonero	Siembras (ha)		26
		Producción (t)	354	279
		Precio Chacra (S/kg)	3.89	4
25	Naranja	Producción (t)	97	92
		Precio Chacra (S/kg)	0.52	0.52
26	Oca	Siembras (ha)	14	22
		Cosechas (ha)	14	22
		Rendimiento (kg/ha)	9000	9000
		Producción (t)	126	198
		Precio Chacra (S/kg)	1	1
27	Ólucos	Siembras (ha)	515	601
		Cosechas (ha)	515	514
		Rendimiento (kg/ha)	9000	8986.38
		Producción (t)	4635	4619
		Precio Chacra (S/kg)	1.07	1.05
28	Papa	Siembras (ha)	3118	3302
		Superficie Perdida (ha)	10	11
		Cosechas (ha)	3089	3057
		Rendimiento (kg/ha)	15 000.00	17 473.01
		Producción (t)	46 335.00	53 415.00
		Precio Chacra (S/kg)	0.87	0.85
28	Peral	Siembras (ha)	5	17
		Producción (t)	381	124
		Precio Chacra (S/kg)	1.78	2.19
30	Plátano	Producción (t)	540	570
		Precio Chacra (S/kg)	0.56	0.52
31	Quinua	Siembras (ha)	88	466
		Cosechas (ha)	88	413
		Rendimiento (kg/ha)	1200	1314.04
		Producción (t)	105.6	542.7
		Precio Chacra (S/kg)	9.5	5.36
32	Rocoto semipermanente	Cosechas (ha)		1
		Rendimiento (kg/ha)		31 000.00
		Producción (t)	10	31
		Precio Chacra (S/kg)	1.8	1.87
33	Trigo	Siembras (ha)	688	78
		Cosechas (ha)	688	78
		Rendimiento (kg/ha)	2010.9	2062.82
		Producción (t)	1383.5	160.9
		Precio Chacra (S/kg)	1.52	1.62
34	Yuca	Siembras (ha)	12	23
		Cosechas (ha)	23	22
		Rendimiento (kg/ha)	9869.57	9136.36
		Producción (t)	227	201
		Precio Chacra (S/kg)	1.04	0.99
35	Zanahoria	Siembras (ha)	86	111
		Cosechas (ha)	81	96
		Rendimiento (kg/ha)	15 222.22	15 093.75
		Producción (t)	1233	1449
		Precio Chacra (S/kg)	1.25	1.13
36	Zapallo	Siembras (ha)	82	158
		Cosechas (ha)	73	92
		Rendimiento (kg/ha)	19 589.04	20 239.13
		Producción (t)	1430	1862
		Precio Chacra (S/kg)	1.09	0.96



Fuente: Oficina de Información Agraria-DRAC 2016. PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

El territorio de la provincia de Urubamba por su clima y tierra fértil ha hecho posible el desarrollo del Maíz Blanco Gigante de Cusco como su principal especie agrícola que se cultiva en una extensión de 5000 ha y al año 2005 ha conseguido la denominación de origen. Asimismo, su territorio hace posible la producción de papa, arveja grano seco, olluco y otros. Por otro lado, posibilita la producción de hortalizas como el repollo, la coliflor, zanahoria y zapallo entre las más importantes, cuyas extensiones de siembra se presentan en los gráficos siguientes

ILUSTRACIÓN 2. PRINCIPALES CULTIVOS AREAS SEMBRADAS POR CAMPAÑA HAS



■ 2013-2014

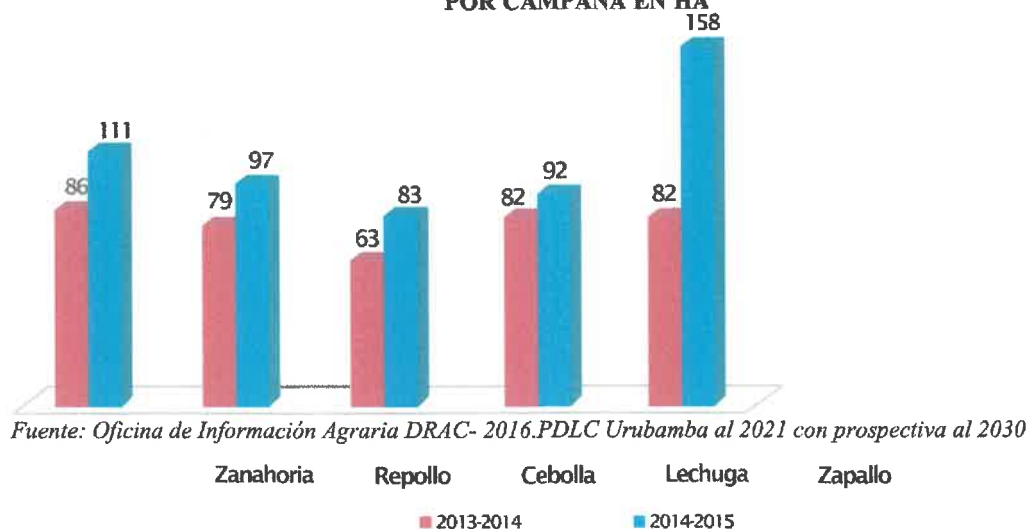
■ 2014-2015

Fuente: Oficina de Información Agraria DRAC- 2016. PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

En cuanto a la mayor extensión de áreas sembradas en la provincia, se puede observar que los cultivos de maíz amiláceo y choclo, papa, haba y olluco son los que representan mayor predominancia. Analizando los cultivos que tienen el mayor precio en chacra, en primer lugar, se encuentra el cultivo de maíz, seguido del cultivo de haba verde y finalmente el cultivo de papa.



ILUSTRACIÓN 3. PROVINCIA DE URUBAMBA, PRINCIPALES HORTALIZAS – ÁREA SEMBRADA POR CAMPAÑA EN HA



La producción de hortalizas - en referencia a las áreas cultivadas - está dominada por el cultivo de zapallo seguido de los cultivos de zanahoria, repollo, lechuga y cebolla (en ese orden); de estos cinco cultivos, la cebolla tiene el mayor precio en chacra, seguido de la zanahoria.

MECANIZACIÓN AGRÍCOLA⁴

En la actividad agrícola, la mecanización juega un rol predominante; en este sentido, en cuanto al uso del tractor agrícola para el arado, sería utilizado solo por el 15.31% de los agricultores que tienen posesión de terrenos agrícolas, el 84.69% de los agricultores no utilizarían esta tecnología.

Así mismo en referencia al PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030, las zonas de cultivo bajo riego y cultivos en secano; los cultivos con riego están representados con color verde y se encuentran ubicados en la orilla del río Vilcanota y en las orillas de los ríos que bajan del Chicón, Pumahuanca, Patacancha, del abra Málaga, río Silque, entre otros. El tipo de riego es por inundación o gravedad calificado como una tecnología deficiente del uso del agua. La zona que está marcada con color marrón son áreas de cultivo en secano, están básicamente ubicadas en los distritos de Chinchero, Maras y Ollantaytambo

2) GANADERIA⁵

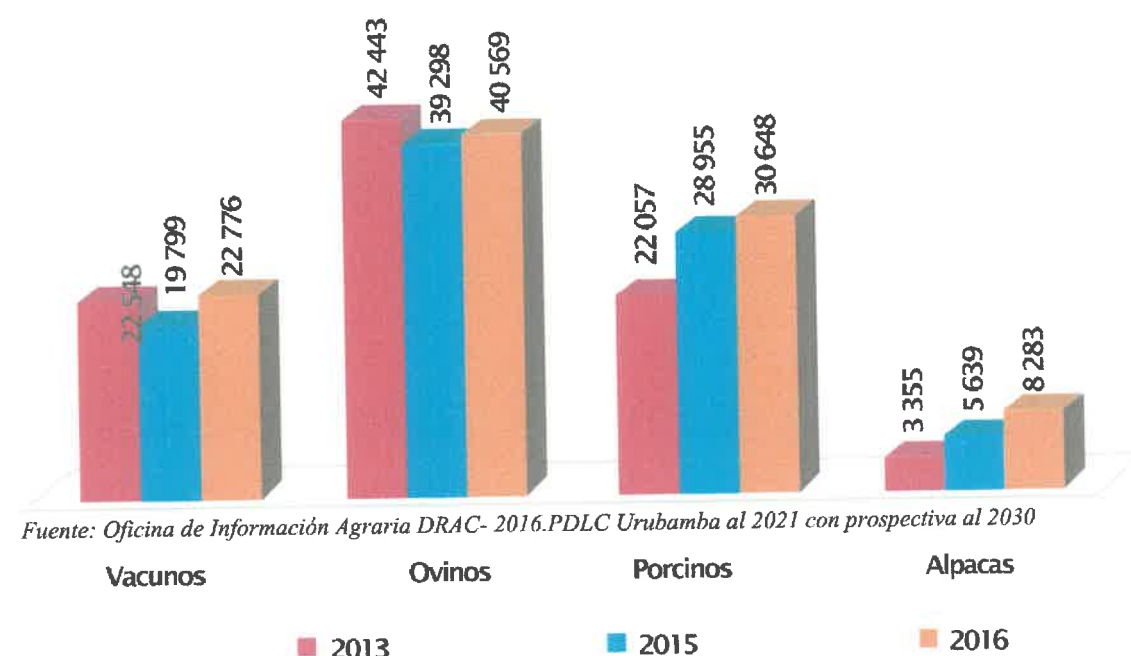
la existencia de los principales animales que son fuente de la economía familiar en la provincia de Urubamba, se pueden mencionar al vacuno, ovino, porcinos y alpacas que registran considerable número como se puede apreciar en el Gráfico, donde se destaca la población de porcinos y alpacas que en los tres últimos años ha tenido un importante crecimiento



⁴ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

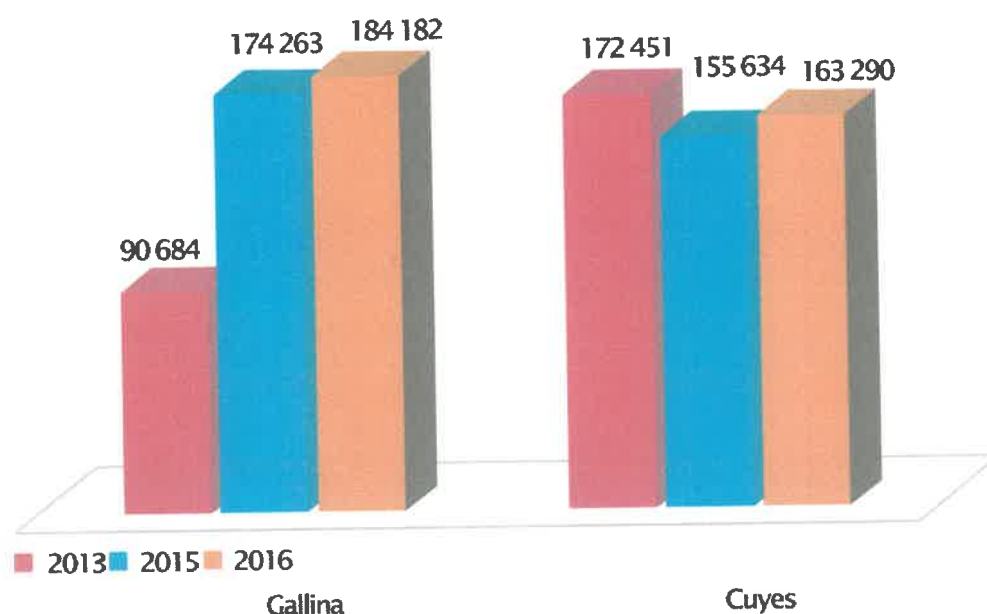
⁵ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

ILUSTRACIÓN 4. POBLACIÓN DE ANIMALES MAYORES EN UNIDADES



Asimismo, en cuanto a animales menores, destaca principalmente la crianza de cuyes y gallinas que se han convertido en fuente de la economía de gastos menores de las familias dedicadas a estas actividades. De la información de los últimos tres años se puede observar un crecimiento importante en la crianza de gallinas.

ILUSTRACIÓN 5. POBLACIÓN DE ANIMALES MENORES EN UNIDADES

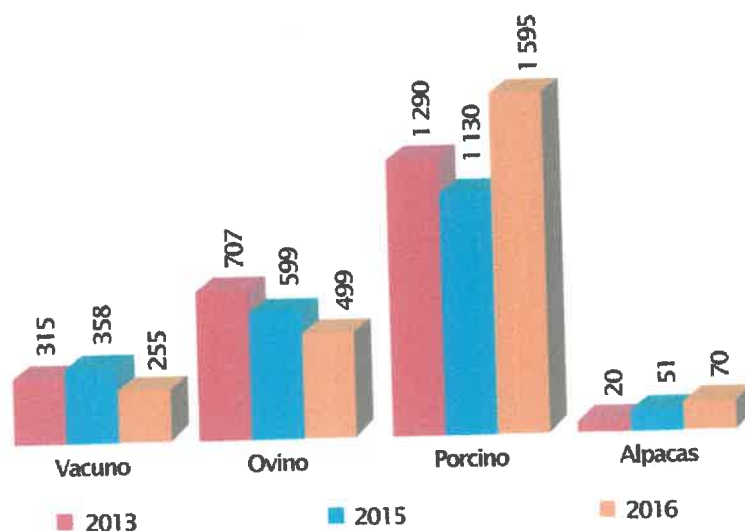


Fuente: Oficina de Información Agraria DRAC- 2016.PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

Referente a la comercialización de vacunos, ovinos, porcinos y alpacas, se observa un importante número de animales vendidos por mes.



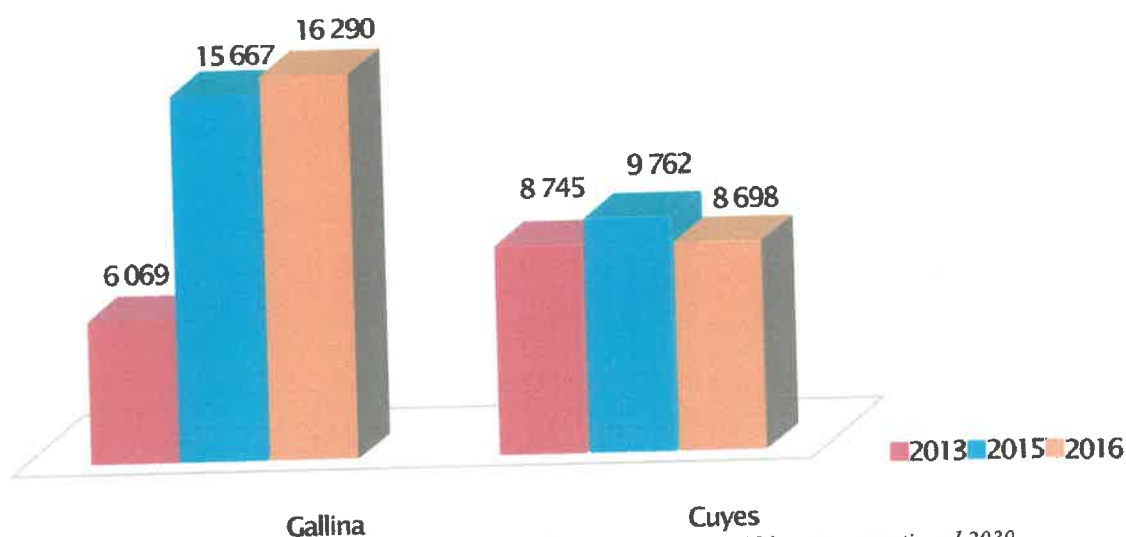
ILUSTRACIÓN 6. PROMEDIO DE SACAMENSUAL ANIMALES MAYORES



Fuente: Oficina de Información Agraria DRAC- 2016.PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

Entre los animales mayores que más se han vendido en los últimos tres años se encuentra en primer lugar, el porcino, seguido de la alpaca, de acuerdo a la información que se dispone. Por otro lado, con respecto a la venta de animales menores la información se registra en el siguiente gráfico:

ILUSTRACIÓN 7. PROMEDIO DE SACA MENSUAL DE ANIMALES MENORES



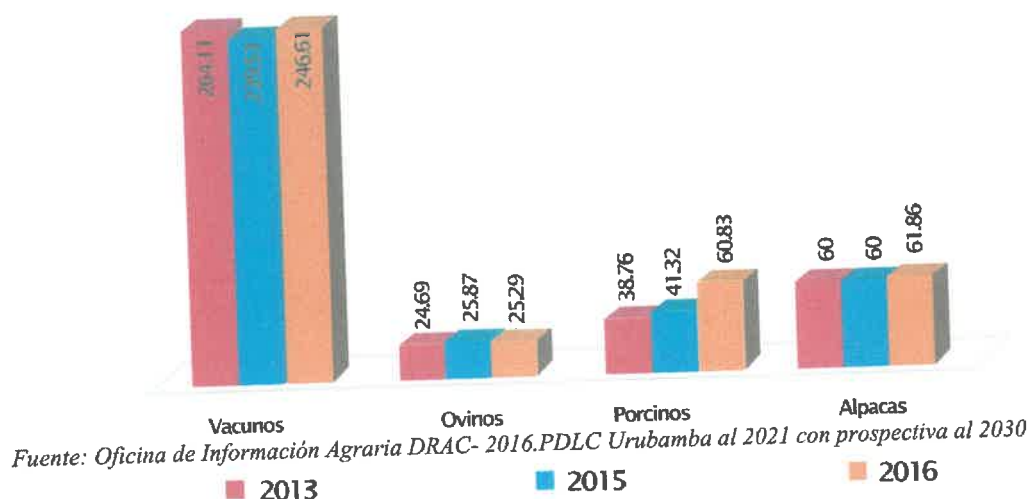
Fuente: Oficina de Información Agraria DRAC- 2016.PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030

En los últimos tres años la población de cuyes en la provincia está disminuyendo, mientras que la población de gallinas va en aumento, esto puede ser explicado por la mayor rentabilidad en la crianza de gallinas con respecto al cuy.

En cuanto al rendimiento de las especies animales que se vienen mencionando: el peso vivo promedio en cuanto a vacunos bordearía los 246.61 kg, los ovinos alcanzarían los 25.29kg de peso vivo, el promedio en cuanto a porcinos y 61.86 kg de peso vivo de las alpacas, según datos del año 2016.

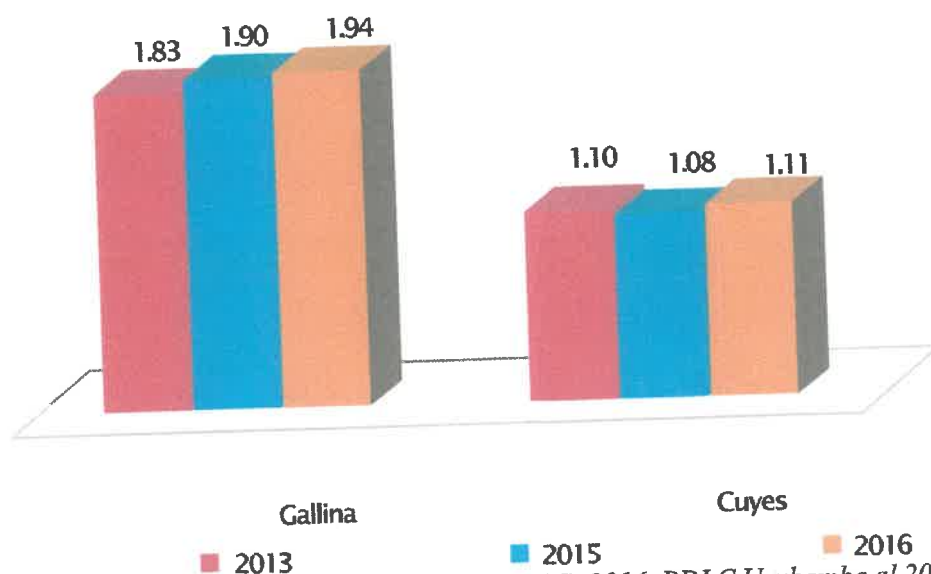
ILUSTRACIÓN 8. PESO VIVO PROMEDIO DE ANIMALES MAYORES EN KG





Las gallinas alcanzarían un peso de 1.94 kg y en el caso del cuy alcanzaría 1.11 kg de peso vivo a los tres meses de crianza, según datos del año 2016.

ILUSTRACIÓN 9. PESO VIVO PROMEDIO DE ANIMALES MENORES EN KG



3) ACTIVIDAD TURISTICA⁶

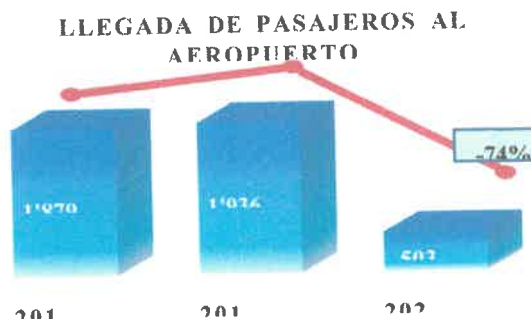
La actividad turística es la más importante en la región Cusco y principalmente en la provincia de Urubamba, en cuyo territorio se encuentran los principales atractivos turísticos del país, gracias a esta riqueza, la provincia recibió la denominación de "Provincia Arqueológica del Perú" en 1962 por Ley N° 14135. El turismo en Urubamba impulsa otros sectores importantes como el comercio, la agricultura, la construcción, etc. Que emplean a gran parte de la población económicamente activa y contribuyen al ciclo económico. Asimismo, impulsa el emprendimiento en nuevas e innovadoras formas de hacer turismo, como el turismo de aventura, en el que se ofertan caminatas, canotaje, ciclismo de alta montaña, tours gastronómicos, así como paseos a caballo para que el

⁶ Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Provincial Urubamba 2022

turista pueda complementar la visita a los principales centros turísticos con otras actividades que puedan mejorar su experiencia de viaje.

Para el diagnóstico de la actividad turística de los últimos años en la provincia de Urubamba, se tomará en cuenta la cantidad de arribos al aeropuerto Velazco Astete y la afluencia de visitantes a los principales centros turísticos: El santuario de Machupicchu, La fortaleza de Ollantaytambo y el complejo arqueológico de Moray.

ILUSTRACIÓN 10. LLEGADAS DE PASAJEROS AL AEROPUERTO VELAZCO ASTETE



Fuente: MINCETUR –Reporte Regional de turismo región Cusco abril 2021.

En el año 2018 la cifra total de personas que llegaron al Aeropuerto Internacional Velasco Astete es de 1'879 883 personas, cifra que se incrementó para el año 2019 con un total de 1'936 621 personas; mientras que en el 2020 este número ascendió a 503 751 personas, con una reducción de 74% con respecto a lo registrado el año anterior. El descenso observado durante el año 2020 responde a las restricciones implementadas por la pandemia a partir de marzo del mismo año; sin embargo, gracias a las flexibilizaciones la llegada de pasajeros mostró recuperación a partir de octubre del año.

CUADRO 19. AFLUENCIA DE VISITANTES AL SANTUARIO DE MACHUPICCHU

N° de visitantes al Santuario de Machupicchu			
Mes	2019	2020	Variación %
enero	118578	112238	-5.30%
febrero	82681	87181	5.40%
marzo	106836	40879	-61.70%
abril	138078	0	-100%
mayo	141962	0	-100%
junio	132578	0	-100%
julio	168055	0	-100%
agosto	173191	0	-100%
setiembre	148845	0	-100%
octubre	149787	0	-100%
noviembre	127030	11876	-90.70%
diciembre	97641	17402	-82.20%
TOTAL	1585262	269576	-83%



ILUSTRACIÓN 11. COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA AFLUENCIA DE VISITANTES AL SANTUARIO DE MACHUPICCHU 2019 – 2020



Fuente: MINCETUR –Reporte Regional de turismo región Cusco abril 2021

Durante el año 2020, la llegada de visitantes al Santuario Histórico de Machupicchu ascendió a 269 576 personas. Ello significó una contracción de 83% respecto al 2019, año en que el Santuario registró poca más de 1,5 millones de visitantes. Esta variación se dio como consecuencia de las restricciones sanitarias implementadas de marzo a octubre del mismo año, por lo que se reportó una menor afluencia del turista extranjero quien redujo su participación.

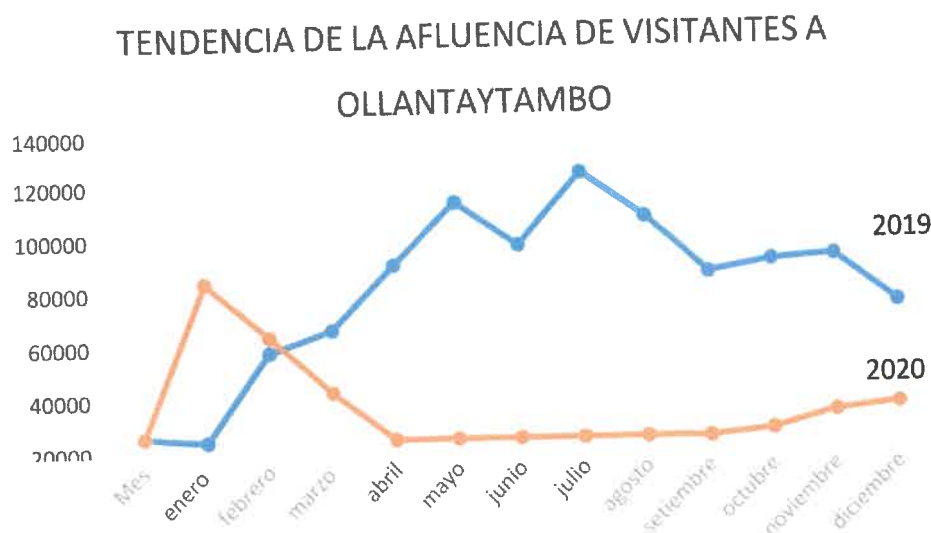
De esta manera, la cantidad de visitas de extranjeros disminuyeron en un 98,5% y del visitante nacional en un 77%. Como parte de estas restricciones sanitarias a partir de abril y octubre el Santuario estuvo cerrado en su totalidad. Con el reinicio de las actividades económicas en noviembre del 2020 se dio apertura al Santuario de Machupicchu con un aforo inicial de 675 visitantes por día; que representó solo el 30% de visitantes que recibía normalmente. Por esta razón en noviembre y diciembre, el registro de visitas representó el 9% y 17%, respectivamente de las visitas registradas para el mismo periodo en el 2019.

CUADRO 20. AFLUENCIA DE VISITANTES AL SITIO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO

N° de visitantes al Sitio Arqueológico de Ollantaytambo			
Mes	2019	2020	Variación %
enero	0	73097	
febrero	40751	48063	17.9%
marzo	50891	22061	-56.7%
abril	80336	0	-100%
mayo	108687	0	-100%
junio	88737	0	-100%
julio	121893	0	-100%
agosto	101365	0	-100%
setiembre	75563	0	-100%
octubre	80752	3017	96.3%
noviembre	82780	10853	86.9%
diciembre	60832	13967	77%
TOTAL	892587	171058	-80.8%



ILUSTRACIÓN 12. COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE VISITANTES AL SITIO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO 2019 – 2020



Fuente: MINCETUR –Reporte Regional de turismo región Cusco abril 2021

En el 2020, la llegada de visitantes a Ollantaytambo ascendió a 171 mil. Ello significó una contracción de 80,8% respecto al 2019. Debido a las restricciones sanitarias, se reportó una menor afluencia del turista extranjero quien redujo su participación de 68% en 2019 a 51% en 2020.

Tras su reapertura, entre los meses de octubre y diciembre, Ollantaytambo recibió un acumulado de 27,8mil visitantes.

CUADRO 21. AFLUENCIA DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE MORAY

N° de visitantes al Complejo Arqueológico de Moray			
Mes	2019	2020	Varia ción %
enero	40193	48986	
febrero	31404	46178	47.00 %
marzo	33318	15645	- 53.00 %
abril	47377	0	- 100%
mayo	40499	0	- 100%
junio	45264	0	- 100%
julio	69626	0	- 100%
agosto	63542	0	- 100%
setiembre	53335	0	- 100%
octubre	54852	1975	- 96.4%
noviembre	44186	7562	- 82.90 %



diciembre	40026	1363 9	- 65.90 %
TOTAL	56362 2	1339 85	- 76.20 %

ILUSTRACIÓN 13. COMPARACIÓN EVOLUCIÓN DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE MORAY 2019 - 2020



Fuente: MINCETUR –Reporte Regional de turismo región Cusco abril 2021

En el 2020, la llegada de visitantes al Complejo Arqueológico de Moray ascendió a 133,9mil. Ello significó una contracción de 76,2% respecto al 2019, año en que el Santuario registró poco más de medio millón de visitantes. Debido a las restricciones sanitarias, se reportó una menor afluencia del turista extranjero,

4) ACTIVIDAD ARTESANAL⁷

Una actividad económica que está estrechamente relacionada al turismo es la artesanía, constituyéndose en una actividad importante para las poblaciones donde se ubican los sitios arqueológicos con los que cuenta la provincia. Muchas de las personas que desarrollan esta actividad se encuentran agrupadas en asociaciones de artesanos/as, las cuales cuentan con personería jurídica vigente y en plena actividad económica. En el distrito de Urubamba están registradas cuatro organizaciones artesanales. En Chinchero están registradas seis organizaciones; a pesar que existen muchas organizaciones artesanales más en dicho distrito, lamentablemente aún no han formalizado su situación. En Ollantaytambo están registradas once organizaciones artesanales. Estos datos se han recogido de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, GDET – MPU.

La actividad artesanal está referida fundamentalmente a la línea de confección textil, desarrollada por las mujeres de las comunidades campesinas de los distritos de Chinchero, Urubamba, Ollantaytambo y Maras, cuya venta se realiza en las mismas comunidades, en los centros artesanales del área urbana y en los alrededores de los sitios arqueológicos. La actividad artesanal requiere de una fuerza laboral con cierto nivel de especialización en el diseño de las operaciones de manufactura, desde el hilado, teñido natural, urdido y tejido, cuya comercialización no solo se da en

⁷ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030



los mercados artesanales ubicados en los diferentes distritos de la provincia, sino también en los mercados regionales, nacionales e internacionales, por lo que posee un alto potencial de crecimiento. La comercialización de los productos artesanales se puede observar con mayor dinamismo en los distritos de Machupichu y Ollantaytambo.

C) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO IDH

El informe de Desarrollo Humano para el Perú, publicado en el año 2019, presenta la medición del país por departamentos, provincias y distritos, señalando que la provincia de Urubamba tiene un IDH de 0.5380 que se incrementó progresivamente a partir del año 2003 que era de 0.2761, así mismo el distrito de Machupichu presenta un Mayor IDH que los demás distritos seguido por el distrito de Yucay y complementándose el distrito de Urubamba.

la esperanza de vida al nacer de 0.7363; mientras que el ingreso familiar per cápita promedio es de 880soles mensuales, siendo uno de los distritos que requiere de atención por parte del estado.

CUADRO 22. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL 2019

UBIGEO	Provincia	Índice de Desarrollo Humano								
		IDH								
		2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
	Distrito									
081300	Urubamba	0.2761	0.3284	0.3997	0.4239	0.4524	0.4874	0.4996	0.5216	0.5380
081301	Urubamba	0.3024	0.3892	0.4765	0.5021	0.5357	0.5487	0.5500	0.5728	0.5961
081302	Chinchero	0.2446	0.2584	0.2905	0.3033	0.3188	0.3587	0.3966	0.4099	0.3939
081303	Huayllabamba	0.2763	0.2874	0.3394	0.3561	0.3789	0.4206	0.4613	0.4778	0.4747
081304	Machupicchu	0.3234	0.4020	0.5241	0.5529	0.5965	0.6626	0.7163	0.7559	0.7294
081305	Maras	0.2364	0.2310	0.2627	0.2735	0.2901	0.2949	0.3023	0.3075	0.3091
081306	Ollantaytambo	0.2406	0.2719	0.3148	0.3298	0.3464	0.3907	0.4265	0.4434	0.4437
081307	Yucay	0.3263	0.4185	0.5243	0.5523	0.5930	0.6025	0.6006	0.6260	0.6467

Fuente: IDH Perú. PNUD 2019

La esperanza de vida al nacer en la Provincia de Urubamba, desde el año 2003 al 2019 se dio un incremento del 65.89% al 76.80% respectivamente.

CUADRO 23. ESPERANZA DE VIDA AL NACER

UBIGEO	Provincia	Esperanza de vida al nacer								
		Años								
		2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
	Distrito									
081300	Urubamba	65.89	73.61	74.11	75.60	75.53	77.99	78.33	79.31	76.80
081301	Urubamba	68.16	73.94	75.24	76.50	77.09	79.72	80.98	81.99	78.53
081302	Chinchero	62.14	73.25	74.02	76.14	75.89	79.31	79.56	80.98	77.12
081303	Huayllabamba	66.93	73.40	72.91	74.05	73.51	75.00	74.60	75.18	74.76
081304	Machupicchu	68.97	74.41	75.77	77.01	77.85	80.31	81.61	82.60	79.04
081305	Maras	62.08	72.95	72.57	74.49	73.59	76.09	75.32	76.36	74.65
081306	Ollantaytambo	66.53	73.58	72.23	73.35	72.20	73.15	71.84	72.23	73.23
081307	Yucay	68.39	73.97	75.49	76.74	77.46	80.35	81.98	83.05	79.23

Fuente: IDH Perú 2019



Con referencia al ingreso familiar per cápita, al 2019 se observa que en la provincia de Urubamba es de S/ 827.00 soles, donde el distrito de Machupicchu tiene Mayor ingreso per cápita de S/ 1,576.32 soles, seguida del distrito de Yucay que es de S/ 1,206.99 per cápita y complementariamente el distrito de Urubamba con un ingreso per cápita de S/ 1,024.52 soles.

CUADRO 24. INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA

Ingreso familiar per cápita

UBIGEO	Provincia	N.S. mes								
	Distrito	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
081300	Urubamba	205.66	265.89	435.88	493.68	588.70	664.52	689.06	756.29	827.00
081301	Urubamba	214.56	364.07	614.76	695.74	825.20	830.38	811.96	892.93	1,024.52
081302	Chinchero	199.16	174.30	224.60	235.51	265.72	309.67	371.04	387.91	361.35
081303	Huayllabamba	217.65	203.71	312.07	340.23	404.00	461.54	541.15	577.53	561.60
081304	Machupicchu	211.80	328.05	660.83	756.61	924.36	1,199.40	1,487.88	1,710.18	1,576.32
081305	Maras	198.60	147.12	197.91	206.93	240.95	246.53	276.10	282.67	274.75
081306	Ollantaytambo	185.06	211.96	313.98	343.66	398.95	488.79	588.05	638.67	607.60
081307	Yucay	227.48	386.03	692.12	789.80	952.67	967.80	964.69	1,069.57	1,206.99

Fuente: IDH Perú 2019

D) POBREZA:

La calidad de vida de la población de la provincia de Urubamba, está asociada a los niveles de ingreso económico, al acceso de los servicios básicos, a las condiciones de salud de la población, el estado nutricional particularmente de la población infantil menor de 6 años, entre otros, cuyos indicadores muestran en líneas generales que la calidad de vida es relativamente regular, considerados como pobres.

En la zona rural de la provincia se ubican las familias más pobres tanto desde el punto de vista del ingreso por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, con vías de acceso de afirmadas o trocha y son los que tienen mayores problemas de comunicación, menores niveles educativos y con menor acceso a los servicios básicos como agua, alcantarillado y electricidad, además del escaso apoyo que reciben de parte de los gobiernos local, provincial y regional.

En cuanto a la población en situación de pobreza y extrema pobreza tenemos que el 16.8% se encuentran en situación de pobreza a nivel de la provincia de Urubamba, y en pobreza extrema se encuentra el 2.35% de la población total.

Los distritos que cuentan con mayor pobreza son Ollantaytambo con 25.2%, seguidamente el distrito de Maras con el 21.5% y complementariamente el distrito de Urubamba 18.9%.

A nivel de extrema pobreza el distrito que tiene mayor incidencia es Ollantaytambo con 5.3% seguidamente del distrito de Maras con 3.5% y complementariamente el distrito de Chinchero con 2.7%.



CUADRO 25. POBREZA

Ubigeo	Provincia/ Distrito	Superficie (km²) 2/	Ubicación geográfica			Pobreza total 6/		Pobreza extrema 6/	
			Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste	Número	%	Número	%
081300	URUBAMBA	1,439	2,869	-13.3061	-72.1161	10,968	16.8	1,479	2.3
081302	CHINCHERO	95	3,754	-13.3933	-72.0472	1,859	18.9	266	2.7
081303	HUAYLLABAMBA	102	2,868	-13.3386	-72.0644	693	13.1	100	1.9
081304	MACHUPICCHU	271	2,162	-13.1533	-72.5242	705	8.4	134	1.6
081305	MARAS	132	3,384	-13.3367	-72.1572	1,259	21.5	206	3.5
081306	OLLANTAYTAMBO	640	2,848	-13.2581	-72.2631	2,842	25.2	597	5.3
081301	URUBAMBA	128	2,869	-13.3061	-72.1161	2,971	13.9	395	1.9
081307	YUCAY	71	2,858	-13.3194	-72.0861	520	15.4	46	1.4

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE) (2017)

1.1.6.2. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SERVICIOS

A. INFRAESTRUCTURA VIAL

Infraestructura vial terrestre

La red vial del distrito de Urubamba está articulada a la red vial Regional, vinculada directamente a la dinámica del sistema socioeconómico Regional, por ser este distrito paso de la carretera entre Cusco-Urubamba-La Convención. La red vial existente en Urubamba tiene relación directa con muchos sectores de producción en vista de que existen ramales carreteros a todas las comunidades que tienen recorridos superiores a los 4 Km, salvo las comunidades de la parte alta cuya articulación vial es al distrito de Lares.

Red vial

El Distrito de Urubamba se vincula a la red provincial y regional a través de la carretera asfaltada principal Urubamba. - Chinchero-Cusco; Urubamba- Calca-Cusco (en mal estado de conservación), estas a su vez articulan con red nacional. Existen otras vías alternas de menor importancia que son las que articulan Urubamba- Cruzpata-Anta cuya vía desde Cruzpata es afirmada.

En el interior del distrito existen varias carreteras vecinales como son:

- Carretera afirmada Cuenca Pumahuanca.
- Carretera afirmada Cuenca Chicón.
- Carretera afirmada Sector Chichubamba.
- Carretera afirmada Cuenca Yanahuara- Chaquimayo
- Carretera afirmada Chaquhar.
- Carretera afirmada Media Luna.
- Carretera afirmada Palccaraqui.
- Trocha carrozable Lares – Cuncani
- Trocha carrozable ramal Cuncani - Wacahuasi

La creciente demanda turística del Distrito hace posible la presencia de los turistas nacionales y extranjeros utilizando estas carreteras que se encuentran en buen estado de conservación. Las facilidades con que cuentan las comunidades que se encuentran en el paso de la vía asfaltada (Yanahuara, Media Luna, Paca Vilcanota, etc) muestra a las claras el avance que han experimentado estas en comparación con las otras comunidades alejadas.



Las comunidades con mayor retraso en todos los niveles son las y que tienen carretera son las de las zonas altas que se comunican con el distrito de Lares. En esta misma zona están las comunidades de Cuncani y Challhuacocha que cuentan con trochas y por lo tanto son las más pobres.

CUADRO 26. RED VIAL VECINAL DEL DISTRITO DE URUBAMBA

Cod	Camino Vecinal		VIA		TRAFICO		Población Total Servida
	Desde	Hasta	Long.	Estado*	Ligero	Pesado	
		Yanaconas-Chicón-					
U22	EmpR101 (Km9+019)	Orfanato	7.294	MALO	23	0	4,104
U22A	EmpU22(Chicón)	EmpU22(Orfanato)	1.582	MALO	2	0	578
U23	EmpR101(Urubamba)	EmpR101(Cotohuinc ho)	3.322	REGULAR	6+35mototaxi	0	3,265
U24	EmpR101 (Km9+705)	Urubamba (Yanaconas)	1.421	BUENO	10	0	2,326
515	EmpR101(Km11+178)	Pumahuanca(-Sutoc)	3.539+	REGULAR	2	0	386
	EmpR101(Km						
U28	12+408)	Urubamba (RU24)	5.170	REGULAR	7	0	241
	EmpR101						
U30	(Km17+480)	Micay-Paquisca	3.932	REGULAR	2	0	637
	EmpR101						
U32	(Yanahuara)	Micay Chequehuayco	1.172	REGULAR	2	0	438
	TOTAL		27.432		48	0	8,710

FUENTE: IVP - URUBAMBA

CUADRO 27. DISTANCIA DE CENTROS POBLADOS A LA CAPITAL DE DISTRITO Y A CAPITAL DE PROVINCIA

Nº	COMUNIDAD	DISTANCIA Km.	Hs. VIAJO min.	MEDIO DE TRANSPORTE
	DE URUBAMBA A			
1	Cusco	60	60	Carro
2	Urubamba (CAPITAL DE PROVINCIA)	0	0	
3	C.P. Yanahuara	10	10	Carro
4	C.C. Palccaraqui	5	10	Carro
5	C.C. San Isidro de Chicón	7	10	Carro
6	C.C. P'acchac	11	15	Carro
7	C.C. Media Luna	3	5	Carro

* Las comunidades de Cuncani y Wacahuasi se articulan con carretera al distrito de Lares cuyo viaje desde Urubamba es de 04 horas

Rutas vecinales

La presente gestión está realizando obras de infraestructura vial de suma importancia a las comunidades, centros de producción agrícola, centros turísticos y sectores del distrito. En ello es importante citar la carretera afirmada a los sectores de Pumahuanca, Chicón y a las comunidades alto andinas.

Dentro de las acciones a desarrollar en los próximos años está el arreglo del camino actual de herradura a las comunidades de Wacahuasi, Cuncani y Chupani desde la capital provincial, del mismo modo, este año se viene construyendo el puente sobre el río Cuncani para mejorar la vía al distrito

Lares. Así mismo se tiene proyectado construir la carretera Palcca - Challhuacocha - Chupani en una longitud aproximada de 15 Km.



Caminos peatonales.

Existen una amplia red de caminos peatonales en el Distrito, especialmente construidos a los centros de producción agrícola, los que juegan papel importante en la economía de la población. Si bien es cierto que esta actividad no es rentable, pero se da el caso que estos parajes poseen terrenos de cultivo que pueden ser utilizados en el futuro a gran escala y por ende los caminos ser utilizados para transportar los productos, en muchos casos convertirlos en carreteras. En el cuadro siguiente se menciona los principales caminos peatonales que existe en la zona.

CUADRO 28. PRINCIPALES CAMINOS PEATONALES

CAMINOS		LONGITU D Km.	TIEMPO
Urubamba	A:		
	Yanahuara	5	2 hrs
	Chaquihuaycco	6	3 hrs
	San Isidro de Chicón	3	1 hrs
	Chichubamba	2	45 min
	Media Luna	3	61hr
	Palccaraqui	3.5	1.15 hrs
	Phaqchaq	4	1.15 hrs
	Sut'uc	4	1.15 hrs
Yanahuara	A		
	Chupani	16	10 hrs
	Challhuacocha	14	8.30 hrs
	Wacahuasi	12	8 hrs
	Cuncani	12	8 hrs

Estos caminos no solo conducen a los centros de producción sino también a lugares turísticos, incluido en ello el camino a las comunidades de la parte alta, lugares que hoy son centros turísticos visitados por gran cantidad de turismo de aventura y vivencial que son considerados como riquezas turísticas de gran valía hacia donde existen caminos muy bien mantenidos que hoy son transitados por los turistas nacionales y extranjeros.

Paralelo al presente trabajo se ha realizado un trabajo de gran importancia regional, donde se muestra el inventario vial de la provincia que será el documento rector para los próximos 20 años en el plan vial provincial.

B. INFRAESTRUCTURA DE MEDIOS DE COMUNICACION

La infraestructura de comunicaciones en el Distrito de Urubamba a tomado importancia en estos últimos años, a raíz de la Promoción del turismo en el Valledel Vilcanota que por razones de ubicación hoy cuenta con servicio de comunicación satelital en todas sus comunidades de piso de valle, las que no son utilizados más que por visitantes o personalidades por ser los celulares de mucho costo para los comuneros. En casi todas las comunidades existe servicio de teléfono tipo cabina pública con panel solar de propiedad de telefónica, que cuando llueve la comunicación sigue siendo deficiente. Este servicio en la ciudad de Urubamba es a domicilio

En lo referente a estaciones de televisión, Urubamba tiene 03 canales permanentes, que tiene alcance Distrital ya que la antena se encuentra instalado estratégicamente en cerros aledaños y en la propia ciudad. Del mismo modo se tiene el servicio retransmitido de radio Programas del Perú. La municipalidad cuenta con un canal de televisión local para transmisión en directo a nivel de Urubamba, el que aún no está utilizado debidamente. No existen otros lugares ni personas privadas que tengan señal televisiva privada a raíz del cierre de los canales.



1.1.6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Respecto a la infraestructura las construcciones de las viviendas no se tiene un adecuado control y seguimiento técnico de edificación, las vías son estrechas. Asimismo, se evidencia que algunas redes de agua y desagüe pueden colapsar en época de lluvias, evidenciándole un nivel alto de vulnerabilidad.

En la Provincia de Urubamba Según el censo 2017, se tiene un total de 21 065 viviendas, de las cuales 8 682 viviendas (41.22%) están en el área urbana y 12 383 viviendas (58.78%) se encuentran en el área rural.

CUADRO 29. TOTAL, DE VIVIENDAS, URBANO RURAL

Provincia Urubamba, distrito y tipo de vivienda	Total	Área			
		Urbana	%	Rural	%
PROV. URUBAMBA	21 065	8 682	41.22	12 383	58.78
Casa independiente	20 299	8 076	38.34	12 223	58.03
Departamento en edificio	64	63	0.30	1	0.00
Vivienda en quinta	164	164	0.78	0	0.00
Vivienda en casa de vecindad	321	321	1.52	0	0.00
Choza o cabaña	150	0	0.00	150	0.71
Vivienda improvisada	21	21	0.10	0	0.00
Local no dest. para hab. humana	46	37	0.18	9	0.04
DISTRITO URUBAMBA	6 045	3 795	62.78	2 250	37.22
Casa independiente	5 855	3 628	60.02	2 227	36.84
Departamento en edificio	27	27	0.45	0	0.00
Vivienda en quinta	50	50	0.83	0	0.00
Vivienda en casa de vecindad	58	58	0.96	0	0.00
Choza o cabaña	23	0	0.00	23	0.38
Vivienda improvisada	10	10	0.17	0	0.00
Local no dest. para hab. humana	22	22	0.36	0	0.00
DISTRITO CHINCHERO	4 430	1 612	36.39	2 818	63.61
Casa independiente	4 418	1 600	36.12	2 818	63.61
Vivienda en quinta	8	8	0.18	0	0.00
Vivienda improvisada	4	4	0.09	0	0.00
DISTRITO HUAYLLABAMBA	2 160	797	36.90	1 363	63.10
Casa independiente	2 153	797	36.90	1 356	62.78
Local no dest. para hab. humana	7	0	0.00	7	0.32
DISTRITO MACHUPICCHU	1 135	758	66.78	377	33.22
Casa independiente	805	454	40.00	351	30.93
Departamento en edificio	35	35	3.08	0	0.00
Vivienda en quinta	74	74	6.52	0	0.00
Vivienda en casa de vecindad	190	190	16.74	0	0.00
Choza o cabaña	25	0	0.00	25	2.20
Vivienda improvisada	2	2	0.18	0	0.00
Local no dest. para hab. humana	4	3	0.26	1	0.09
DISTRITO MARAS	2 973	0	0.00	2 973	100.00
Casa independiente	2 971	0	0.00	2 971	99.93
Departamento en edificio	1	0	0.00	1	0.03
Local no dest. para hab. humana	1	0	0.00	1	0.03
DISTRITO OLLANTAYTAMBO	3 551	971	27.34	2 580	72.66
Casa independiente	3 339	861	24.25	2 478	69.78
Departamento en edificio	1	1	0.03	0	0.00
Vivienda en quinta	32	32	0.90	0	0.00
Vivienda en casa de vecindad	66	66	1.86	0	0.00
Choza o cabaña	102	0	0.00	102	2.87
Vivienda improvisada	4	4	0.11	0	0.00
Local no dest. para hab. humana	7	7	0.20	0	0.00
DISTRITO YUCAY	771	749	97.15	22	0.62



Casa independiente	758	736	95.46	22	0.62
Vivienda en casa de vecindad	7	7	0.91	0	0.00
Vivienda improvisada	1	1	0.13	0	0.00
Local no dest. para hab. humana	5	5	0.65	0	0.00

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

A) VIVIENDA POR TIPO Y POR MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES SEGÚN DISTRITO

De acuerdo a la información del censo 2017, la provincia de Urubamba del total de viviendas particulares con ocupantes presentes que suman 15,456, se destaca que 12,346 de viviendas tienen como material de construcción predominante de las paredes adobe, lo que representa el 79.88% del total de viviendas, tan solo 2,447 viviendas tienen como material predominante ladrillo o bloque de cemento, lo que representa el 15.83% del total de viviendas.

CUADRO 30. VIVIENDA POR TIPO, MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	MATERIAL EN PARED								Otro material predominante en paredes
		Ladrillo o bloque de cemento	Adobe	Madera-pared	Quincha	Triplay/aluminio/estera	Picota con barro	Picota o sillar con cal o cemento	Tapia	
CHINCHERO	2862	338	2511	1	0	2	1	0	9	0
HUAYLLABAMBA	1513	175	1330	1	0	0	0	1	6	0
MACHUPICCHU	956	719	162	32	1	34	3	1	4	0
MARAS	1862	35	1818	1	0	0	0	2	6	0
OLLANTAYTAMBO	2726	184	2227	13	1	8	255	32	6	0
URUBAMBA	4776	827	3714	19	0	8	190	12	6	0
YUCAY	761	169	584	7	0	0	0	1	0	0
TOTAL	15456	2447	12346	74	2	52	449	49	37	0
%	100.00	15.83	79.88	0.48	0.01	0.34	2.91	0.32	0.24	0.00

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

B) VIVIENDA POR MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS

Según el censo del 2017, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en la provincia de Urubamba, el 68.62% el material predominante en los techos son las tejas, lo que significa en términos aproximados a 10,606 viviendas, en el 18.25% de viviendas el material predominante en los techos es calamina, lo que significa que son 2,820 viviendas, en el 9.01% de las viviendas el material predominante en los techos es concreto armado, lo que significa que son 1,393 viviendas

CUADRO 31. TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHO

CUADRO 31. TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHO									
Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHO							
		Concreto armado	Tejas	Madera-techo	Planchas de calamina	Caña o estera	Triplay / estera / carrizo	Paja	Otro material
CHINCHERO	2862	211	2541	10	75	7	0	18	0
HUAYLLABAMBA	1513	119	1265	6	118	0	1	4	0
MACHUPICCHU	956	314	43	15	569	8	5	2	0
MARAS	1862	18	1740	7	93	0	1	3	0
OLLANTAYTAMBO	2726	82	1344	22	1002	3	8	265	0
URUBAMBA	4776	535	3109	60	889	20	3	160	0
YUCAY	761	114	564	7	74	1	1	0	0
TOTAL	15456	1393	10606	127	2820	39	19	452	0
%	100.00	9.01	68.62	0.82	18.25	0.25	0.12	2.92	0.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

C) VIVIENDA POR MATERIAL PREDOMINANTE DE PISOS

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos tenemos lo siguiente, el 58.57% de las viviendas los pisos están contruidos con tierra, en el 32.85% de las viviendas los pisos



están contruidos de cemento y el 4.73% de las viviendas los pisos están contruidos con Losetas, terrazos, cerámicos o similares.

CUADRO 32. TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN PISO SEGUN POBLADO

Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	Material predominante en pisos						
		Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Madera-pisos	Laminas asfálticas, vinílicas o similares	Otro material predominante en pisos
CHINCHERO	2862	2228	521	45	6	59	3	0
HUAYLLABAMBA	1513	942	516	29	0	23	3	0
MACHUPICCHU	956	170	426	280	21	10	49	0
MARAS	1862	1642	208	1	0	11	0	0
OLLANTAYTAMBO	2726	1867	718	49	18	72	2	0
URUBAMBA	4776	1992	2227	279	26	234	18	0
YUCAY	761	212	462	48	4	33	2	0
TOTAL	15456	9053	5078	731	75	442	77	0
%	100.00	58.57	32.85	4.73	0.49	2.86	0.50	0.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

D) VIVIENDA POR RÉGIMEN DE TENENCIA

El régimen de tenencia alude a la condición de propiedad sobre el inmueble que habita la población empadronada, según el censo del 2017 en la provincia de Urubamba a nivel general el 49.54% de la población total menciona que la vivienda que ocupa es propia pero sin título de propiedad, el 29.68% de la población total menciona que la vivienda que ocupa es propia con título de propiedad, el 15.24% de la población total menciona que la vivienda que ocupa es alquilada y el 5.42% de la población total indica que la vivienda que ocupa es cedida.

CUADRO 33. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS

Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es:	Área concepto encuesta		
	Urbano encuesta	Rural encuesta	Total
Cusco, Urubamba, distrito: Urubamba			
Alquilada	829	207	1 036
Propia sin título de propiedad	904	915	1 819
Propia con título de propiedad	1 123	445	1 568
Cedida	200	135	335
Otra forma	15	3	18
Total	3 071	1 705	4 776
Cusco, Urubamba, distrito: Chinchero			
Alquilada	70	22	92
Propia sin título de propiedad	441	1 269	1 710
Propia con título de propiedad	541	435	976
Cedida	37	47	84
Total	1 089	1 773	2 862
Cusco, Urubamba, distrito: Huayllabamba			
Alquilada	55	129	184
Propia sin título de propiedad	317	464	781
Propia con título de propiedad	165	265	430
Cedida	35	81	116
Otra forma	0	2	2
Total	572	941	1 513
Cusco, Urubamba, distrito: Machupicchu			
Alquilada	437	11	448
Propia sin título de propiedad	187	191	378
Propia con título de propiedad	87	7	94
Cedida	31	17	48
Otra forma	1	0	1
Total	743	226	969
Cusco, Urubamba, distrito: Maras			
Alquilada	0	125	125



Propia sin título de propiedad	0	1 128	1 128	
Propia con título de propiedad	0	523	523	
Cedida	0	86	86	
Total	0	1 862	1 862	
Cusco, Urubamba, distrito: Ollantaytambo				
Alquilada	223	88	311	
Propia sin título de propiedad	242	1 446	1 688	
Propia con título de propiedad	242	385	627	
Cedida	59	55	114	
Otra forma	1	0	1	
Total	767	1 974	2 741	
Cusco, Urubamba, distrito: Yucay				
Alquilada	163	0	163	
Propia sin título de propiedad	143	22	165	
Propia con título de propiedad	376	0	376	
Cedida	56	0	56	
Otra forma	1	0	1	
Total	739	22	761	
TOTAL PROVINCIA DE URUBAMBA				
Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es:	Área concepto encuesta			
	Urbano encuesta	Rural encuesta	Total	%
Alquilada	1 777	582	2 359	15.24
Propia sin título de propiedad	2 234	5 435	7 669	49.54
Propia con título de propiedad	2 534	2 060	4 594	29.68
Cedida	418	421	839	5.42
Otra forma	18	5	23	0.15
Total	6 981	8 503	15 484	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

1.1.6.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

A. ABASTECIMIENTO DE AGUA

En referencia al Censo Nacional 2017, En cuanto al servicio de agua potable en la provincia de Urubamba tenemos que el 72.70% (11,236 viviendas) de las viviendas se abastece de agua potable por red pública dentro de la vivienda, el 16.22% (2,507 viviendas) de las viviendas se abastece de agua potable por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de edificación, el 3.16% (489 viviendas) de las viviendas se abastece de pilón de uso público, el 2.32% (359 viviendas) de las viviendas se abastece de río, acequia, lago, laguna, y el 1.16% (180 viviendas) de las viviendas se abastecen de agua de camión, cisterna u otro similar.

CUADRO 34. ABASTECIMIENTO DE AGUA

Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	ABASTECIMIENTO DE AGUA								Vecino
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de edificación	Pilón de uso público	Camión, cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro tipo de abastecimiento de agua	
CHINCHERO	2862	2323	373	42	0	66	33	4	6	15
HUAYLLABAMBA	1513	1148	291	8	12	32	8	10	2	2
MACHUPICCHU	956	539	240	97	0	49	17	13	0	1
MARAS	1862	1454	57	52	162	87	23	17	0	10
OLLANTAYTAMBO	2726	1528	633	209	6	174	49	116	7	4
URUBAMBA	4776	3540	876	70	0	52	30	195	4	9
YUCAY	761	704	37	11	0	1	3	4	0	1
TOTAL	15456	11236	2507	489	180	461	163	359	19	42
%	100.00	72.70	16.22	3.16	1.16	2.98	1.05	2.32	0.12	0.27

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda



B. SERVICIO HIGIÉNICO.

En la provincia de Urubamba el 47.31% de las viviendas se encuentran conectadas a red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 13.36% de las viviendas se encuentra conectada a red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 16.69% de las familias cuentan con pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, el 7.41% de las viviendas utilizan pozos ciegos y el 11.68% a campo abierto o al aire libre

CUADRO 35. VIVIENDAS PARTICULARES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO

Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	SERVICIOS HIGIENICOS							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
CHINCHERO	2862	1185	284	969	81	110	10	171	52
HUAYLLABAMBA	1513	713	111	268	16	253	15	85	52
MACHUPICCHU	956	528	257	77	21	16	3	53	1
MARAS	1862	611	13	245	39	273	4	668	9
OLLANTAYTAMBO	2726	950	579	411	29	181	20	528	28
URUBAMBA	4776	2723	749	575	126	298	9	273	23
YUCAY	761	602	72	34	11	14	1	27	0
TOTAL	15456	7312	2065	2579	323	1145	62	1805	165
%	100.00	47.31	13.36	16.69	2.09	7.41	0.40	11.68	1.07

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

C. ALUMBRADO ELÉCTRICO

En cuanto al sistema de alumbrado eléctrico se tiene lo siguiente; el 85.47% (13,210 viviendas) de las viviendas si tiene alumbrado eléctrico, mientras que el 14.53% (2,246 viviendas) de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico.

CUADRO 36. ALUMBRADO ELÉCTRICO

Distrito	Viviendas particulares con personas presentes	ALUMBRADO PUBLICO	
		Si dispone de alumbrado eléctrico por red publica	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica
CHINCHERO	2862	2297	565
HUAYLLABAMBA	1513	1429	84
MACHUPICCHU	956	815	141
MARAS	1862	1569	293
OLLANTAYTAMBO	2726	2092	634
URUBAMBA	4776	4279	497
YUCAY	761	729	32
TOTAL	15456	13210	2246
%	100.00	85.47	14.53

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

1.1.7. ASPECTO FÍSICO

1.1.7.1. CLIMA

Según la clasificación de Pulgar Vidal (1987), la ciudad de Urubamba y alrededores pertenecen principalmente a la región Quechua y las partes altas de la región Suni y Puna.

En la región Quechua (2300 y 3500 m.s.n.m.), el clima dominante es templado, con notable diferencia de temperatura entre el día y la noche. La temperatura media anual fluctúa entre 11 y 16 °C; las máximas entre 22 y 29 °C y las mínimas entre 7 y -4 °C durante el invierno, es decir, de mayo a agosto. Las lluvias caen con regularidad durante el verano (diciembre a marzo). La



vegetación típica está conformada por: maíz, calabaza, caigua, tomate, papaya de olor, trigo, árboles frutales, ciruelo, almendro, peral, manzano, membrillo, durazno, etc.

En la región Suni (3500 y 4000 m.s.n.m.), el clima es seco y frío. La temperatura media anual fluctúa entre 7 y 10 °C, con máximas superiores a 20 °C y mínimas invernales de -1 a -6 °C (mayo-agosto). La precipitación promedio es de 800 mm por año. La vegetación está compuesta por plantas silvestres, como el quinal, quishuar, sauco, cantuta, motuy, carhuacasha, wiñayhuayna, suni, la papa, año, quinua, cañihua, achis, tarwi, haba, oca y olluco.

En la región Puna (4000 y 4800 m.s.n.m.), el clima es frígido, con una temperatura media anual superior a 0 °C e inferior a 7 °C. La precipitación fluctúa entre 400 y 100 mm al año. La vegetación está compuesta de pajonales, ocsha, ichu, berro, totora, llacho, los bofedales, arbustos de culli, árboles como la titánica, junco y cunco. Los productos alimenticios son la papa, cebada, maca.

De acuerdo a la extensión superficial la zona de clima semifrígido lluvioso representa el 34% del total, seguido de la zona de clima templado muy lluvioso (23.6%).

CUADRO 37. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA KM2
A(r) B'1 H4	Zona de clima semicálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	159.55
A(r) B'2 H3	Zona de clima templado muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda.	341.27
B(o,i) D' H3	Zona de clima semifrígido lluvioso, con deficientes lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	497.16
B(r) B'1 H4	Zona de clima semicálido, lluvioso, precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	86.50
B(r) C' H3	Zona de clima frío, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda.	95.14
C(o,i) C' H2	Zona de clima Semiseco, frío, con deficiencias de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como seca.	267.69
Total		1447.32

FUENTE: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del SENAMHI.

1.1.7.2. MORFOLOGÍA Y CONFORMACIÓN URBANA

Morfología

La ciudad de Urubamba, presenta un alto nivel de heterogeneidad y complejidad, ya que su proceso de crecimiento ha sido gradual, a modo de anillos de crecimiento, cada uno de los cuales presenta características diferenciadas.

La forma que presenta actualmente la ciudad de Urubamba, es producto de la síntesis de diferentes variables, como son la traza urbana (definida por el manzaneo y estructura vial), tipología de las edificaciones, condiciones del relieve topográfico.

a. Traza urbana

En el desarrollo de la actual ciudad de Urubamba, se vienen presentando nuevas configuraciones en cuanto a su traza, generándose ocupaciones con formas y tamaños de las manzanas que son diferentes a los patrones tradicionales, así se han formado sectores con manzanas de lotes más grandes, estructura vial de secciones más amplias adosándose a la estructura inicial tipo damero.

b. Condiciones del relieve topográfico

La ciudad ocupa una zona de llanura, con leve pendiente lo cual facilita el crecimiento de la ciudad en todo el entorno: norte, este y oeste; hacia el sur también se viene dando una ocupación en el



cerro Jaboncilluyoc, habiendo superado el límite natural impuesto por la presencia del río Vilcanota.

Estructura urbana

Se puede hablar de componentes naturales, que definen la estructura de la ciudad de Urubamba, así el río se comporta como el primer estructurador; los cerros circundantes completan el escenario donde se desarrolla la ciudad y los campos de cultivo tratan de actuar como límites para la expansión urbana, pero estos han sido sobrepasados por la dinámica de crecimiento que se da sobre las vías peatonales y rústicas.

Urubamba muestra los siguientes componentes de su estructura:

a. Núcleo funcional principal

El núcleo histórico se desarrolla con una ocupación con traza reticular, esta primera estructura se constituye en el centro político administrativo, además de cumplir función religiosa, ya que en la plaza se ubica el Templo de San Pedro Apóstol. Actualmente la plaza conserva su carácter de centro organizador de la ciudad, ya que además alberga a la municipalidad, las entidades financieras, las principales instituciones y el comercio a escala distrital. En este núcleo principal y muy cerca a la plaza se encuentran el mercado de abastos, el poder judicial y el Templo del Señor de Torrechayoc.

Esta concentración de edificaciones y funciones, refuerza el sentido organizador del núcleo funcional principal, y a partir de ello se organizan ejes comerciales en vías longitudinales: Jr. Comercio y Jr. Palacio, con un intenso uso comercial.

b. Núcleos funcionales comerciales

- En una escala menor, la ciudad se organiza en núcleos de segundo orden, que están definidos por concentraciones de equipamientos, los cuales se ubican en ejes principales:
- Ubicado en el sector Cotohuincho, esta concentración de equipamientos, permite el acceso a servicios sociales, se ubican instituciones educativas, equipamiento recreativo, de abastecimiento y de salud.
- Ubicado sobre la vía interprovincial Urubamba – Quillabamba, a la altura del Centro de Salud, Coliseo, Mini hospital, Coliseo de toros, así como la feria de productos.
- El tercer núcleo funcional comercial, está representado por los equipamientos especializados e infraestructuras de escala distrital y provincial como el Terminal Terrestre, Estadio Municipal, Cementerio y Templo del Señor de Torrechayoc.

- Núcleos funcionales vecinales

- En una escala de cuarto orden, se ubican concentraciones de equipamientos de escala vecinal: Parque en APV La Campiña, Estadio en APV La Cantuta y Plazoleta Pintacha.

Usos de suelos

a. Uso Residencial

El uso residencial es el que predomina en el ámbito de la ciudad de Urubamba, en la actualidad se evidencia un proceso de densificación de las viviendas, el mismo que en un primer momento se caracterizó por la subdivisión de los predios matrices, generando una densificación horizontal, pero en el núcleo ya existente.



En la actualidad se presenta un proceso de densificación vertical, con la construcción de edificaciones de más de dos niveles. Sin embargo, una característica fundamental del proceso de crecimiento de la ciudad de Urubamba, es la ocupación de las zonas aledañas de alto valor paisajístico, llegando a conurbarse con la ciudad.

b. Uso Comercial

Este uso se da principalmente en los ejes viales que estructuran de manera interna la ciudad.

Eje comercial de primer orden: La Av. Ferrocarril (que constituye la vía Urubamba – Ollantaytambo), es el principal articulador y en torno de esta vía se localizan los principales usos ligados al turismo.

Eje comercial de segundo orden: Se ubica en las 4 primeras cuadras de la Av. Mariscal Castilla (antes denominada Tullumayu), las que se encuentran muy próximas a la vía interdistrital (Urubamba – Ollantaytambo), donde se han localizado comercios como restaurantes, tiendas de venta de celulares, boticas, tiendas de abarrotes.

Eje comercial de tercer orden: Las vías consideradas en esta categoría de eje comercial son el Jr. Comercio, donde el uso comercial predominante es la prestación de servicios, librerías, pastelerías, peluquerías, servicios profesionales, laboratorios fotográficos, etc. El Jr. Palacios, donde se localizan establecimientos como ferreterías, venta de artículos diversos para la construcción. El Jr. Espinar, donde se localizan las actividades comerciales agropecuarias (aquí llegan los pequeños productores a vender directamente sus productos), los días domingo se venden también prendas de vestir y muebles.

Eje comercial de cuarto orden: Se encuentran el Jr. Grau y la Av. 9 de noviembre, donde se da un uso comercial incipiente y a escala reducida, representado por tiendas de abarrotes.

Servicios hoteleros y hospedajes: En Urubamba existe un importante número de establecimientos dedicados a este rubro, representado principalmente por restaurantes y hoteles, que, por su magnitud, generan una dinámica comercial importante en la ciudad. La importancia de este uso, radica también, en que, al localizarse en áreas rurales, generan procesos de urbanización.

c. Uso Industrial

El uso industrial a nivel de la ciudad de Urubamba, se presenta de manera incipiente, ya que solo existe algunas actividades de industria incipiente como:

- Metalmecánicas (que fabrican puertas y ventanas de metal).
- Carpinterías (que fabrican algunos muebles, puertas y ventanas).
- Fábricas de bloquetas de concreto (para la construcción).

d. Otros Usos

Entre los otros usos, podemos mencionar los usos institucionales que engloban a las instituciones públicas (fundamentalmente la municipalidad provincial). Así mismo, podemos mencionar los usos de culto, el cementerio, los usos financieros, etc. Los mismos que fueron desarrollados con amplitud en el acápite referido a los equipamientos.



Características de la edificación

a. Materiales y sistemas constructivos

En el ámbito de la ciudad de Urubamba, se puede identificar que en el núcleo histórico el material predominante aún continúa siendo el adobe y el sistema constructivo la albañilería del mismo material. Sin embargo, en algunos ejes comerciales se está produciendo un paulatino cambio por el concreto armado, con el sistema constructivo aporticado, debido a las ventajas que ofrece para un mejor aprovechamiento del espacio, lo cual trae consigo la incorporación de nuevos materiales, fundamentalmente en las coberturas, donde se utiliza la estructura metálica con cobertura plástica (calaminas de colores o planchas de policarbonato).

b. Altura de Edificación

La altura de edificación predominante es de dos niveles.

c. Estado de Conservación

En la ciudad de Urubamba, el estado de conservación de las edificaciones, presenta características diferenciadas en los diferentes sectores, así en el núcleo histórico, las construcciones de adobe se encuentran en deficiente estado de conservación, ya que muchas de estas construcciones tienen una antigüedad superior a los 30 años, y se han deteriorado debido no solo al paso de los años, sino a la falta de mantenimiento.

1.1.7.3. USO DE LAS TIERRAS.

En la zona de estudio las áreas aptas para la agricultura diversificada se encuentran en las planicies de todo el territorio del distrito especialmente en la margen derecha

del Vilcanota, y en todas las sub cuencas de las comunidades de la vertiente de Lares, existiendo planicies con mayor extensión en las subcuencas de Chicón, Pumahuanca y Yanahuara, en la cuenca del vilcanota y en las vertientes de los ríos de Cuncani, Wacahuasi y Chupani hacia las Sub cuencas que vierten sus aguas al valle de Lares.

También se aprecia algunas laderas de las comunidades donde se encuentran terrenos con cultivos, y pastoreo. Sin embargo, grandes atenciones del territorio distrital ubicado en las laderas por debajo de los nevados, en su mayor porcentaje son rocas inservibles, las que no se puede utilizar siquiera como pastizales. Estos mayormente se encuentran en las alturas de las Sub cuencas tanto del vilcanota como de Lares. En solo 10 años ha sufrido grandes cambios las zonas ubicadas por encima de los 4800 msnm. Como producto de la desglaciación de los nevados que hoy le dan un panorama preocupante por la presencia de pocos manchones de nieve que se reducen de año en año. Con relación a terrenos agrícolas, existe 1,916 has de terrenos de cultivo (de las cuales el 70% son bajo riego) y 10,912 no aptos para labores agrícolas. Los terrenos ubicados en la cuenca del valle del Vilcanota son las que tienen riego por medio de canales de con las aguas que discurren por las quebradas de Yanahuara, Pumahuanca y Chicón principalmente. Lamentablemente el estado no ha realizado una evaluación detenida de la calidad de las tierras tampoco han promovido el riego tecnificado, por lo que el 100% de riego es por inundación.



1.1.7.4. GEOLOGIA

La zona de Urubamba y alrededores se localiza en el borde Suroeste de la Cordillera Oriental y el límite con el Altiplano. El río Vilcanota corta la Cordillera Oriental desarrollando, en la margen derecha, un relieve abrupto, en tanto en la margen izquierda es menos accidentada, pero desarrollando fenómenos de deslizamientos.

Las formaciones geológicas existentes en la provincia de Urubamba van desde el paleozoico hasta el cuaternario, presentando como unidades geológicas de mayor extensión a la formación Intrusivo Machupicchu (23.8%), seguido de Grupo Yuncaypata – Formación Maras (12.2%) y Formación Ollantaytambo (9.6%).

CUADRO 38. GEOLOGÍA.

Símbolo	Unidad Geológica	Descripción	Área km ²
CaOi-o	Formación Ollantaytambo	Pizarras, brechas, conglomerados, areniscas cuarcíticas, lutitas verdes, bancos de cuarcitas, niveles cineríticos verdes, andesitas (ignimbritas) de color oscuro	139.02
CsPi-co	Grupo Copacabana	Calizas frecuentemente silicificadas y dolomitizadas color azul a rojizas con estratos de Areniscas feldespáticas de color verde intercaladas con calizas, limoarcillitas lutitas y areniscas blancas en los niveles superiores, compresencia de fauna fósil	0.55
D-ca	Grupo Cabanillas	Areniscas Cuarzozas y limolitas pizarrosas	0.09
JsKi-mu	Formación Muni	Areniscas rojas de grano fino con intercalación de lutitas rojas de pequeño espesor, yesos intercalados en algunos niveles.	2.42
Ki-hn	Formación Huancané	Areniscas cuarzosas rojas o rozadas intercaladas con lutitas o limolitas rojas.	6.35
Ki-pb	Grupo Yuncaypata – Formación Paucarbamba	Calizas gris oscuras, margas y lutitas paradas en capas delgadas.	8.89
Kis-ay-ar	Grupo Yuncaypata – Formación Ayavacas, Arcuquina	Calizas gris azulinas de aspecto masivo, están recristalizadas y marmolizadas con manchas verdosas de óxido de Cu. intercaladas por capas de limolitas, lutitas rojas y calizas margosas	1.28
Kis-ma	Grupo Yuncaypata Formación Maras	Limonitas, lutitas rojas, verdes, arcillitas rojizas, yeso en niveles caóticos, areniscas rojas de grano fino a medio y niveles de pelitas verdes y caliza.	176.97
Ks-vi	Formación Vilquechico	Areniscas cuarzosas blancas en estratos gruesos a medios intercalados con limoarcillitas y lodolitas de coloración gris verdosa, bien laminadas, intercaladas con calizas	13.11
Np-chi	Formación Chincheros	Conglomerado en matriz arcillo-arenosa con clastos de caliza, yeso, lutitas de diferentes colores	8.57
Oi-m	Formación Málaga	Cuarcitas metaareniscas grises intercalado con esquistos y filitas en estratos gruesos a medianos, pizarras con esquistos	08.22
Oi-v	Formación Verónica	Conglomerados compuestos casi exclusivamente por cantos de cuarcitas bien redondeados con matriz arenosa, con escasa intercalación de lutitas y cuarcita	18.65
Os-sj	Grupo San José	Pizarras con Cuarcitas y areniscas finas limolíticas	94.94
	Grupo San Jerónimo -		
Pe-sj-ky	Formación Kayra	Areniscas feldespáticas, intercaladas con niveles de lutitas rojas de medios fluviales. Al techo conglomerados fluviales en la base bancos arenosos	88.55
PiTi-q/gr	Intrusivo Hatun Quico	Granito	51.38
Pp-au	Formación Ausangate	Limoarenisca y limoarcillas con estratificación laminar intercalada con delgados estratos de areniscas gris de grano medio.	8.66



Ppe-mu	FormacionMuñani	Areniscas cuarzosas feldespáticas intercaladas con limo arcillitas rojizas, verdes en estratos delgados a gruesos, niveles de lutitas rojas de medios fluviales. Al techo conglomerados fluviales en la base bancos arenosos	0.01
PsTi-Bma/gr	Intrusivo Machupicchu	Granito, constituida esencialmente por cuarzo, feldespato y mica	344.25
PsTi-mi/pa	Grupo Mitu – Formacion Pachatusan	Brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo.	3.50
PsTi-mi/pi	Grupo Mitu – Formacion Pisac	Areniscas y conglomerados, intercalados con limolitas rojas, originadas por conos aluviales, los conglomerados contienen clastos	95.35
PsTi-qm/gr,gd	Intrusivo Quilloc, Mesapela	Granito, granodiorita	0.95
Qh-al_2	Depositos Aluviales Subrecientes	Cantos y gravas heterométricos, en matriz de arena, limo y arcilla, con clastos subangulosos a subredondeados con presencia de bloques de roca	68.43
Qh-ca	Depositos Coluviales Aluviales	Clastos cantos y gravas heterométricos, subangulosos a subredondeados en matriz de arena, limo y arcilla porosos y permeables, ubicadas en quebradas, laderas de baja pendiente y piedemonte.	37.34
Qh-co	Depositos Coluviales	Clastos angulosos, subangulosos en matriz de arena y limo muy porosos y permeables, ubicadas en laderas escarpadas y piedemonte, a veces conforman deslizamientos antiguos	.95
Qh-el	Depositos Eluviales	Gravas de diámetro variable, subredondeados a subangulosos en una matriz de arena, limo y arcilla	0.63
Qp-fg	Depositos Fluvio-glaciares	Depositos heterogéneos semiestratificados en matriz de arena, limo y arcilla, con clastos y bloques forma subangulosa a redondeados	88.82
Qp-mo	Depositos Morrenicos	Fragmentos y bloques subangulosos a subredondeados sin estratificación, en matriz arenociliosa y limo	11.12
Qpl-ru	Formacion Rumicolca	Andesitas Shoshoníticas de color gris oscuro a claro	3.66
Qpl-sa	Formacion San Sebastian	Arenas y Arcillas intercaladas de color rojizo de origen lacustre, Fluvio-aluviales, con diatomitas y niveles de turba	25.65
Total			1,447.32

FUENTE: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del INGEMMET.

1.1.8. ASPECTO AMBIENTAL

1.1.8.1. ZONAS DE VIDA

La estructura geográfica del área de estudio ha determinado la existencia de seis zonas de vida, para cuya descripción se ha tomado como documento de consulta, la Evaluación de Recursos Naturales de la Cuenca del río Vilcanota elaborado por el IMA y los resultados de los trabajos de investigación elaborados en el sitio por el equipo de trabajo conformado para este fin.

Es de puntualizar que, en el distrito de Urubamba, existe variaciones micro climáticas muy marcadas, las que se dan especialmente en las Sub cuencas. Es el caso de Pumahuanca que, por su configuración topográfica accidentada, presenta microclimas especiales dentro de las dos micro cuencas de Sut'uc y Phaqqhac, donde se dan cambios muy rápidos y marcados de temperatura, creando las condiciones para la vida de diversidad de flora y fauna que aún falta por estudiar y donde no hay agricultura, salvo en algunos sectores altos con el cultivo de la papa y ollucos.

Chicón presenta características muy diferentes a la anterior, con un valle más amplio donde se practica la agricultura intensiva y la ganadería de pastoreo.

La Sub cuenca de Yanahuara Microcuenca de Chaquimayo, presenta una superficie agreste, con pequeños espacios de terrenos de cultivo en la parte baja y media. En la parte alta se cultiva en laderas con poca rentabilidad.

En la Microcuenca de Yanahuara camino a Aurorayoc, la vegetación es abrupta y extraordinaria.



Con la presencia de Uncas, Chachacomas, Queuñas de 04 variedades y otros árboles nativos que le dan una configuración espectacular y único en todo el valle

CUADRO 39. CUADRO DE ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE URUBAMBA

Símbolo	Zona de Vida	Rangos altitudinales m.s.n.m.	Superficie en el área de estudio (Has)	% del área de estudio
1 NS	NIVAL SUBTROPICAL	> de los 4,800	3550.00	27.67
2 tp-AS	TUNDRA PLUVIAL ALPINO SUBTROPICAL	4,500 a 5,000	1800.00	14.03
3 Pmh-SaS	PÁRAMO MUY HUMEDO SUBALPINO SUBTROPICAL	4,000 a 4,500	550.00	4.28
4 bh-MS	BOSQUE HUMEDO MONTANO SUBTROPICAL	3,500 a 4,000	4300.00	33.52
5 ee-MBS	ESTEPA ESPINOSA MONTANO BAJO SUBTROPICAL	2500 a 3,000	730.00	5.69
6 e-MS	ESTEPA MONTANO SUBTROPICAL	3,000 a 3,500	1900.00	14.81
Total			12830.00	100.00

1.1.8.2. COBERTURA VEGETAL

De acuerdo a la información existente en el Ministerio del Ambiente para el año 2015, en la provincia de Urubamba el área con plantación forestal (PF) apenas alcanza a 191 ha, además destacan áreas con presencia de matorral arbustivo (Ma) en una extensión de 29 377 ha, que son una buena parte de las quebradas de los distritos de Huayllabamba, Yucay, Urubamba, Maras y Ollantaytambo; asimismo, se destacan las áreas que son consideradas como no bosque amazónico (Ano-ba) en una extensión de 8767 ha, que comprende el distrito de Machupicchu y finalmente - según clasificación del MINAM - se tiene un área considerable de pajonal andino (Pj), que sería la más extensa con un área de 53 282 ha, que comprende la parte media y alta de los distritos de la provincia. Por otro lado, el área destinada para actividades agropecuarias alcanzaría una extensión de 25 238 hectáreas, de las cuales 7220.97 ha son terrenos agrícolas bajo riego y 18 017.03 ha de terrenos destinados para agricultura en secano o en descanso.

Esta información que se describe muestra una realidad en el territorio de la provincia: en los últimos años no se han realizado trabajos serios y consistentes en forestación y reforestación, lo cual se puede apreciar en el área de plantaciones forestales que solo alcanza a 191 ha. Las plantaciones forestales, así como también las áreas con coberturas naturales - ya sean estas matorrales - y los bosques no amazónicos existentes contribuyen a mejorar la calidad de los suelos y la infiltración de agua.

CUADRO 40. COBERTURA VEGETAL

Símbolo	Descripción	Área Km ²	%
Agri	Agricultura costera y andina	252.38	17.46
Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	119.98	8.30
U	Área urbana	1.16	0.08
Ano-ba	Áreas de no bosque amazónico	87.67	6.06
Bo	Bofedal	11.88	0.82
Bm	Bosque de montaña	0.62	0.04
Bm-al	Bosque de montaña altoandino	57.08	3.95
Bm-ba	Bosque de montaña basimontano	0.72	0.05
Bm-mo	Bosque de montaña montano	46.59	3.22
Br-al	Bosque relicto andino	3.14	0.22
Br-me	Bosque relicto mesoandino	0.26	



Gla	Glaciar	25.68	1.78
L/Co	Lagunas, lagos y cochas	4.33	0.30
Ma	Matorral arbustivo	293.77	20.32
Pj	Pajonal andino	532.82	36.85
PF	Plantación forestal	1.91	0.13
R	Río	5.78	0.40

Fuente: Ministerio del Ambiente, MINAM-2015.

1.1.8.3. RECURSOS NATURALES

La Provincia de Urubambacuenta con recursos naturales en el tipo cuerpos de agua, suelo como áreas de producción fértil, flora con especies variadas y fauna de especies variadas.

Recurso hídrico

La ciudad de Urubamba, capital de la provincia del mismo nombre se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad del Cusco a 60 Km de distancia por la vía asfalta.

Urubamba está situada en la margen derecha del río Vilcanota y a una altitud media de 2875 m.s.n.m., formando parte del denominado Valle Sagrado de los Incas.

La provincia de Urubamba pertenece a la vertiente del Atlántico, cuenca del Vilcanota, tiene como principal fuente hídrica al río Vilcanota que al ingresar a esta Provincia toma el nombre de río Urubamba, cuyo caudal promedio registrado durante 35 años fue de 115.1 metros cúbicos por segundo. 53 Así mismo cuenta con pequeñas micro cuencas que son abastecidas por lagunas como la de Ccorimarca, Quinsacocha y Yanacocha, las micro cuencas de Aguas Calientes y el Alccamayo y la meseta de Maras – Chinchero que alberga múltiples lagunas como Huayco, Chacán, Piuray y Chinchero.

CUADRO 41. REGIONES HIDROGRÁFICAS Y UNIDADES HIDROGRÁFICAS PROVINCIA DE URUBAMBA

AAA	Nombre	Longitud km
Urubamba - Vilcanota	Qda. Aguas Calientes	3.54
Urubamba - Vilcanota	Qda. Ajojasa	1.18
Urubamba - Vilcanota	Qda. Amparaqui	0.00
Urubamba - Vilcanota	Qda. Aruraycocha	4.46
Urubamba - Vilcanota	Qda. Cachijata	2.25
Urubamba - Vilcanota	Qda. Calicanto	3.57
Urubamba - Vilcanota	Qda. Cantera	1.48
Urubamba - Vilcanota	Qda. Capaschico	2.35
Urubamba - Vilcanota	Qda. Cedrohuayjo	2.65
Urubamba - Vilcanota	Qda. Chaquimayo	4.68
Urubamba - Vilcanota	Qda. Chaupihuayjo	1.48
Urubamba - Vilcanota	Qda. Chicón	4.94
Urubamba - Vilcanota	Qda. Churomayo	4.29
Urubamba - Vilcanota	Qda. Cusi huaygo	3.42
Urubamba - Vilcanota	Qda. Gallorayoc	0.64
Urubamba - Vilcanota	Qda. Hualancay	4.14
Urubamba - Vilcanota	Qda. Huayllaoro	7.43
Urubamba - Vilcanota	Qda. Huaynanca	1.28
Urubamba - Vilcanota	Qda. Huayruru	0.75
Urubamba - Vilcanota	Qda. Huaytampo	3.22
Urubamba - Vilcanota	Qda. Huillcar	1.06
Urubamba - Vilcanota	Qda. Jarpa Huaylla	6.94
Urubamba - Vilcanota	Qda. Jofayhuayjo	2.64
Urubamba - Vilcanota	Qda. Juchuytranca	3.68
Urubamba - Vilcanota	Qda. Layjapuquio	2.07



Urubamba - Vilcanota	Qda. Llanuhayjo	1.86
Urubamba - Vilcanota	Qda. Llulluchapampa	1.80
Urubamba - Vilcanota	Qda. Lourdes	3.12
AAA	Nombre	Longitud km
Urubamba - Vilcanota	Qda. Manamayo	4.35
Urubamba - Vilcanota	Qda. Mantacnayniyoc	5.44
Urubamba - Vilcanota	Qda. Marcuyohuayjo	3.58
Urubamba - Vilcanota	Qda. Materayochuayjo	3.35
Urubamba - Vilcanota	Qda. Minas	2.06
Urubamba - Vilcanota	Qda. Misquipuquio	1.14
Urubamba - Vilcanota	Qda. Misti	1.42
Urubamba - Vilcanota	Qda. Montehuayjo	2.93
Urubamba - Vilcanota	Qda. Ocororuyoc	1.17
Urubamba - Vilcanota	Qda. Oqollojchahuaygo	2.46
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pacaymayo	5.83
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pachachicoc	2.79
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pachachuyjo	2.16
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pachaschioc	7.21
Urubamba - Vilcanota	Qda. Paljay	2.07
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pampajahua	2.81
Urubamba - Vilcanota	Qda. Paucarbamba	3.34
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pillanicanha	2.47
Urubamba - Vilcanota	Qda. Pucamayo	3.56
Urubamba - Vilcanota	Qda. Puñayoc	1.36
Urubamba - Vilcanota	Qda. Qaqahuaygo	3.19
Urubamba - Vilcanota	Qda. Quehwaraygo	2.56
Urubamba - Vilcanota	Qda. QueÑua Uno	1.82
Urubamba - Vilcanota	Qda. Quesjamayo	2.23
Urubamba - Vilcanota	Qda. Rayancancho	0.00
Urubamba - Vilcanota	Qda. Runtumayo	4.69
Urubamba - Vilcanota	Qda. Salinera	10.72
Urubamba - Vilcanota	Qda. San Juan	7.82
Urubamba - Vilcanota	Qda. Sayacachi	0.00
Urubamba - Vilcanota	Qda. Sisaypampa	5.25
Urubamba - Vilcanota	Qda. Sutoc	3.49
Urubamba - Vilcanota	Qda. Tiaparo	2.82
Urubamba - Vilcanota	Qda. Torontoy	3.34
Urubamba - Vilcanota	Qda. Unura	2.27
Urubamba - Vilcanota	Qda. Urquillos	5.85
Urubamba - Vilcanota	Qda. Yanacocha	1.78
Urubamba - Vilcanota	Qda. Yuracmayo	8.37
Urubamba - Vilcanota	Río Ahobamba	13.22
Urubamba - Vilcanota	Río Corimarca	4.22
Urubamba - Vilcanota	Río Cusichaca	6.13
Urubamba - Vilcanota	Río Huarocondo	2.50
Urubamba - Vilcanota	Río Pamacahuamayo	1.55
Urubamba - Vilcanota	Río Patacancha	6.93
Urubamba - Vilcanota	Río Silque	5.17
Urubamba - Vilcanota	Río Vilcanota	12.18
Total	73	260.54

FUENTE: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del ANA.

1.1.8.4. MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN

A. CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Desde tiempos inmemoriales, los ríos y lagos recogen, las basuras y desechos producidos por la actividad antrópica, el ciclo natural del agua tiene una gran capacidad de purificación, pero esta misma facilidad de regeneración del agua y su aparente abundancia, hace que sea el vertedero habitual en el que arrojamamos los residuos producidos por nuestras actividades, pesticidas, desechos químicos, metales pesados, aguas servidas, entre otros.



Se encuentran en cantidades mayores o menores, al realizar el análisis, muchas de estas aguas están contaminadas hasta el punto de hacerlas peligrosas para la salud humana, y dañinas para la vida.

Los Primeros impactos se vieron principalmente en los ríos, las zonas portuarias de las grandes ciudades y las zonas industriales las que se convirtieron en sucias cloacas, cargadas de productos químicos, espumas y toda clase de contaminantes. Con la industrialización y el desarrollo económico este problema se ha ido trasladando a los núcleos urbanos en vías de desarrollo, esto principalmente por la cantidad de habitantes que albergan estas, es así que en nuestra región los principales núcleos urbanos están representadas por los 108 distritos de la región del Cusco.

Clasificación de contaminantes del recurso hídrico en la provincia de Urubamba.

Los factores antrópicos que afectan la calidad de las fuentes de agua suelen categorizarse en dos tipos: puntuales y no puntuales. Las fuentes puntuales como descargas de efluentes domésticos, descargas de efluentes industriales, operaciones con residuos peligrosos, drenaje en minas, derrames y descargas accidentales. Las fuentes no puntuales se pueden clasificar en las provenientes de: la agricultura y la ganadería, del drenaje urbano, de la explotación del suelo, de los rellenos sanitarios, de la deposición atmosférica y de distintas actividades recreativas.

B. CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Un suelo puede degradarse al acumularse en él sustancias tóxicas a unos niveles tales que repercutan negativamente en el comportamiento de los suelos. Las sustancias a esos niveles de concentración, se vuelven tóxicas para los organismos del suelo. Se trata pues de una degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.

Hemos de distinguir entre contaminación natural o endógena y contaminación antrópica o exógena.

La contaminación natural es el proceso de concentración y toxicidad que muestran determinados elementos metálicos, presentes en los minerales originales de algunas rocas a medida que el suelo evoluciona, desde formas no asimilables, a especies de mayor actividad e influencia sobre los vegetales y el entorno.

Otro ejemplo de aparición natural de una anomalía de concentración de una forma tóxica se produce en la evolución acidificante de los suelos por la acción conjunta del hidrólisis. Los fenómenos naturales pueden ser causas de importantes contaminaciones en el suelo. Pero las causas más frecuentes de contaminación son debidas a la actuación antrópica (del hombre), que al desarrollarse sin la necesaria planificación producen un cambio negativo de las propiedades del suelo.

Esta contaminación generalmente aparece al producirse una ruptura de tanques de almacenamiento o transporte subterráneo, aplicación de pesticidas, filtraciones de rellenos

sanitarios o de acumulación directa de productos industriales. Los químicos más comunes incluyen hidrocarburos de petróleo, solventes, pesticidas y otros metales pesados.

La ocurrencia de este fenómeno está estrechamente relacionada con el grado de industrialización e intensidad del uso de químicos.

En lo concerniente a la contaminación de suelos su riesgo es primariamente de salud, de forma directa y al entrar en contacto con fuentes de agua potable. La delimitación de las zonas



contaminadas y la resultante limpieza de esta son tareas que consumen mucho tiempo y dinero, requiriendo extensas habilidades de geología, hidrografía y química.

Clasificación de contaminantes del suelo en la provincia de la Urubamba

Los distintos tipos de contaminantes, que afectan los suelos presentes en la provincia de Urubamba, indican que el 67% está dado por los puntos críticos de residuos sólidos ubicados en zonas aledañas a viviendas, como resultado de las malas prácticas de limpieza de la población, seguido de los actividades extractivas con el 22% producido por desmonte y restos de la extracción minera no metálica; seguido con un 11% de la disposición final de residuos sólidos que son colocados en lugares de alto riesgo, donde se depositan permanentemente los residuos de origen doméstico y en muchos casos residuos hospitalarios, los lixiviados producto de la descomposición, contaminan el subsuelo y la capa freática.

C. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La presencia en la atmósfera de sustancias en una cantidad que implique molestias o riesgo para la salud de las personas y de los demás seres vivos, vienen de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables.

Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles, que generan óxidos de nitrógeno y azufre, entre otros contaminantes. Igualmente, algunas industrias emiten gases nocivos en sus procesos productivos, como cloro o hidrocarburos que no han realizado combustión completa.

Clasificación de contaminantes atmosféricos en la provincia de Urubamba.

La contaminación atmosférica se puede clasificar según el agente causante de la contaminación pudiendo ser por vertimientos, aguas residuales, emisiones de GEI fijas (canteras de agregados, minería metálica y no metálica), gasolina/Diesel, RRSS y leña.

En la provincia de Urubamba los principales contaminantes atmosféricos están dados por la leña con 36% debido a la existencia de gran cantidad de hornos, también tenemos a los vertimientos que aportan un 21% y los RRSS (16%), Aguas residuales (15%), y emisiones de GEI fijas (12%) aportan menor cantidad de contaminantes a la atmósfera.

D. DEFORESTACIÓN Y QUEMAS.

La deforestación es el proceso por el cual la tierra pierde sus bosques, el hombre en su búsqueda por satisfacer sus necesidades personales o comunitarias utiliza la madera para fabricar muchos productos. La madera es usada como combustible o leña para cocinar y calentar. Por otro lado, las actividades económicas en el campo requieren de áreas para el ganado o para cultivar diferentes productos. Esto ha generado una gran presión sobre los bosques, al tumar un bosque, los organismos que allí vivían quedan sin hogar. En muchos casos los animales, plantas y otros organismos mueren o trasladan a otro bosque.

Destruir un bosque significa acabar con muchas de las especies que viven en él. Algunas de estas especies no son conocidas por el hombre. De esta manera muchas especies se pierden día a día y desapareciendo para siempre del planeta. Las selvas tropicales de nuestro planeta, localizadas principalmente en América del Sur y Central, África Central y el sudeste asiático, sufren diariamente la tala indiscriminada de sus árboles, muchos de ellos con cientos de años de antigüedad; cada minuto que pasa queda arrasada una superficie de selva equivalente a la de campo de fútbol. Hay dos razones principales que ocasionan esto, una es la demanda de madera por parte de ciertos países, que permite a las naciones endeudadas del tercer mundo obtener dinero



fácil; la otra es la transformación de los bosques en superficies dedicadas a la agricultura y ganadería.

El primer motivo es rentable para quienes lo practican, pero el segundo no; los suelos del ecosistema tropical contienen un alto porcentaje de hierro y aluminio. Al exponerse a la acción del sol y el aire se endurece, y la poca tierra fértil que le queda es arrasada por las lluvias. Aunque ocupan sólo el catorce por ciento de la superficie terrestre las selvas contienen el sesenta por ciento de las especies animales y vegetales vivas del planeta. En ellas hay muchos recursos que podrían ser utilizados por el hombre sin dañar el equilibrio ecológico: desde vegetales comestibles hasta componentes químicos usados en los más diversos campos de la medicina y la industria. Se denomina quema al fuego controlado en un lugar determinado.

En nuestra región entre los meses de julio a setiembre de cada año, muchos pobladores de nuestra región Cusco, queman arbustos, árboles y pastos naturales para tener nuevas tierras para sembrar. Los incendios forestales se denominan a la presencia de fuego en los bosques y formaciones vegetales, producido por el ser humano o por acciones de la naturaleza y que avanza sin control, ocasionando daños ambientales (desaparición de la fauna, aves e insectos importantes como polinizadores, dispersores de semilla y otros como controladores de plagas de cultivos). Los incendios forestales pueden tener dos orígenes: Naturales causada por rayos, radiación solar fuerte; por acción antrópica, estos a su vez pueden ser accidentales, por negligencia, al realizar fogatas, quema de restos de vegetación en zonas agrícolas, roce para ampliar áreas de cultivo. Para que el incendio ocurra deben existir 3 factores: el oxígeno, el calor y el combustible. Los efectos del fuego en los bosques son principalmente los siguientes:

- Eliminación de áreas boscosas
- Pérdidas económicas
- Desaparición o disminución de los recursos hídricos
- Erosión
- Desertificación
- Pérdida de biodiversidad
- Aumento de gases de efecto invernadero
- Aumento de la temperatura ambiental
- Incremento de los efectos erosivos del viento
- Disminución de la humedad
- Alteración de los regímenes de la vida de los humanos
- Emigración de la fauna local

Existen muchas normas en nuestro país que prohíben los incendios forestales y que señalan las obligaciones de las autoridades en prevenirlos y controlarlos. Además, tenemos otras normas que sancionan a quienes sean encontrados culpables de iniciar un incendio forestal

NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL⁸

Los instrumentos de gestión ambiental son mecanismos diseñados e implementados para cumplir con la Política Nacional del Ambiente y las normas ambientales del país.

La medición y la valoración de la calidad del entorno son importantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos, por ello, uno de los aspectos importantes es la gestión de los residuos sólidos que debe estar a cargo de la Municipalidad Provincial de Urubamba, la cual debe ser evaluada con el Índice de Cumplimiento de la Gestión de Residuos Sólidos.

⁸ PDLC Urubamba al 2021 con prospectiva al 2030



a) N° de autorizaciones de vertimientos de aguas residuales.

Actualmente, en toda la provincia no se cuenta con relleno sanitario, solo se cuenta con botaderos de desechos que son muy contaminantes para la población. En esta variable, estamos considerando importante que a nivel de la provincia y los distritos se cuente con vertimientos de aguas servidas debidamente autorizados, por tanto, el valor de inicio del indicador es (0).

b) N° de plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplen las normas ECA.

Similar situación ocurre para este indicador, donde las plantas de tratamiento de aguas residuales deben cumplir las normas ECA: como línea de base es (0), ya que ninguna municipalidad cuenta con plantas de tratamiento.

c) N° de ha reforestadas.

Desde la municipalidad se han realizado trabajos destinados a la reforestación, como línea de base a la fecha según informes de gestión, se han reforestado once hectáreas. d) % de restauración de áreas degradadas en ha.

Desde el gobierno local, se está visibilizando la necesidad de iniciar acciones orientadas a la recuperación de áreas degradadas. Las prácticas inadecuadas de uso de la tierra, que responden a condiciones de pobreza, frecuentemente conducen a la degradación de las tierras, y por tanto, ponen en riesgo la base de recursos de las poblaciones e incrementan su vulnerabilidad. Las prácticas agroforestales podrían revertir esta dinámica de degradación forestal al mejorar la fertilidad de los suelos, mejorar la resiliencia al cambio climático y brindar fuentes alternativas de ingresos a las poblaciones del medio rural. Actualmente la línea de base de este indicador es (0).

e) N° de áreas naturales que brindan servicios ecosistémicos a la población.

La gran riqueza natural que poseen las Áreas Naturales Protegidas - ANP influye directamente en la vida de todos, sin embargo, no nos damos cuenta y muchas veces pasan desapercibidas. Nuestras áreas naturales protegidas suministran una gran diversidad de servicios ecosistémicos, entre los que destacan el agua para el consumo humano, para la actividad agroindustrial, para la generación de energía eléctrica, entre otros. Además, previenen y mitigan los efectos de cambio climático, así como los desastres por peligros naturales. Nuestra provincia cuenta con seis áreas naturales protegidas, una de protección pública y cinco áreas naturales de conservación privada (Abra Málaga Thastayoc Royal Cinclodes, Mantamay, Choquechaca, Qosqocahuarina y Santuario de La Verónica).

1.1.9. ASPECTO CULTURAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

1.1.9.1. ANTECEDENTES HISTORICOS⁹

Época Pre Inca

Según los estudios realizados, la ocupación del territorio donde actualmente se emplaza la ciudad de Urubamba, data desde época pre inca, cuando las tribus de los Kiguare, Huaris, Orcos, Huallas, Huaynas y Sallus (Revista del archivo histórico del Cusco N° 13, cita de E. Muños del POU Yucay), se asentaron en estas zonas y en el Valle de Yucay. La actividad principal que desarrollaron, habría sido el pastoreo de camélidos como la Llama y la Pacocha, y más adelante desarrollaron una agricultura incipiente. De esta época no se tienen muestras significativas de construcciones.

Época Inca

⁹ Jose Muñiz Huarcaya.



Las primeras formas de organización aparecen con fuerza en la época del Inca Manco Cápac, el mismo que ocupó el valle, principalmente las zonas de Yucay, Urquillos, Huayllabamba, Huayoccari y Urubamba. Los incas al someter a las tribus locales, crearon condiciones propicias para transformar el espacio natural, posibilitando así el desarrollo de actividades urbanas ligadas a los procesos agrícolas.

Época Colonial

A su llegada los españoles encontraron ciudades, fortalezas, caminos y un sistema productivo muy sofisticado, todo ello muestra de una cultura muy desarrollada. Es así que, en Yucay encontraron un asentamiento de carácter agrícola, religioso y recreativo. Con la implantación del Virreinato, el territorio fue organizado de acuerdo a los criterios de los colonizadores, por ejemplo, el valle de Yucay es anexado a la Intendencia del Cusco para formar un corregimiento, igualmente, Maras y Chinchero pasan a ser anexos de Yucay. En esta misma época un grupo de españoles nobles y religiosos, solicitan al cabildo se les adjudique tierras en el valle de Yucay, solicitud que es atendida. Debido a esta ocupación, la población local es desplazada, dando lugar a una sectorización del poblado en dos grandes espacios, de acuerdo al estatus social. Ocupación que se da de acuerdo al patrón español: damero tomando como referencia la plaza como espacio central.

Época Republicana

Fue en el siglo XVII, que la provincia de Urubamba asume este nombre. Sin embargo, es luego de la campaña de la independencia, cuando se da inicio a un nuevo patrón de administración de los territorios, por lo que en 1825 Urubamba se consolida como provincia y Yucay pasa a ser uno de sus distritos. De este modo la ciudad comienza a consolidarse con una forma de organización tipo damero, con calles estrechas en torno de un espacio principal (plaza), donde se ubica el templo parroquial. Las secciones de las calles eran reducidas, pero guardaban relación con la altura y volumetría de las edificaciones primigenias.

Época Contemporánea

Hasta antes de la Reforma Agraria – 1969

El territorio donde se ubica la actual ciudad de Urubamba, estaba subdividido en grandes haciendas, las mismas que tenían características muy heterogéneas, ya que unas se encontraban exclusivamente en piso de valle y otras solamente en piso de puna, sin embargo, la mayoría ocupaba varios pisos ecológicos (valle, quebrada y puna). Adicionalmente, las haciendas se diferenciaban también por el grado de tecnificación, tipos de cultivo, crianza de animales y empleo de mano de obra, entre otras. Las haciendas que se ubicaban en piso de valle, generalmente eran las más pequeñas, llegando a tener incluso 20 hectáreas, sin embargo, eran también las más desarrolladas, algunas de ellas llegaron a constituirse en pequeñas empresas capitalistas. Por otro lado, las haciendas ubicadas en las zonas altas, reproducían más bien un modelo feudal, que producían renta, en base a la explotación servil de la mano de obra (Fuente: Diagnóstico de la micro región Calca – Urubamba. Convenio Cencira Holanda).

Después de la Reforma Agraria

A partir del proceso de reforma agraria, los procesos de crecimiento se desarrollaron principalmente en forma longitudinal, en torno de la vía Cusco – Quillabamba, dando lugar a un proceso de conurbación con los asentamientos antes dispersos. Paralelamente, se dio con fuerza la ocupación de zonas productivas, siguiendo patrones de linealidad vial (en torno a trochas carrozables, caminos peatonales y vecinales). Así mismo, el crecimiento de la ciudad de Urubamba, presenta un permanente e indiscriminado cambio de uso de suelo de agrícola a vivienda tipo huerto y/o hospedaje, desarrollando un patrón de ocupación urbana dispersa y sin ordenamiento urbano. De igual forma se vienen ocupando zonas con serias limitaciones para el uso residencial por las condiciones de peligro que presentan, como es el caso de los sectores de Tarapata, Bellavista, Virgen de Lourdes y otros.



1.1.9.2. MANIFESTACIONES CULTURALES.

No existe organización alguna para reforzar los lazos de convivencia y reorientar objetivos comunales. Las familias vienen asumiendo nuevas responsabilidades en las que todos tienen marcadas actividades para su cumplimiento.

La familia en el Distrito de Urubamba se dedica casi exclusivamente a cumplir las funciones para consigo mismo, es decir, se dedican a actividades que le permita garantizar la supervivencia familiar, ya sea con la actividad agrícola, ganadera, comercial y otras complementarias.

La zona de estudio ha desnaturalizado sus costumbres ancestrales, ya que se ha dado cambios en sus vivencias como producto de la influencia de costumbres y vivencias traídas por los migrantes, así como la influencia de la radio y la televisión que ha hecho posible los cambios especialmente en la juventud. La raza mestiza predominante hasta hace algunos años, a dejado de ser tal, por cuanto las nuevas generaciones, han cambiado sus costumbres, vestido, actividades colectivas, etc.

Solo es rescatable la predominancia de la cultura nativa expresado en los habitantes de las comunidades alto andinas del distrito que aun guardan intactas sus tradiciones y manifestaciones culturales aborígenes.

Las familias del Distrito de Urubamba tanto urbano como rural aún conservan las costumbres ancestrales del ayni y la minka, por medio del cual realizan actividades colectivas en las labores agrícolas, construcción de viviendas y en los trabajos comunales para arreglo de caminos, acequias y otros. Es digno de resaltar la labor que los comuneros de Pumahuanca y Chicón vienen realizando con la finalidad de mejorar sus servicios básicos y sus caminos y accesos carrozables a sus sectores con el apoyo de la Municipalidad, que, a pesar de no haberse previsto el financiamiento de muchas obras, viene apoyando decididamente a estos sectores y otros del distrito realizando obras con participación ciudadana

Junto a las actividades mencionadas, las fiestas y festividades constituyen la otra parte de la existencia del poblador de Urubamba. Participar de estas, implica identificarse consigo mismo, con la comunidad y es el reencuentro con los valores y principios de su cultura. Allí la gente no solo se divierte, son tambien espacios de diálogo. Las principales fiestas en el Distrito son:

- Festividad del señor de Torrechayoc fecha movable en mayo o junio
- Carnaval fecha movable en marzo
- Miércoles ceniza de carnaval fecha movable en Marzo
- Domingo de ramos fecha movable en abril
- Semana Santa fecha movable en abril
- Arreglo de aguadas fecha movable en abril
- Día del trabajo el 01 de mayo
- Cruz Velacuy el 03 de mayo
- Día de la madre fecha movable en mayo
- San Isidro Labrador el 15 de mayo
- Pentecostés y velada de la cruz en aguadas el 03 de junio
- Fiesta del Aniversario del Distrito el 21 de junio
- Velada de las ovejas el 23 de junio
- Día de san Juan y del Campesino el 24 de junio
- Día del maestro el 06 de julio
- Aniversario de las I.E.E. (varias fechas) Fiestas patrias el 28 de julio
- Santa Rosa de Lima el día 30 de agosto
- Día de la primavera el 23 de setiembre
- Fiesta de elevación de categoría de Villa a Benemérita ciudad 9 de nov.



- Día de todos los Santos el 01 de noviembre.
- Navidad el 25 de diciembre.
- Las fiestas de aniversario de las comunidades

4.1.9.2. ESTRUCTURA SOCIAL.

El distrito de Urubamba presenta una estructura social heterogénea, la cual se articula principalmente alrededor de la actividad Agrícola, ganadera y comercial. La población en mejor situación económica está conformada por los propietarios de comercios, minifundistas y empresarios que tienen actividades diversas en Urubamba. El otro grupo es el de los profesionales, agricultores propietarios de parcelas tecnificadas con terrenos de regular tamaño y otro sector de los agricultores tradicionales, pequeños comerciantes y asalariados.

A. Principales Grupos sociales y Étnicos.

En el Distrito de Urubamba no existe grupos étnicos, salvo los campesinos de las Comunidades alto andinas donde se preserva las costumbres ancestrales y se guarda la herencia de la cultura Inca y en el valle el gran porcentaje de mestizos que son el resultado de la invasión de los españoles a esta parte del país donde con mayor fuerza se dio el mestizaje. los grupos sociales está integrado en gran % por ciudadanos que habitan el distrito por herencia de generación en generación. Son pocos los migrantes que últimamente han llegado a Urubamba, por lo que hoy Urubamba y sus comunidades está habitado por una población oriunda. A esto se incluye las instituciones que prestan asistencia social y técnica como una extensión a las políticas de gobierno. Si consideramos en su realidad actual al territorio de Urubamba se tiene que decir que la única étnia que existe es la etnia de los herederos descartando cualquier comunidad realmente nativa que sea heredera de una anteriormente existente.

B. Población oriunda. -

El mayor porcentaje de la población es oriunda, su presencia se remonta a la época Pre inca e Inca desde entonces mediante sistemas diferentes de trabajo han logrado asentarse en diferentes lugares del Distrito. Su mayor prevalencia se remonta a la colonia, época en la que los españoles invadieron el valle del Vilcanota y propiciaron el mestizaje que prevalece hasta nuestros días.

La situación legal de sus bienes (casa tierras) en la zona rural no está definida por lo que es importante realizar los trabajos de titularidad de sus viviendas y terrenos.

C. Estructura Orgánica de las Comunidades

Coexisten 02 formas de organización: La organización Familiar y reconocida por Ley.

La organización Familiar está conformada por padres e hijos, sobre ellos se desarrolla las actividades económicas y la organización espacial, la formal que es la que representa a la comunidad ante la sociedad y el estado. Generalmente la comunidad tiene un presidente y sus cargos por secretarias Lo que se nota es que en toda organización está presente la mujer y los jóvenes. En el último caso la Asamblea General es la máxima autoridad, por debajo se encuentra la Junta Directiva, al final se encuentran

los comuneros o socios de la organización como soporte y agrupación fundamental que ejecuta los acuerdos.

Se tienen desarrollando en estos últimos años la constitución de Asociaciones de productores y comités de base cuyos alcances son diferentes a las juntas directivas comunales, estando vigentes las siguientes organizaciones de base.



D. Asociaciones de regantes. -

Organizaciones con presencia orgánica muy predominante, que conducen la vida misma de la agricultura de toda la cuenca, Estas organizaciones son en la práctica las que les dan soporte a las comunidades, siendo una organización que tiene capacidad de convocatoria de mayor renombre que la propia comunidad. En esta organización de regantes confluyen generalmente más de una comunidad como es el caso de la Asociación de regantes de Pumahuanca.

E. Las JASS. -

Al igual que las anteriores sobrepasan la organización de una comunidad, agrupando a los usuarios de más de una comunidad, tiene también gran capacidad de convocatoria, y prevalece en muchos casos por encima de la junta directiva comunal. En estas organizaciones se tiene dirigentes con mucha capacidad, quienes lideran acertadamente sus funciones. Aún falta la constitución de las JASS en algunas comunidades las que se deben constituir este y el próximo año.

F. Organizaciones religiosas. -

La comunidad cristiana sobre todo en base a jóvenes cuya finalidad es la de mantener vigente la religiosidad cristiana o católica en la comunidad. Hay en Urubamba congregaciones religiosas diversas tanto católicas como cristianas o evangélicas

G. Asociación de Padres de Familia. -

Son las que tienen mayor presencia y responsabilidad en las I.E de las comunidades y la capital distrital. Son quienes tienen la responsabilidad de supervigilar el cumplimiento de responsabilidades de los profesores y la implementación de los colegios.

H. Organización de Salud. -

Existen promotores de salud que son apoyos importantes para la asistencia en las comunidades. Estos reciben capacitación sobre primeros auxilios y atenciones primarias. El MINSA es la instancia que lidera el sector salud, existiendo un Centro de salud que muy pronto será elevada a nivel de Hospital. Se tiene además una institución de salud dependiente del Seguro social que tiene limitada asistencia a la población asegurada.

I. Organizaciones gremiales. -

Grupo de personas que se asocian con fines comunes, tal el caso de la asociación de artesanos, de transportistas, de Productores, de jóvenes, de mujeres productoras, de mercados, de manaderos y ganaderos, de fruticultores, de porteadores, de estudiantes, de profesionales, etc.

J. Presencia Institucional

Los sectores que ejercen funciones en el distrito de Urubamba tienen como sede la ciudad de Urubamba, por ser también Capital de Provincia. Las instituciones más importantes son:

Sector Público

a.- Ministerio Público. - Que administra justicia dentro de la Provincia y cuenta con un Juez de paz letrado

b.- Ministerio del Interior. - Policía Nacional del Perú, con sede en el poblado de Urubamba. Del mismo modo existe una oficina de la Gobernatura.

c.- Ministerio de Salud. - Centro de Salud en Urubamba desde donde se atiende a todo el territorio. En algunas Comunidades existe solo local donde esporádicamente se instalan miembros de Salud para realizar campañas.



d.- Ministerio de Educación. - representado por la UGEL de Urubamba que tiene la misión de administrar el sistema educativo de toda la provincia

e.- Ministerio de Agricultura. - Oficina de Urubamba que viene desarrollando destacada labor en coordinación con la Municipalidad y otras organizaciones en labores diversas dentro del agro y la ganadería.

f.- Instituto Nacional de Cultura Región Cusco. - Cuya presencia es aun precaria, desarrollando actividades de restauración de diversos restos arqueológicos y algunas intervenciones en coordinación con los Municipios.

g.- SERNAMP. - con presencia fluctuante y esporádica para acciones concretas como es el caso de control de medio ambiente y contaminación por efectos de la presencia de residuos sólidos.

h.- IMA. - Institución que tiene como objetivo el de apoyar a la gestión Municipal en diversas labores relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y realizar estudios sobre zonificación ecológica y económica del valle sagrado.

i.- Agencia Agraria, con poca presencia aun cuya presencia es indispensable en el desarrollo de las actividades de control de plagas y enfermedades de mucha incidencia en la provincia

k.- Instituto Superior la Salle. - Cuyo aporte en la educación es de rescatar, pero que es necesario un viraje para contribuir al desarrollo integral de las nuevas generaciones que carecen de orientación

l.- Gobierno Local. - Municipalidad Provincial de Urubamba. Que en este periodo de gestión lidera todo tipo de actividades tendientes a cumplir con su rol de trabajar por el desarrollo integral sostenible de la provincia

Sector Privado. -

- Central de Asociaciones de Productores Urubamba
- Asociaciones de Artesanos Urubamba
- Comités de Regantes de cuencas
- Sindicato de trabajadores de mercados.
- Sindicato de comerciantes
- Comités vecinales
- Asociación de Fruticultores de la Provincia de Urubamba
- Asociación de Transportistas Urubamba
- Asociación de manaderos y Ganaderos.
- Asociación de criadores de cuyes.
- Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

Organismos no gubernamentales. -

ADESA. - Organismo no gubernamental que desarrolla actividades en los ejes de salud y producción para la seguridad alimentaria.

ADRA OFAS. - Organización Gubernamental ligado al sector de salud en lo referente a nutrición y salud.

PROPERU. - Cuya labor está ligado al trabajo en las comunidades alto andinas del distrito, a quienes les prestan asistencia en diversos campos referido principalmente a la preservación de los recursos y manejo del medio ambiente.



II.BASE LEGAL.

- a) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- b) Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- c) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD y sus modificatorias.
- d) Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- g) Resolución Vice Ministerial N° 005-2019-PCM/DVGT, que aprueba la Tipología de Distritos y la Clasificación de Distritos.

III.OBJETIVO

Establecer las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que debe ejecutar la Municipalidad Provincial de Urubamba (Grupo de trabajo y su Plataforma de Defensa Civil) de acuerdo a sus competencias ante los peligros más recurrentes (lluvias intensas, bajas temperaturas, sismo, incendios forestales, entre otros) para proteger y atender a la población damnificada y afectada.

IV.INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO

De acuerdo a los registro que fueron realizándose progresivamente en la Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, desde el año 2003 a hasta el año 2024, se tiene registrados 243 emergencias, en la que en el distrito de Ollantaytambo se tiene 59 emergencias registradas, seguido por el distrito de Urubamba con un total de 45 registros, Machupicchu con 38 emergencias, Maras con 30 emergencias, Huayllabamba 26 registros, Chinchero 25 y el distrito de Yucay con total de 20 registros, información del territorio en cuando a la susceptibilidad a los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales, que se toma como base en el diagnóstico del territorio, a continuación se tiene el cuadro de registro de las emergencias.

CUADRO 42. REGISTRO DE EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN DESDE EL AÑO 2003 AL 2024, DE LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.

NRO	COD-SINPAD	FECHA	DISTRITO	EMERGENCIA
1	568	21/03/2003	MACHUPICCHU	DERRUMBE DE CERRO
2	2084	06/10/2003	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
3	1973	21/09/2003	MARAS	INCENDIO FORESTAL
4	261	10/02/2003	OLLANTAYTAMBO	INUNDACION
5	1971	22/09/2003	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
6	5326	15/02/2004	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
7	6539	06/07/2004	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
8	8042	19/10/2004	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL



PURISUN. - Institución no gubernamental cuya acción prioritaria está centrado en el mejoramiento y desarrollo de la agricultura por medio de sistemas de riego tecnificado y estudios ligados al agro.

KALLPA. - Organismo que está ligado al sector juvenil, que realiza actividades con los estudiantes del distrito centralizado por ahora en el instituto Superior la Salle.

ARARIWA. - Cuyo mayor aporte en el distrito es el de la transferencia de tecnología agropecuaria, la capacitación técnico productiva y administrativa para la gestión Empresarial y organizada de las actividades del sector Rural. Así mismo desarrolla actividades coordinadas con el MINSA en salud preventiva, nutrición y Saneamiento Ambiental. Este último año realiza actividades ligadas al desarrollo de capacidades y sostenibilidad institucional con el Gobierno Local.

LLANCACHINAPAC. - Organismo ligado a la educación con presencia aun restringida, pero por ser el campo de acción de importancia, expectante para el trabajo coordinado con educación y la Municipalidad.

RED RURAL. - Organismo no gubernamental que tiene actividad en el campo de la promoción de micro créditos para el desarrollo de actividades económicas con organizaciones de mujeres y otros.

4.1.9.3. SISTEMA PATRIMONIAL Y RECURSOS TURISTICOS

Urubamba es conocida como la “Capital Arqueológica del Perú” por los innumerables restos arqueológicos incas que existen en la zona; también es llamada “La Perla del Vilcanota” por los incomparables paisajes que la rodean, escenarios naturales de una belleza indescriptible. Actualmente existen comunidades indígenas de marcadas costumbres ancestrales.

Tomando la información que aparece en el MINCETUR a nivel de la región Cusco se tienen registradas: 711 manifestaciones culturales, 386 sitios naturales, 338 representaciones de folklore, 464 acontecimientos programados y 123 realizaciones técnicas científicas. De acuerdo a la información de la página web del Ministerio de Cultura, en el Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA) para la provincia de Urubamba, se tiene registrada la información que se presenta en la siguiente tabla.

Por otro lado, en los talleres descentralizados que se desarrollaron en los distritos se pudo encontrar información que se presenta en la Tabla N° 14; alguna coincide con lo presentado anteriormente y alguna sería conveniente incorporarla más adelante con un trabajo de campo.

N°	NOMBRE DE LOS SITIOS	CLASIFICACIÓN
1	Cantera de Cachiccata o Cchoquetakarp	Sitios naturales
2	Capilla Virgen de la “O” y la Festividad	Manifestaciones culturales
3	Casa hacienda Villa Carmen	Manifestaciones culturales
4	Catarata de Mandor	Sitios naturales
5	Catarata de Perolnyoc	Sitios naturales
6	Catarata velo de la Virgen	Sitios naturales
7	Catarata de Pop Pop	Sitios naturales
8	Cascadas de Torontoy	Sitios naturales
9	Feria de Chinchero	Folclore
10	Jardín botánico de San Francisco	Técnicas científicas
11	Kuper Alto	Manifestaciones culturales
12	Laguna de Huachac	Sitios naturales
13	Laguna de Huaypo	Sitios naturales
14	Laguna de Piuray	Sitios naturales



15	Laguna de Quellococha	Sitios naturales
16	Laguna de Yanacocha	Sitios naturales
17	Mirador Raqchi	Manifestaciones culturales
18	Nevado de Chicón	Sitios naturales
19	Nevado de Illahuaman	Sitios naturales
20	Pueblo de Yucay	Manifestaciones culturales
21	Puente Inca de Ollantaytambo	Manifestaciones culturales
22	Pinturas Rupestres de Yucay	Manifestaciones culturales
23	Portada de Antibamba	Manifestaciones culturales
24	Río Urubamba	Sitios naturales
25	Ritual Místico del Wata Qallary	Acontecimientos programados
26	Sector arqueológico de Choquebamba	Manifestaciones culturales
27	Sitio arqueológico de Torontoy	Manifestaciones culturales
28	Templo colonial de Chinchero	Manifestaciones culturales
29	Templo Santiago Apóstol de Yucay	Manifestaciones culturales
30	Tambo de Molinuyoc	Manifestaciones culturales
31	Tambos incas	Manifestaciones culturales
32	Valle del río Tanccac	Sitios naturales
33	Bajada de Reyes	Bienes inmateriales
34	Danza Huallata – Ollantaytambo	Folclore
35	Festividad del Señor de Choquekilca	Folclore
36	Festividad de la Inmaculada Concepción	Folclore
37	Festividad San Isidro Labrador	Folclore
38	Escenificación Ollanta Rayme	Folclore
39	Festividad Niño de Marcacocha	Folclore
40	Festividad Señor de Torrechayoc	Folclore
41	Festividad de la Cruz	Folclore
42	Peregrinación Sillaccasa	Folclore
43	Moray Rayme (Inicio del año agrícola)	Folclore
44	Feria de Ttio Bamba	Folclore
45	Festividad de San Francisco de Asís	Folclore
46	Festividad San Juan de Dios	Folclore
47	Festividad Virgen Natividad	Folclore
48	Tejidos de Chincheros y Ollantaytambo.	Folclore

Asimismo, en los talleres descentralizados se han mostrado innumerables bienes materiales que aún no han sido puestos en valor; entre éstos, se han mencionado las diferentes rutas turísticas que se deberían poner en valor como: ruta Qolqa Pillipata, la ruta de los Apus, la ruta de la Emancipación, la ruta de las Orquídeas y la ruta de los Qolqas. Todas estas rutas se conectan al camino del Qapaq Ñan pasando por Chinchero, Maras, Huayllabamba, Yucay, Urubamba, Ollantaytambo hacia Machupicchu. Estos caminos han sido reconocidos e identificados en los talleres de campo, igualmente se han mencionado diferentes caminos que van hacia Machupicchu: la ruta que inicia en el km 82 – Pisqacucho, el camino que parte desde Mollepata hacia Soraypampa y desde allí hacia Machupicchu, el camino desde Choquequirao que pasa por Yanama, Chaulay, Playa Sahuayacu y de allí hacia Machupicchu. Otro camino es el que parte del km 82 – Piscacucho, pasa por toda la orilla del río Vilcanota donde se pueden apreciar diferentes restos arqueológicos, pasa por Qoriwayrachina, Torontoy, Pampacachua, Lucmachayoc, km 107 hasta llegar a Intiwatana; ubicado en el km 122, muchos coinciden que ésta es la ruta del Qhapac Ñan.

En cada distrito existen muchos restos arqueológicos que aún no están puestos en valor, especialmente en el distrito de Huayllabamba lugar donde todos los incas tenían palacios de descanso; asimismo, muchos andenes están siendo destruidos por la acción humana construyendo viviendas dentro de los andenes



9	3522	18/01/2004	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
10	5186	10/04/2004	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
11	5178	10/04/2004	MACHUPICCHU	INUNDACION
12	6118	29/06/2004	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
13	7450	01/07/2004	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
14	11222	15/08/2005	URUBAMBA	INCENDIO FORESTAL
15	13587	01/10/2005	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
16	8709	03/02/2005	MACHUPICCHU	HUAYCO
17	10635	03/07/2005	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
18	10783	13/07/2005	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
19	11342	23/08/2005	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
20	11878	28/09/2005	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
21	12093	13/10/2005	OLLANTAYTAMBO	ALUD
22	13383	19/12/2005	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
23	13810	15/01/2006	URUBAMBA	DESLIZAMIENTO
24	15291	05/04/2006	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
25	17283	06/08/2006	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
26	15965	12/05/2006	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
27	16723	18/05/2006	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
28	13870	18/01/2006	YUCAY	INUNDACION
29	28208	15/08/2007	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
30	28019	08/08/2007	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
31	28188	13/09/2007	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
32	28111	13/09/2007	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
33	28020	13/09/2007	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
34	28190	13/09/2007	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
35	28210	29/08/2007	MACHUPICCHU	BAJAS TEMPERATURAS
36	28023	14/09/2007	MACHUPICCHU	BAJAS TEMPERATURAS
37	20047	18/01/2007	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
38	28211	10/08/2007	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
39	28114	14/09/2007	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
40	28191	14/09/2007	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
41	28025	17/09/2007	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
42	28213	14/08/2007	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
43	28193	17/09/2007	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
44	28184	17/09/2007	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
45	27783	11/06/2008	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
46	24927	24/01/2008	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
47	29520	20/09/2008	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
48	29485	22/07/2008	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
49	29990	11/08/2008	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
50	28991	01/06/2008	YUCAY	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
51	32603	31/03/2009	YUCAY	INUNDACION
52	33161	06/05/2009	YUCAY	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
53	36380	27/01/2010	URUBAMBA	INUNDACION



54	40261	17/09/2010	URUBAMBA	EXPLOSION
55	40686	18/10/2010	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
56	36368	26/01/2010	CHINCHERO	LLUVIA INTENSA
57	36348	24/01/2010	HUAYLLABAMBA	INUNDACION
58	38469	24/01/2010	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
59	36267	24/01/2010	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
60	36440	26/01/2010	MACHUPICCHU	INUNDACION
61	36382	24/01/2010	MARAS	INUNDACION
62	36591	24/01/2010	MARAS	INUNDACION
63	36341	24/01/2010	OLLANTAYTAMBO	INUNDACION
64	36383	24/01/2010	OLLANTAYTAMBO	INUNDACION
65	36324	23/01/2010	YUCAY	LLUVIA INTENSA
66	38020	20/02/2010	YUCAY	LLUVIA INTENSA
67	39969	15/06/2010	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
68	43079	21/02/2011	URUBAMBA	INUNDACION
69	44377	05/04/2011	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
70	45649	04/07/2011	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
71	47260	13/10/2011	URUBAMBA	INCENDIO FORESTAL
72	47578	27/10/2011	URUBAMBA	HUAYCO
73	43968	06/04/2011	CHINCHERO	LLUVIA INTENSA
74	45226	16/06/2011	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
75	43247	25/02/2011	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
76	47604	18/10/2011	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
77	46672	07/09/2011	MACHUPICCHU	LLUVIA INTENSA
78	48508	25/12/2011	MARAS	DESLIZAMIENTO
79	45795	01/07/2011	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
80	46060	30/07/2011	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
81	48296	05/12/2011	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
82	43925	24/03/2011	YUCAY	LLUVIA INTENSA
83	53461	15/01/2012	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA
84	53099	06/07/2012	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
85	55660	27/12/2012	URUBAMBA	OTROS
86	53924	05/07/2012	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
87	48740	02/01/2012	HUAYLLABAMBA	INUNDACION
88	52992	11/06/2012	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
89	49250	29/01/2012	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
90	52792	10/06/2012	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
91	49658	15/02/2012	MARAS	INUNDACION
92	53007	12/06/2012	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
93	53925	05/07/2012	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
94	49135	17/01/2012	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
95	53543	02/08/2012	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
96	53249	08/07/2012	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
97	56281	09/02/2013	URUBAMBA	INUNDACION
98	56382	10/02/2013	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA



99	58250	06/05/2013	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
100	58658	29/05/2013	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
101	59280	18/07/2013	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
102	59890	28/08/2013	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
103	61480	29/10/2013	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
104	62488	24/12/2013	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA
105	62581	01/06/2013	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
106	56483	09/02/2013	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
107	60781	20/09/2013	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
108	59554	09/08/2013	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
109	60662	27/08/2013	MACHUPICCHU	BAJAS TEMPERATURAS
110	62580	01/06/2013	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
111	56276	09/02/2013	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
112	58987	31/05/2013	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
113	59834	26/08/2013	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
114	60599	17/09/2013	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
115	62005	24/11/2013	OLLANTAYTAMBO	DESLIZAMIENTO
116	56318	09/02/2013	YUCAY	LLUVIA INTENSA
117	58465	22/05/2013	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
118	58778	02/06/2013	YUCAY	LLUVIA INTENSA
119	60777	27/09/2013	YUCAY	INCENDIO FORESTAL
120	65811	22/07/2014	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
121	62886	15/01/2014	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
122	65916	01/08/2014	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
123	62783	10/01/2014	MACHUPICCHU	LLUVIA INTENSA
124	66093	08/08/2014	MARAS	LLUVIA INTENSA
125	66090	19/08/2014	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
126	66421	05/09/2014	MARAS	LLUVIA INTENSA
127	63019	19/01/2014	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
128	65291	18/05/2014	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
129	66865	14/10/2014	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
130	65721	08/07/2014	YUCAY	BAJAS TEMPERATURAS
131	66411	22/09/2014	YUCAY	LLUVIA INTENSA
132	71591	09/07/2015	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
133	72524	18/09/2015	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA
134	72099	23/07/2015	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
135	72909	13/10/2015	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
136	72018	26/07/2015	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
137	75340	26/02/2016	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA
138	77412	27/06/2016	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
139	78143	25/07/2016	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
140	77997	02/08/2016	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
141	75707	26/02/2016	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
142	77999	02/08/2016	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
143	75893	09/02/2016	YUCAY	LLUVIA INTENSA



144	89687	20/09/2017	HUAYLLABAMBA	INCENDIO FORESTAL
145	89741	02/10/2017	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
146	88492	12/07/2017	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
147	88986	11/07/2017	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
148	89345	04/09/2017	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
149	97398	11/12/2018	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
150	92261	18/02/2018	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
151	92264	22/02/2018	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
152	92603	14/02/2018	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
153	92739	26/02/2018	OLLANTAYTAMBO	INUNDACION
154	94971	20/07/2018	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
155	94969	29/07/2018	URUBAMBA	INCENDIO FORESTAL
156	94131	06/06/2018	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
157	93042	12/03/2018	MACHUPICCHU	DESLIZAMIENTO
158	92608	14/03/2018	MACHUPICCHU	DERRUMBE DE CERRO
159	95711	12/09/2018	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
160	96060	29/09/2018	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
161	125355	02/07/2020	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
162	142031	17/08/2021	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
163	142756	09/09/2021	URUBAMBA	INCENDIO FORESTAL
164	139692	30/05/2021	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
165	141980	16/08/2021	CHINCHERO	VIENTOS FUERTES
166	143919	13/10/2021	CHINCHERO	VIENTOS FUERTES
167	143972	14/10/2021	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
168	118200	08/02/2020	HUAYLLABAMBA	INUNDACION
169	126612	04/08/2020	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
170	128430	25/09/2020	HUAYLLABAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
171	129812	01/11/2020	HUAYLLABAMBA	INCENDIO FORESTAL
172	125222	27/06/2020	MARAS	LLUVIA INTENSA
173	132084	28/12/2020	OLLANTAYTAMBO	DERRUMBE DE CERRO
174	133353	19/01/2021	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
175	133355	21/01/2021	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
176	134495	08/02/2021	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
177	140666	01/07/2021	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
178	142766	08/09/2021	OLLANTAYTAMBO	VIENTOS FUERTES
179	143544	01/10/2021	OLLANTAYTAMBO	VIENTOS FUERTES
180	143939	13/10/2021	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
181	147844	29/01/2022	URUBAMBA	LLUVIA INTENSA
182	149260	20/02/2022	URUBAMBA	VIENTOS FUERTES
183	153158	29/04/2022	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
184	153524	17/05/2022	URUBAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
185	155089	07/07/2022	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
186	147234	17/01/2022	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
187	154905	04/07/2022	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
188	157460	28/09/2022	CHINCHERO	VIENTOS FUERTES



189	147388	21/01/2022	MACHUPICCHU	HUAYCO
190	150778	15/03/2022	MACHUPICCHU	DERRUMBE DE CERRO
191	150861	16/03/2022	MACHUPICCHU	INUNDACION
192	155397	17/07/2022	MACHUPICCHU	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
193	146743	02/01/2022	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
194	148905	15/02/2022	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
195	149286	20/02/2022	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
196	155013	06/07/2022	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
197	155156	11/07/2022	OLLANTAYTAMBO	DERRUMBE DE CERRO
198	155577	22/07/2022	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
199	156395	24/08/2022	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
200	157318	22/09/2022	OLLANTAYTAMBO	TORMENTA ELECTRICA
201	157319	23/09/2022	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
202	157565	30/09/2022	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
203	157829	07/10/2022	OLLANTAYTAMBO	LLUVIA INTENSA
204	158299	17/10/2022	OLLANTAYTAMBO	VIENTOS FUERTES
205	173281	08/05/2023	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
206	177294	26/07/2023	URUBAMBA	BAJAS TEMPERATURAS
207	173150	08/05/2023	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
208	183152	08/11/2023	CHINCHERO	INCENDIO FORESTAL
209	184901	10/12/2023	CHINCHERO	BAJAS TEMPERATURAS
210	176409	11/07/2023	HUAYLLABAMBA	EROSION
211	184517	04/12/2023	HUAYLLABAMBA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
212	185371	16/12/2023	HUAYLLABAMBA	LLUVIA INTENSA
213	184302	28/11/2023	MACHUPICCHU	LLUVIA INTENSA
214	166662	06/03/2023	MARAS	DERRUMBE DE CERRO
215	169283	25/03/2023	MARAS	DERRUMBE DE CERRO
216	173247	09/05/2023	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
217	179519	06/09/2023	MARAS	VIENTOS FUERTES
218	182887	04/11/2023	MARAS	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
219	183506	13/11/2023	MARAS	LLUVIA INTENSA
220	184314	28/11/2023	MARAS	BAJAS TEMPERATURAS
221	185310	16/12/2023	MARAS	LLUVIA INTENSA
222	173337	08/05/2023	OLLANTAYTAMBO	BAJAS TEMPERATURAS
223	177373	30/07/2023	YUCAY	EROSION
224	199650	12/04/2024	MACHUPICCHU	HUAYCO
225	200185	22/04/2024	MARAS	VIENTOS FUERTES
226	196350	21/03/2024	MARAS	LLUVIA INTENSA
227	189938	05/02/2024	URUBAMBA	EROSION
228	189618	01/02/2024	MARAS	VIENTOS FUERTES
229	190237	07/02/2024	MARAS	VIENTOS FUERTES
230	190614	12/02/2024	MARAS	LLUVIA INTENSA
231	204047	08/07/2024	MARAS	PLAGAS
232	209362	19/09/2024	CHINCHERO	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL
233	210278	28/09/2024	CHINCHERO	INCENDIO FORESTAL

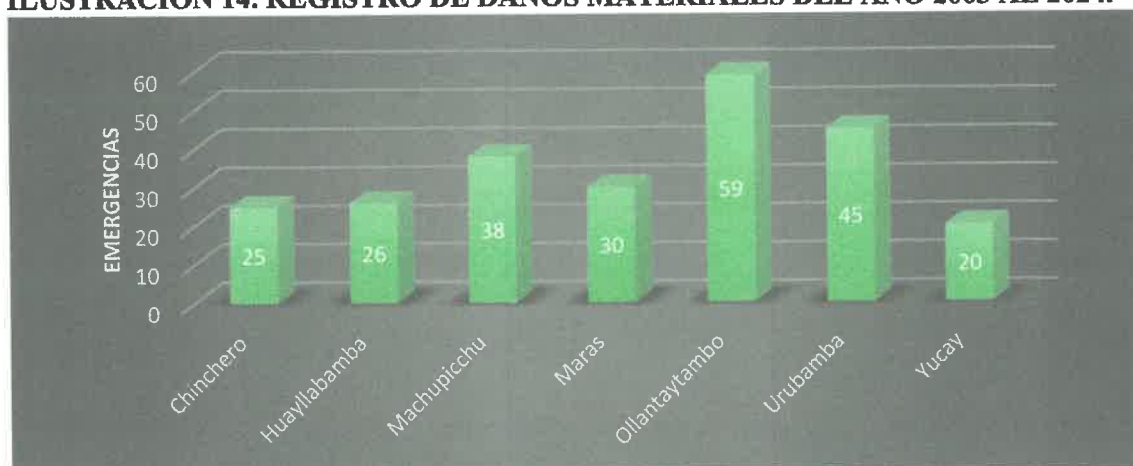


234	209548	20/09/2024	HUAYLLABAMBA	INCENDIO FORESTAL
235	207671	02/09/2024	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
236	208484	10/09/2024	OLLANTAYTAMBO	INCENDIO FORESTAL
237	213982	17/11/2024	CHINCHERO	LLUVIA INTENSA
238	215034	02/12/2024	CHINCHERO	LLUVIA INTENSA
239	215475	10/12/2024	CHINCHERO	LLUVIA INTENSA
240	216147	20/12/2024	MACHUPICCHU	LLUVIA INTENSA
241	215204	03/12/2024	MARAS	LLUVIA INTENSA
242	211280	10/10/2024	MACHUPICCHU	INCENDIO FORESTAL
243	211856	20/10/2024	OLLANTAYTAMBO	VIENTOS FUERTES

Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, elaborado por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

De la tabla anterior se puede apreciar que en total se tienen 243 emergencias registradas en el portal del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación, mismo que se puede apreciar en la siguiente figura dinámica.

ILUSTRACIÓN 14. REGISTRO DE DAÑOS MATERIALES DEL AÑO 2003 AL 2024.



Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

A continuación, se tiene los daños los daños materiales y a personas en el ámbito provincial.

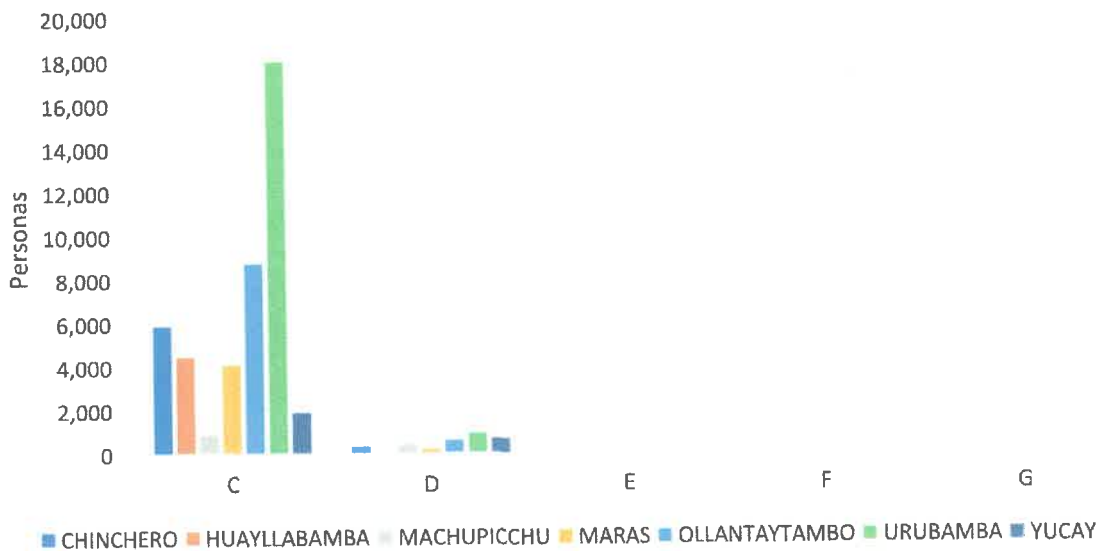
CUADRO 43. ESTADÍSTICO DE PERSONAS AFECTADAS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.

PROVINCIA	DISTRITOS	DAÑOS PERSONALES (PERSONA)					Total
		AFECT	DAMNIF	DESAP	LESION	FALLEC	
	A	C	D	E	F	G	
URUBAMBA	CHINCHERO	5889	312	0	0	0	6201
	HUAYLLABAMBA	4467	4	0	1	0	4472
	MACHUPICCHU	893	426	8	34	5	1366
	MARAS	4.089	190	0	1	0	4280
	OLLANTAYTAMBO	8.767	595	0	0	0	9362
	URUBAMBA	18060	932	0	7	0	18999
	YUCAY	1884	675	0	0	0	2559
Total		44049	3,134	8	43	5	47239

Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

De la tabla anterior se puede apreciar el cuadro estadístico de cantidad de personas que sufrieron daños en las emergencias registradas en el portal del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación, un total de 47239 personas a nivel de toda la provincia.

ILUSTRACIÓN 15. CONSOLIDADO DE DAÑOS A PERSONAS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024



Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

En la figura anterior se puede verificar que, a nivel provincial se tiene registrados un total de 44049 personas afectadas, 3131 personas damnificadas, desapareados, 43 lesionados y 05 fallecidos hasta el año 2024.



CUADRO 44. REGISTRO DE DAÑOS MATERIALES DEL AÑO 2003 AL 2024.

PROVINCIA	DISTRITOS	DAÑOS MATERIALES														TOTAL
		VIVIENDAS (UND)		CENTROS DE SALUD (UND)		CULTIVO (HAS)		PUENTES (UND)		CARRETERAS (KM)						
										AFFECT		PERD		AFFECT		
		AFFECT	DESTR	AFFECT	DESTR	AFFECT	PERD	AFFECT	PERD	AFFECT	PERD	AFFECT	PERD			
		H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q					
URUBAMBA	CHINCHERO	104	69	8	0	1511	4991	4	0	12	0			6698		
	HUAYLLABAMBA	48	11	0	0	91	16	1	0	0	0			167		
	MACHUPICCHU	124	88	0	0	0	1	11	6	31	0			262		
	MARAS	94	68	2	0	2116	1	1	0	7	2			2291		
	OLLANTAYTAMBO	244	84	4	0	1116	53	5	5	23	6			1,541		
	URUBAMBA	442	182	4	3	92	596	20	7	31	8			1384		
	YUCAY	107	135	3	2	565	80	4	9	9	9			923		
Total		1163	637	21	5	5491	5737	46	27	113	25			13265		

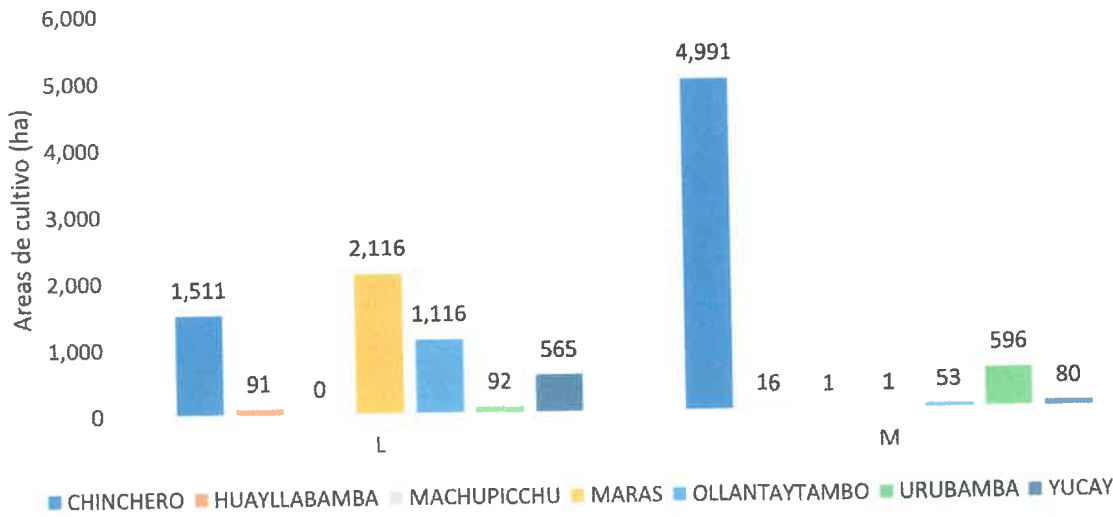
Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI



Del cuadro anterior se puede apreciar que se tiene registro de 1163 viviendas afectadas, 637 destruidas, 21 centros de salud afectados, 5 destruidos, 5491 hectáreas de áreas de cultivo afectados y 5737 hectáreas de cultivos perdidos, 46 puentes afectados, 27 perdidos, 113 kilómetros de carreteras afectados y 25 kilómetros de carreteras perdidas registra desde el 2003 al 2024.

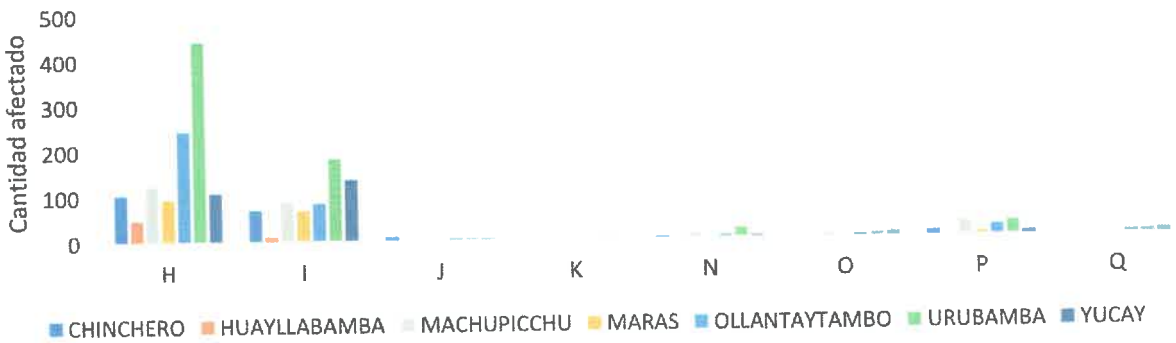
A continuación, se muestran las tablas dinámicas de las emergencias de daños materiales registrados.

ILUSTRACIÓN 16. CONSOLIDADO DE DAÑOS A ÁREAS DE CULTIVO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024



Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

ILUSTRACIÓN 17. CONSOLIDADO DE DAÑOS MATERIALES EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024



Fuente: SINPAD - COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

A continuación, se tiene el cuadro estadístico de emergencias por peligro registrados desde el año 2003 al 2024 en le portal del SINPAD.



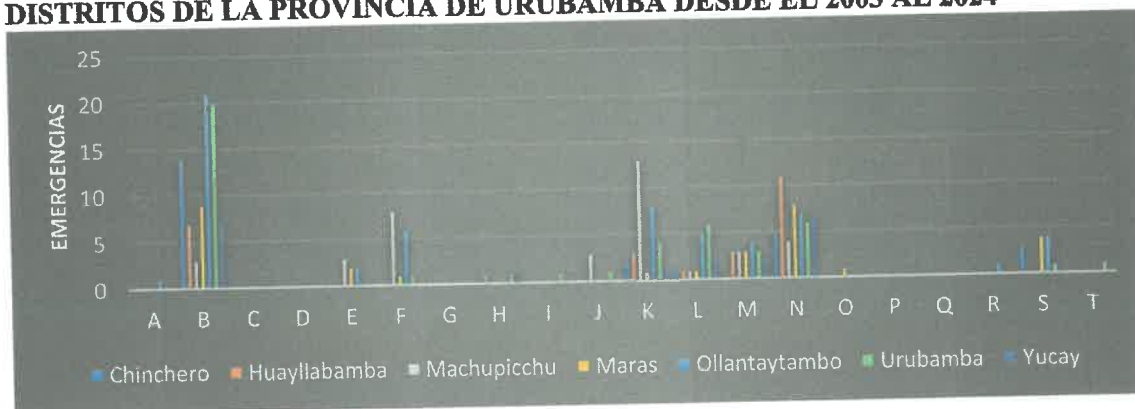
CUADRO 45. EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN EL TIPO DE PELIGRO EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA.

EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN PELIGRO, EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA, PERIODO: 2003 – 2024									
EMERGENCIA	COD	Chinchero	Huayllabamba	Machupicchu	Maras	Ollantaytambo	Urubamba	Yucay	Total
alud	A	0	0	0	0	1	0	0	1
bajas temperaturas	B	14	7	3	9	21	20	7	81
contaminación	C	0	0	0	0	0	0	0	0
derrame de sustancias peligrosas	D	0	0	0	0	0	0	0	0
derrumbe de cerro	E	0	0	3	2	2	0	0	7
deslizamiento	F	0	0	8	1	6	1	0	16
epidemias	G	0	0	0	0	0	1	1	3
erosión	H	0	1	0	0	0	1	0	1
explosión	I	0	0	0	0	0	1	0	4
huayco	J	0	0	3	0	0	1	0	32
incendio forestal	K	2	3	13	1	8	4	1	17
incendio urbano e industrial	L	1	1	1	1	5	6	2	18
inundación	M	0	3	3	3	4	3	2	48
lluvia intensa	N	5	11	4	8	7	6	7	1
plagas	O	0	0	0	1	0	0	0	0
sequia	P	0	0	0	0	0	0	0	0
sismo	Q	0	0	0	0	0	0	0	1
tormenta eléctrica	R	0	0	0	0	1	0	0	12
vientos fuertes	S	3	0	0	4	4	1	0	1
otros	T	0	0	0	0	0	1	0	243
TOTAL		25	26	38	30	59	45	20	

Fuente: SINPAD – COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Del cuadro anterior se puede apreciar que, se tiene en mayor cantidad las emergencias por bajas temperaturas con un total de 81 siendo el de mayor frecuencia en la provincia, seguido por lluvias intensas con un registro de 48 emergencias en total y no se tiene registro de emergencias de sequías y sismos, estadística que se puede apreciar en la siguiente tabla dinámica.

ILUSTRACIÓN 18. EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN PELIGRO EN LOS 07 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DESDE EL 2003 AL 2024



Fuente: SINPAD – COEN – INDECI, en base a la elaboración por la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

En el siguiente cuadro se tiene, cuadro estadístico de emergencias por peligro registrados desde el año 2003 al 2024 en el portal del SINPAD, en referencia a damnificados por tipo de peligro, en el ámbito provincial.